

<folr[I]><port>

VIDA DEL SIERVO DE DIOS FRANCISCO DE SANĆTA ANNA, Hermano mayor de los Hermitaños del Monte del Albayda de la Ciudad de Cordova.

<curs>Por el Licenciado Iuan Paez de Valençuela, presbítero de la mesma Ciudad.</curs>A D. DIEGO LOPEZ DE Haro, Marques del Carpio, Señor de las Villas de Adamuz, More[n]te, y Perabad, Ge[n]tilhombre de la Camara de su Mag. CON PRIVILEGIO.

<curs>En Cordova, Por Salvador de Ceatesa. Año 1621.</curs></port></folr[I]>

<folr[II]><curs>T A S S A.</curs>

Yo Hernando de Vallejo, escriuano de Camara del Rey nuestro Señor , y vno de los que residen en su Consejo doy fè que aviendose visto por los Señores del vn libro, que compuso el Licenciado Iuan Paez de Valençuela, intitulado, La Vida del Siervo de Dios Francisco de Sanćta Anna, que con su licencia fue impresso, le tassaron a quatro marauedis el pliego en papel; el qual tiene diez y siete pliegos y medio, sin los principios, que al dicho precio suma y monta setenta marauedis. Y mandaron que esta tassa se ponga al principio de cada volumen, para que se sepa, y entienda lo que por el se ha de pedir, y lleuar, sin que se exceda de la dicha cantidad, como consta, y parece por el auto y decreto sobre ello dado, que está y queda en este officio, a que me refiero. Y para que dello conste de mandamiento de los dichos Señores del Consejo, y pedimiento de la parte del dicho Licenciado Iuan Paez de Valençuela, doy está fè en la Villa de Madrid, a diez y seis días del mes de Noviembre de mil y seiscientos y veynte y vn años.

<curs>Hernando de Vallejo</curs></folr[II]>

<folv[II]><curs>FE DE ERRATAS.</curs>

FOL. 17. lin. 3. <curs>inclina</curs>, lease, <curs>inclinaua.</curs>Fol. 80. lin vlt. <curs>deciendo,</curs>lease <curs>diciendo.</curs>Fol. 99. lin II. <curs>misimos,</curs>lease <curs>mimos.</curs>Fol. 100. lin. I. <curs>hermanos,</curs>lease, <curs>los hermanos.</curs>Fol. 126. lin. 8. <curs>agrado,</curs>lease <curs>grado.</curs>

Este Libro intitulado, <curs>Vida del Siervo de Dios Francisco de Sanćta Anna,</curs>con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid, a 9. de Septiembre de 1621.

<curs>El Licenc. Murcia de la Llana.</curs></folv[II]>

<folr[III]><curs>APROBACION DEL MVY REVERendo P. F. Iuan Breton Calificador del Supremo, y Real Consejo de la sanćta y General Inquisicion.</curs>

POR mandado y comision del Consejo Real, he visto con cuydado vn libro intitulado; <curs>La vida del Sieruo de Dios Francisco de Sanćta Anna,</curs>Hermano mayor de los Hermitaños del Monte del Albayda de la Ciudad de Cordoua. Compuesto por el Licenciado Iuan Paez de Valençuela. Y no solo no ay en el cosa contra nuestra sanćta Fè Catholica, mas antes doctrina, y exemplo sanćtissimo, y de gran provecho, para las buenas costumbres, y en el qual como en el espejo veran los penitentes, mayores sus faltas, y como son regalones, respecto, y en comparacion, del rigor de vida, de disciplina, de retiro, de silencio, y de continua oracion deste sanćto Hermano. Veran los mas humildes como son soberbios, si se confiere su humildad, con el nihil, tan solido y verdadero, que dixo David con sus compañeros. Descubriràn los contéplatiuos, el fondo del alma, como es Dios puro, (como dixo Suson). Y entenderan qua[n] pocos llegan alli, y tambien los simples hallaran vn despertador, del sueño, y embeleco del mundo. Y</folr[III]><folv[III]>aunque el estilo del Auctor es delgado, grave, y bien assentado,

en el divino espíritu de la Escritura, no llegó a lo íntimo de la plenitud de nuestro verdadero humilde, aunque trabajó como Coronista mystico, pues descubrió la nueva mina del espíritu de nuestra Albayda, y resucitó el de la antigua Tebayda; y con este nuevo fruto escureció la vna y orra. Pues no fue mucho que en esta, floreciessen tantos, estando cultivada y sembrada de vn Pablo, Antonio, Benedicto, Basilio, y rociada de vn Geronimo. Mas aquella de quie[n] S. Eulogio estampó, tales, y tan divinos frutos, que ya era hecha vn eriaço inculto y seco, brotasse vn fruto divino de la Albayda, y Tebayda, epilogo raro, milagro de vida y muerte, y luz de vno y otro desierto. Por tanto con mi ignorancia, juzgo, se le debe dar licencia, y mandar al Auctor, lo estampe luego y agradecer el buen empleo de su trabajo. Dada en este Convento de la Victoria de Valladolid, donde me halló de paso, en 15. de Abril de 1621.

<curs>Fr. Iuan Breton.</curs></folv[III]>

<folr[IV]>APROBACION DEL P. PEDRO Merchan, Cathedratico de Escritura del Collegio de S. Catherina de la Compañia de Iesus de Cordova.

<curs>POR comission de V.S. Ilust he leydo la Vida del Hermano Francisco de S Anna, co[m]puesta por el Licenc. Iuan Paez de Valençuela, no hallo en ella cosa agena de sana doctrina, muchas tiene poderosas a despertar desseos viuos de servir a Dios de veras, y a renovar con confussion de los Sabios, la antigua voz de S. Aug.</curs>Leva[n]ta[n] cabeça los idiotas, y arrebatan se el cielo à fuerça de braços. <curs>Y porq[ue] la escriptura sagrada, de quien estos en especial tiene[n] por Maestro, al espíritu divino se veè en sus vidas puesta por obra, es ella muy a proposito para apoyo de sus exemplos, como se vee en este libro vestido todo de estilo grave y apacible. Merece la licencia y favor de V.S. Ilust. en nuestro Collegio de Sançta Catherina de la Compañia de Iesus de Cordova, a I. de Iulio de 1621.</curs>

<curs>Pedro Merchan.</curs></folr[IV]>

<folv[IV]>LICENCIA DEL ILLVST. Y R. S. Don Fray Diego de Mardones Obispo de Cordoua, del Consejo de su Mag. Y su Confessor, &c.

<curs>EN Cordova, à tres de Iulio de 1620. El Obispo de Cordova, mi señor aviendo leydo este libro y visto el parecer del P. Pedro Merchan Cathedratico de Escritura del Collegio de Sançta Caterina de la Compañia de Iesus, de esta Ciudad, a quien le remitió su Señoria Illust. para que le viesse , dixo, que dava y dio licencia para que se pueda presentar y presente ante los Señores del Consejo Supremo de su Magestad, para que visto en el se de licencia para su impression y lo firmò en su Palacio Obispal oy dicho dia.</curs>

F. D. Ob[is]po de Cordova. Por mandado del Obispo mi S.

<curs>Don Francisco de Salinas Medinilla. S.</curs></folv[IV]>

<folr[V]>REY POR quanto por parte de vos el Licenciado Iuan Paez de Valençuela, presbitero, vezino de la Ciudad de Cordova, nos fue hecha relacion, auiades compuesto vn libro de la <curs>Vida del Siervo de Dios Francisco de Sançta Anna,</curs>Hermano mayor de la Congregacion de los Hermitaños del Monte del Albayda de la dicha Ciudad de Cordova; el qual os avia costado mucho trabajo: y nos suplicastes os mandassemos dar licencia, para que lo pudiessedes imprimir, por tiempo de diez años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho libro se hizo la diligencia, que la prematica por nos, sobre ello hecha dispone, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon, y nos tuvimoslo por bien. Por lo qual os damos licencia y facultad, para que por tiempo y espacio de diez años cumplidos, primeros siguientes, que corran y se cuenten

desde el día de la fecha desta nuestra cedula en adelante, vos , o la persona que para ello vuestro poder oviere, y no otra alguna podays imprimir, y vender el dicho libro, que de suso se haze mencion, y por la presente damos licencia; y facultad a qualquier</folr[V]><folv[V]>impressor de nuestros Reynos, que nombraredes para que durante el dicho tiempo lo pueda imprimir por el original, q[ue] en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado, y firmado al fin de Hernándo de Vallejo nuestro escribano de Camara, y vno de los que en el nuestro Consejo residen, có[n] que antes y primero que se venda le traigays ante ellos juntamente con el original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el, o traigays sè, en publica forma como por Corrector por nos nombrado se vio y corrigio la dicha impresion por el dicho original. Y mandamos al dicho Impressor, que assi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro con el original al Auctor, y persona, a cuya costa le imprimiere, ni a otra alguna para efecto de la dicha correccion, y tassa, hasta que antes y primero el dicho libro este corregido, y tassado por los del nuestro Consejo. Y estando hecho, y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, en el qual inmediatamente ponga esta nuestra licencia, y la aprobacion, tassa, y erratas, ni lo padays vender, vos ni otra persona alguna, hasta que estè el dicho libro en la forma suso dicha, So pena de caer, e incurrir en las penas contenidas en la dicha Prematica, y Leyes destes Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos</folv[V]><folr[VI]>que durante el dicho tiempo persona alguna, sin vuestra licencia, no lo pueda imprimir, ni vender, so pena, que el que lo imprimiere y ve[n]diere, aya perdido, y pierda qualesquier libros, moldes, y aparejos, que del tuviere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis por cada vez que lo contrario hiziere, de la qual dicha pena sea la tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para quien lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de la nuestras Audie[n]cias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y otras qualesquier justicias de todas las Ciudades, Villas y Lugares de los nuestros Reynos, y Señorios, y a cada vno en su juridicion, assi a los que ahora son, como a los que seran de aqui adelante, que vos guarden, y cumpla[n] esta nuestra cedula y merced, que assi vos hazemos, y contra ella no vayan, ni passen, ni consientan yr, ni passar, en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid, a cinco días del mes de Mayo de 1621. años.

<curs>YO EL REY.</curs>

Por mandado del Rey nuestro Señor. Pedro de Contreras.</folr[VI]>

<folv[VI]>TERCETOS DE VN Amigo del Auctor.

QVE campo vido Egypto porte[n]toso, sin sóbras altas d[e] altos monume[n]tos, del tiempo tragador manjar sabroso?

Quando soplaron los ligeros vientos, Por los montes de Italia, q[ue] en coluna, O en basa, no rompiessen sus alientos?

Tal vez fue vista maquina importuna en cuya punta (desde el cielo incierta) tropezaron los bueyes de la Luna.

Ya en negratumba, ya en coluna yerta, depositò la antigüedad gloriosa los hechos viuos, la ceniza muerta.

Que tabla de Cipres, que blanca losa, (con lengua muda) no <sic>conto[n]</sic>hazañas, en breues versos, ò en prolija prosa?

Mas el tiempo (que tiene las entrañas de hierro) aquestas glorias ha borrado: bien q[ue] algunas librò por muy estrañas.

Ya lo que fue Ciudad està ocupado, </folv[VI]><folr[VII]>de arena parda, de saladas ondas, de aradas conchas, y coral preciado;

Las calvas peñas altas y redondas vemos crinadas, vajas, carcomidas, y lo que fueron montes, selvas hondas.

Pasàran como sombras nuestras vidas, y vieramos (cubriendo glorias sumas) yr las verdades de opinion vencidas:

Si con los tiempos (fragiles espumas) no embiaramos hechos a la fama, à su pesar, sobre sus mismas plumas.

Mas que importàra que con viva llama tu que con Marte, ò con Apolo medras vieras tus sienas dignas de su rama.

Si los triumphos de lauros, y de yedras, no vemos: con dexarlos el triumpho[n]te, encomendados à las mismas piedras. Si tinta de oro en pliegos de diamante, aun relumbràra al fin de largos años, el primer mundo vieramos delante,

Mas ay! Que con exercito de engaños desafiò el olvido à la memoria, por ganar glorias en agenos daños.

Mas el que rigè el globo de la gloria, </folr[VII]><folv[VII]>opusò al daño de insolencia tanta las invencibles armas de la historia.

Esta ceñida (pues de lumbre sancta) las nubes rompe, las tinieblas hiende, al tiempo admira , y a la invidia espa[n]ta.

Esta que el ancho mundo comprehende, esta q[ue] triumpho de los tiempos canos, esta que en torres de oro nos defiende.

Con blancas plumas por los ayres vanos sale, entre luces de inmortal velleza, volando Paez ahora de tus manos.

Mas ya desnuda de mortal corteza, veslà los cielos cardenos llegando, coronar de luceros su cabeça.

Vesla ya entrambos Polos visitando, y que con ojos torbos desde el suelo, la contempla la invidia suspirando.

Assi tiempo vendra que al patrio cielo te suba (alimentando sus culebras) de infatigable pluma el alto buelo à goçar de los Heroes, que celebras. </folv[VII]>

<folr[VIII]>DE VN AMIGO DEL Auctor, en favor de la Obra.

SONETO.

<curs>GRAVES consejos de loable vida, Dulces conceptos de alma aficionada, Meditaciones de leccion sagrada, Con varia exposicion bien entendida.</curs>

<curs>Sentencias altas, traça engrandezida, Sançta eloquencia, propiedad fundada, Corriente estilo, erudicion preciaada, Con perpetua labor enriquezida.</curs>

<curs>Escriptura conforme con los hechos; Hechos conformes con su regla pura, Saca el celebre Auctor a luz oy dia.</curs>

<curs>Pues hombres dexa y cielos satisfechos, Satisfecho el Monarcha de su altura, Cielos, y hombres le premien a porfia.</curs></folr[VIII]>

<folv[VIII]>DEL LICENCIADO Pedro Diaz de Ribas, al Auctor.

SONETO.

<curs>SI eterniza la fama las historias, De los que celebraron los profanos Hechos, do viven de sus triu[m]phos vanos Mejor que en bro[n]ce impresas las memorias;</curs>

<curs>A tu pluma gentil mayores glorias Se deben escribiendo soberanos Triumphos, del que domò affectos humanos, Alcançando clarissimas victorias.</curs>

<curs>Siendo su vida de virtudes suma, Sea exemplo, que muchos imitando Planten en nuestros montes la Tebayda.</curs>

<curs>Y sea exemplo tu erudita pluma A los Cisnes del Betis, que cantando Fama eterna le den a nuestra Albayda .</curs></folv[VIII]>

<folr[IX]><curs>A DON DIEGO LOPEZ DE HARO, Marques del Carpio, Señor de la Casa de Haro, y de las Villas de Adamuz, Morente y Perabad, Alcayde de su Fortaleza, y Castillo de Sorbas, y Lubrin, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, &c.</curs>

SAVIDAS son y mucho las obligaciones que yo tengo a la Casa de V. S. cuya hechura soy, y en cuyo servicio me hallo, siendo lo mas que estimo. La vida del siervo de Dios Francisco de Sancta Anna he escrito ; y aviendo la de dar amparo y dueño: ni hallè ni quisè otro que el favor de V.S. a quien offrecer este pequeño trabajo. Y porque no lo sea vna continua lectura , he querido divertirla con algunos apuntamientos de la grandeza, y decendencia del Arbol, y antecessores de su Casa; y que todos sean exemplos para imitar: en el espiritu, y devocion lo que huviere lugar en lo vno : y en las proeças y valor, lo que pidieren los otros : si bien creo de lo que en V.S. he conocido siempre que no tiene en este mundo, cada qual en su esfera, q[ue] invidiar; y paraque a mayor gloria de Dios nuestro Señor, V.S. goze los fructos que se crien en la tierra que a fuerça de sangre ganaron sus passados. Reciba V.S. mi intención, que esta asseguro por buena,</folr[IX]><folv[IX]>con que seran las faltas menos, y yo cada dia mas debaxo de la proteccion de V.S.

Y provemos en primer lugar, que despues del Dilubio general, con que Dios nuestro Señor anegò el mundo, el primer Reyno, y Provincia, q[ue] se començò a poblar en el Año de dos mil y cie[n]to setenta y tres, antes del nacimiento de Christo, fue la Provincia de Vizcaya (a quien la lengua latina llama Cantabria) siendo su primero fu[n]dador Tubal nieto de Noe: assi lo refiere el doctissimo Iuan Annio de Vitervo en el lib. 12. c. 4. q[ue] hizo de las Antiguedades de España, y dirigio a los Reyes Catholicos; en que refiere q[ue] S. Geronymo, y san Eusebio Obispo de Cesarea, grande Escripтор dizen; que despues del Dilubio ciento y quarenta y dos años, Tubal nieto de Noe vino a poblar los Reynos de España, y que començò en Vizcaya, y que fue el primer Señor que huvo en ella. Y Esteban de Garibay y Zamalloa hombre muy docto natural de la Villa de Mondrago[n] en Eguipuzcoa en vna historia general, que saco de cosas Antiguas en el Cap.1. 3. y 5. lo trata largamente.

Lo segundo avemos tambien de sentar, como despues de señoreada por los Romanos, solamente la Provincia de Vizcaya quedò libre, sin reconocer Señorío, hasta que Augusto Cesar vino en persona a conquistarla, como lo dize, y afirma</folv[IX]><folr[X]>Paulo Orofio historiador Español, y dicipulo de Sancto Augustin en el lib. 6. en el cap. 20 de la historia que hizo y dedicò al mesmo Sancto, en cuya conquista gastò el Emperador cinco años, y al cabo dellos se juntaron los Vizcaynos y Asturianos, y se subieron a vn monte que se llama Edulio, ò segun otros Medulio, en el qual se fortalecieron. Si bien es verdad que segun este autor alli les cercò con vn fosso que tuvo quinze millas y viendose sin remedio se mataron assi mesmos con veneno, hierro, y fuego, por no verse vencidos; y que estimò tanto Cesar esta victoria, que en Roma por demonstracion della, y que ya faltava guerra, hizo cerrar la puerta del Templo de Iano. Assi lo refiere Suetonio Tranquilo, en la vida del mesmo Augusto Cesar en el cap. 21. y 29. y Garibay en su libro, 6. cap. 27. y 28. y que esta conquista hizo el Emperador por tierra, y vna gra[n]de armada por mar para los lugares Maritimos, y que

los Vizcaynos no tenían mas que la Infanteria. Y en el lib. 8. en el cap. 49. dize que quando los Godos vinieron a España Año de quatrocientos y catorze, fueron también los Vizcaynos los vltimos que les reconocieron despues de dozientos años que estaban en ella, hasta que reynò el vigessimo quarto Rey Godo, año de seiscientos y veynte y dos, y que ni de ellos, ni de los Romanos, jamas recibieron leyes, sino siempre vieron en las suyas proprias antiguas. Assi lo dize Garibay lib. 8. cap. 30. Y oy casi viven y se gobiernan por ellas.

Lo tercero dexo por cierto, que despues de la destruycion de España en tiempo del Rey Rodrigo, que ha mas de novecientos años, no se perdió Vizcaya, ni en ella quisieron reconocer Señorío a los Reyes de Castilla, quando les huvo , mayormente desde que vencieron y se resistieron al Rey Don Alfonso Magno, en tiempo de Don Zuria : a quien eligieron por defensor, y por señor propietario, como desde allí en adelante le tuvieron a el , y a sus descendientes, mas de quinientos años por acuerdo y votos que tomaron debaxo del Arbol de Garnica , como lo tenían de costumbre. De esta verdad se hallan muchos autores, y entre ellos Rodrigo Xuarez, que fue vn letrado de gran nombre, y authoridad en el lib. que hizo de Consejos en la 6. alegacion, en los Numeros 3., 11, y 13. que escribió en favor de la Villa de Bilbao, y de su jurisdiccion y termino, en cierto pleyto, que tratavan Bermeo, y Señorío de Vizcaya, contra Bilbao, diziendo: que no podía tener, ni tenía jurisdiccion, ni terminos algunos, por ser nuevamente fundada y poblada, y que en el privilegio de su fundacion no se contenian las palabras y forma que avia de tener, conforme a la ley del Ordenamiento de Alcalá, que es la I. I. tit. 2. lib. 5. de la Recopil. que ordenò el Rey don Alòso en el año de 1386. Y el privilegio de Bilbao, que le dio Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, para que se pudiesse poblar, y tuviesse termino y jurisdiccion, fue su data en Valladolid, Era de 1338, que son quarenta y ocho años antes de dicho ordenamiento de Alcalá, dixo Rodrigo Xuarez, que la dicha ley de Alcalá, hablava en las concessiones Reales, y entre sus subditos, pero que la concession sobre que era el pleyto, fue hecha primero por Diego Lopez de Haro, que era Señor de aquella Provincia de Vizcaya: ni en aquellos terminos, ni en aquel tiempo, reconocian superior ni a el Rey de Castilla, y que esto era de antiquissimo tiempo, demas de docientos años. Y que estos Señores, que en sus tierras no conocian superior, son avidos como Principes en ellas. Y otras particularidades muy buenas, que estan en los dichos numeros citados. Y el temor del privilegio que oy està en publica forma en el Archivo que V.S. tiene de sus papeles, en la fortaleza del Carpio, dize assi.

En el nombre de Dios, y de la Virgen bienaventurada Sançta Maria. Sepan por esta carta quantos la vieren y oyeren, como yo Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, en vno, con mi hijo don Lope Diaz, è con placer de todos los Vizcaynos fago de Bilbao, de parte de Begoña, nuevamente población, è Villa qual dizen el Puerto de Bilbao, è do, è franco a vos los pobladores deste lugar, que seades francos, è libres, è quitos para siempre jamas, vos , è los que de vos vernan de todos pechos, è todas nercas, è tambien de fonsaderas, è de emiendas, è de oturas, è de maneras, como todas las otras cosas, è que ayades cumplidamente el fuero de Logroño, è que vos mantengades por el noblemente, è bien, en justicia, y en derecho; assi en omecillos, y en caloñas, y en todos buenos vsos, è buenas costumbres, como el fuero de Logroño manda: è que ayades vuestros Alcaldes, è Jurados, è Preboste, y Escribano publico, è seyan vuestros vezinos, è no otro alguno; por que cumplades de derecho a todo ome, que vos lo quiera demandar, con alçada que pueda tomar la parte que se agraviare para ante los Alcaldes, è homes buenos de Bermeo, e dende a fuera para ante mi. E otorgo vos que

ayades por terminos, desde como toma el puntal de Fondon de Corroça donde se juntan las aguas de Rivera, de agua arriba, que viene de Balmaseda, hasta el arroyo q[ue] viene de Vrsomo de Campo de Corronça, que es en derecho de Percheta, e dende dos pega el arroyo de Cordoyga, e dende assi como va el cerro arriba el sel de Aguilas, e Paga, Sarrieta, Olaluceta, è Abujana de suso, assi como viene por encima la sierra, e albado de Chabarri, e dende como</folv[XI]><folr[XII]>va el camino de Chabarri, hasta e[n]cima de la sierra de Gangurem, e dende hasta el puntal de Fondo[n] de Husto, en derecho de Luchana, assi como avedes partidos los terminos amojonados, con todos los de Zamudio, e de Afors, e de Huribe, co[n] todas las anchuras, egidos, e montes, e aguas, e lugares, que en los dichos terminos ha en tal guisa, que podades labrar, è plantar, e ensanchar, e fazer todas ganancias, e mejoras tambie[n] de ruedas, e molinos; como de todas las otras cosas, e comprar, e vender francamente heredades, e todo lo vuestro, como omes francos, e libres deve hazer en la guisa que vieredes, q[ue] mas vuestra prosera. E do, e otorgo vos ayades por vuestros vecinos los mis labradores, que yo he dentro destos terminos sobredichos a vuestra vezindad fra[n]cos, libres, e quitos, e ansi como vos lo sodes, en tal manera que el Monasterio de Begoña, no pierda nada de sus terrenos, e de los diezmos, e de los otros derechos, que a el pertenece[n], que aya la mitad Sançta Maria de Begoña, e la otra mitad de Santiago de Bilbao. E do el mio mo[n]te de Ollargan, en guarda de mio proboste desde lugar, que le guarde assi como guardan el mio proboste de Bermeo, el monte Galdiz, con Colonia, e cinco bacas, e de baca preñada, e de el buey, e que non dedes portazgo, ni retazgo, ni enmiendas, en ninguno de mios lugares. Otrosi vos otorgo, que</folr[XII]><folv[XII]>en el vuestro puerto de Portogalete, ni e[n] la barra, ni en toda la canal, que non aya precio ninguno de nave, ni de bajel, que venga, ò salga del lugar cargados con sus mercaderias, e mostrando recado, que vienen a esta Villa de Bilbao, e van de ella, e paga[n]do las costumes, e los derechos de Señor, q[ue] non sean detenidos, ni embargados por razon de precio. E do vos, que ayades por mercado en cada semana el Martes, con los cotos, e colonias, que se contienen en el vuestro fuero. E otorgo vos la Iglesia, que ayades de vsa avezindad para los fijos de vuestros vezinos, assi como es la de Bermeo. E retengo el tercio de los diezmos desta Iglesia cumplidamente para mi. E todas estas cosas, è franquezas que sobre dichas son do e otorgo por mi, e por los mios, q[ue] despues de mi verna[n] a vos los pobladores del puerto de Bilbao, e a los que fueren vuestros vezinos, que despues de vos vernan, que los ayades bie[n], e cumplidamente, e vos sea[n] bien guardados para siempre jamas. E juro a Dios, e a Sançta Maria, e a mi alma de vos guardar, e mantener bien, e lealmente en todos vuestros fueros, e derechos que sobredichos son, e de vos los no menguar, ni yr contra ellos en ninguna cosa, e defiendo firmemente, q[ue] ninguno no sea ossado devos los embargar, ni me[n]guar, ni contrariar, por ninguna razon, que co[n]tra estos fueros, e mercedes, que vos yo fago sea, o </folv[XII]><folr[XIII]>qualquier que lo hiziere, o contra ellos les passare, aya la yra de Dios, e de Sa[n]cta Maria, e la mia, e yaga con la maldicio[n] de Iudas Escariote el traydor dentro de los Infiernos para siempre jamas. E desto vos mande dar esta carta sellada, con mio sello de plomo. Dada en quinze de Iunio. Era de mil y trescientos y treinta y ocho años.

Por la qual provision, y privilegio consta claramente que quien lo pudo dar, y hazer las mercedes y franquezas en el espressadas por su authoridad, no reconocia Reyes de Castilla, ni a otros, como lo alegò Rodrigo Xuares, en el lugar citado. Y como tambien Esteban de Garibay, trayendo este privilegio en su lib. 13. cap. 28. comprueba, que los Señores de Vizcaya, no reconocian Reyes.

Y la ley 9.tit.1. de los privilegios de Vizcaya, q[ue] està en el libro de sus fueros y leyes, por donde se regian, rigen, y gobiernan oy día, sacado a la letra dize assi.

Otrosi dixerón que avian de fuero, vso, y costumbre, assi en la tierra llana de Vizcaya, como en las Villas de ella, y encartaciones, y Dura[n]gueses de ser libres, y esentos de no aver Almirante, ni official suyo alguno, ende, ni acudir, ni obedecer a sus mandamientos por mar, ni por tierra; y esto por vso, y costumbre, ni le pagar derechos, ni otra cosa alguna, ni por cosa, que tomen con</folr[XIII]><folv[XIII]> sus navios por mar, ni por tierra, de tanto tiempo aca, que memoria de hombres no ay en contrario. Lo qual parece tambie[n] por el lib. 13. cap. 4 y lib. 5. cap. 53. de Garibay ; que en tiempo de Don Fernando Tercero Rey de Castilla, para la toma de Sevilla fue elegido el primer Almirante, que huvo en Castilla, año 1246. Y trecientos años antes, los Señores de Vizcaya estaban sosegados y pacificos en su estado. Y lo estuvieron otros muchos despues, como consta por la data del dicho privilegio, que fue año de 1338. de la poblacion de Bilbao. Y despues del Rey Don Fernando, hasta el Rey Don Pedro. Y la ley 11. y 12. del dicho titulo, y la ley 13. succesiva de los mesmos fueros, y leyes, con expressas palabras, dizen lo mesmo.

Las quales libertades, señorios, y fraquezas, oy día se las guarda[n], y la Villa de Bilbao, en qualquier ocasion lo pretende, como consta y parece por vna carta original de la Iusticia, y Regimiento de la dicha Villa, que escribieron al Señor Don Luys Mendez de Haro, Comendador mayor de Alcañizes de la Camara del Rey Felipe Segundo nuestro Señor , abuelo de V.S. que oy esta en el Archivo de los papeles de su casa del Carpio; su tenor del qual dize assi.

Illustrissimo Señor , como otras vezes quando se ha ofrecido a esta Villa ha ocurrido al favor</folv[XIII]><folr[XIV]> de V.S. como a Señor, de quie[n] hemos de recibir mercedes, como a decendiente de los Señores de este Señorío, y del fundador desta Villa. Assi por esta tomamos atrevimiento para suplicar a V.S. nos haga mercedes en el caso presente, q[ue] lleva el portador, que es vezino y principal della, para suplicar a su Magestad sobre la bara de probostad. De ella no sea servido de quitarla de los naturales della, conforme al privilegio, q[ue] Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya dio, vsado, y guardado, q[ue] dispone a cerca desto. Y para que en lo demás, que el portador informará a V.S. le de todo el favor y credito, como de V.S. esperamos. De Bilbao, y de nuestro Ayuntamiento a 10 de Agosto de 1565. años. Por mandado de la justicia, y Regimiento de Bilbao, Escribano de su Ayuntamiento.

<curs>Iuan Martinez de Suiza.</curs>

Lo quarto hemos de sentar la memoria eterna, que la Iglesia nuestra Madre, con acuerdo del Espiritu sancto quiso, que huviesse en el mundo del apellido de Haro, que V. S. ha conservado, y sus antecessores; pues en los Maytines, que en el día del Triumpho de la Cruz celebra[n] las Iglesias del Arçobispado de Toledo, y Obispado de Cordova la vna y otra tratan como en el Año de mil y docientos y doze, qua[n]do el Rey Don Alonso se hallò en la batalla de las navas de Tolossa,</folr[XIV]><folv[XIV]> y con el, Don Pedro Rey de Aragon, y Don Sancho Rey de Navarra, y el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, y otros muchos Prelados, y Señores destos Reynos, y de fuera dellos. Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya llevaba a su cargo todos los estrangeros q[ue] no eran Navarros, ni Aragoneses. Y como era Capitan general de todo el exercito de España, que tenian por preminencia, todas las vezes que los Reyes se hallavan en batalla, llevar al Señor de Vizcaya la ava[n]guardia, como lo refieren muchos Authores antiguos: y

especialmente Garibay, en su lib. 14. cap. 27. Y lo que la Sançta Iglesia de Toledo refiere en la quarta leccion de los Maytines de la dicha fiesta, es lo siguiente.

Y hecha la confession, y recebidos los Sacramentos, y tomadas las armas, salieron al campo a la batalla; dispuestas las batallas, como ya antes estava determinado entre los Principes Castellanos. Don Diego Lopez de Haro, con los suyos tuvo los primeros recuentros.

Y la Sançta Iglesia de Cordova, en la segunda leccion de los Maytines del rezado antiguo, que solia tener desta fiesta, dezia assi.

Y dispuestas las batallas, como ya estava deliberado, alçadas las manos al cielo, y levantados los ojos a Dios, y los coraçones excitados para el martyrio; tendidas las vanderas de la Feè, e</folv[XIV]><folr[XV]>invocado el nombre del Señor, vinieron todos juntamente a la batalla contra los infieles Agarenos. Mas los primeros en orden, que dieron las primeras heridas, en el Real de los enemigos, fueron Don Diego Lopez de Haro, y su hijo y sobrinos valerosos y esforçados.

Y es cosa digna de no passar en silencio, que acabada esta batalla, y ganada esta victoria, el Rey Don Alonso mandò a Don Diego Lopez de Haro, que repartiessse el campo, y todo lo que se avia ganado, como el quisiesse: y Don Diego partiolo en esta manera, y dixo: Señor todo el algo, que vos , e nos, e los fijos dalgo avemos de aver en esta batalla del Miramamolín, segun que està en el palenque, sea todo del Rey de Arago[n], y del Rey de Navarra, y a vos Señor , doy la honra de la batalla, que la devedes aver, y que a las otras gentes no se les quite lo que ganaron. Y el Rey Don Alonso agradeciesselo mucho, e tuvo, que lo avia muy bien repartido, è afirmò su juyzio, y sentencia. Y el Rey de Aragon, y de Navarra, tuvieron que supiera bien guardar la honra del Rey su señor . Assi lo refiere Garibay, lib.12. cap. 33. y Don Pedro Gonçalez cap. 6.

Y para memoria y conservacion eterna del dicho Don Diego Lopez de Haro, y de averse hallado sus progenitores con los Reyes, quando ganaron la Ciudad de Toledo, que tan celebrada fue</folr[XV]><folv[XV]>en aquel tiempo. El dicho Don Diego Lopez de Haro (que tambien era señor de Najara, y pensava enterrarse en ella, como lo hizo, y oy esta alli su cuerpo) dio a la Santa Iglesia de Toledo la Villa de Torrijos (que al presente es del Duque de Maqueda) Y el Arçobispo de Toledo, y el Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoça en el cap. 6. de su libro, dize[n], que tambien dio dineros para hazer la segunda nave de la Iglesia mayor de Toledo, en tiempo del Rey Don Fernando Tercero. Porque segu[n] refiere Garibay en su lib. 12. cap. 49. el Arçobispo Don Rodrigo, y el dicho Rey Don Ferndando Tercero la desvarataron de Mezquita; y la començaron a fundar quinze años despues de la batalla de las Navas. Y assi la dadiva y la limosna de los dineros, como de la Villa de Torrijos fue, para que perpetuamente para siempre jamas, en tanto que se celebran los divinos officios en la Iglesia, tengan delante de la Image[n] de N. Señora, q[ue] estava, y està oy dia en el Choro della, encendido vn cirio blanco: y porque le pusiessen su vulto en parte dece[n]te donde permaneciesse. Y assi esta sobre las sillas del Choro, en medio del, a la mano derecha, hincado de rodillas, y armado. Y debaxo del vulto en la piedra de jaspe, vna letra, q[ue] dize. DON DIEGO LOPEZ DE HARO SEÑOR DE VIZCAYA. Ta[m]bie[n] dexò a la dicha Sançta Iglesia muchas va[n]deras de las q[ue]</folv[XV]><folr[XVI]>ganò en aquella batalla y otras; las cuales se suelen poner en lo alto del choro, y cruzero el dicho dia del Triunpho de la Cruz.

Verdad tan clara es esta, que confiessa el novilissimo Cabildo de aquella Ciudad, como parece por vna carta, que escribiò al señor Don Iuan de Haro y Pacheco Oydor, que a la saçon era de Valladolid, hermano del señor Don Luys Me[n]dez de Haro, abuelo de

V.S. A quien por exellencia llamaron EL PRIVADO DEL REY FELIPE SEGVNDO. La copia de la carta original dize assi.

Por la venida del Señor Iurado Iuan de Maçuelo, avemos entendido la sentencia q[ue] por v.m. y los Señores de su sala se pronunciò, en el pleyto que esta Ciudad defendia con el lugar de Fonseca, y Fiscal de su Magestad, sobre la conservacion de sus privilegios. Y desde que supimos averse visto el pleyto por v.m. y nuestra justicia estar puesta en sus manos, tuvimos creydo que por su voto esta Ciudad, no la perderia; pues los progenitores, y antepassados de v.m. fueron en ganar los privilegios, que esta Ciudad tiene, y sus libertades, y esenciones, y despues en la sustentacion, y conservacion dellos. De cuya causa està el vulto y nombre de Don Diego Lopez de Haro, visabuelo de v. m. puesto en la Sançta Iglesia de esta Ciudad, en lugar, que su memoria</folr[XVI]><folv[XVI]>permanecera para siempre,&c. Su fecha de la carta año de 1553. Por ma[n]dado de los muy illustres Señores Toledo.

<curs>Iuan Ponze de Leon escribano mayor.</curs>

Sentados pues Señor estos quatro fundamentos, como primeros principios, hemos de saber quantos años à que hubo Señor conocido en Vizcaya, y quien fue el primero, y el origen y principio del apellido de los Haros, y sus decendientes que tiempo la posseyeron, y en el que se incorporò en la Real corona de Castilla, donde oy esta.

Para cuya inteligencia, es de saber como fue costumbre en tiempo de los Romanos, elegir sus Emperadores, y oy dia los elige[n] los Electores del Imperio, y en Francia algunas vezes, hizieron lo mesmo otro, segun lo escribe, y afirma Geronimo de Zurita, en su lib. 1.cap.1. q[ue] el año de 714 fue elegido por Rey de Francia el Rey Pepino. Y Esteban de Garibay en su lib. 25.cap.37. tratando del mismo Rey Pepino. Y en el lib.8. cap.1. y 3. donde trata de la venida de los Godos a España, que fue el año de 414. dize que el gobierno, y señorío suyo no se heredava por sangre, sino se elegia por votos, y que muchas vezes fueron elegidos por la gente de guerra, y otras por los Principes suyos, y otras por diversas maneras. Y aunq[ue] segun lo dicho fue Tubal, el que pobló a Vizcaya</folv[XVI]><folr[XVII]>y primero señor de ella, y de España, siempre la gente de aquella Provincia, como parece de varios authores, tuvieron por presumpcion el ser libres. y elegir sus Señores, y defensores, mayormente que como eran gente noble, y despues qua[n]do se perdió España se aumento con los Principes Godos: y otros muchos nobles, que se recogeron en aquella Provincia ; conservaron esta costumbre.

Dize Geronimo de Zurita en su lib. 1. cap. 1. que el Rey Pepino de Francia fue tan valeroso , que echò los Moros casi de toda Francia, y que passò adelante a dar favor y socorrer a los Christianos , que quedavan recogidos en Vizcaya, cuyo Capitan era el Señor de aquella Region de los Cantabros, que se entiende hasta el nacimiento del Rio Ebro; el qual capitan se llamava Duq[ue] del linaje de Recaredo Rey de los Godos, q[ue] fue el primero deste nombre, y decimo octavo Rey Godo, Año de 585.

Y Esteban de Garibay, en el lib.9.cap.19. tratando de Don Ordoño el primero, que fue el año de 830. dize, q[ue] en este tiempo era Señor de Vizcaya vn caballero llamado Edon, nieto del gran Hendo, Duque de Guiana, y q[ue] este tuvo vn hijo que se llamó don Zenon, el qual tratò guerra co[n] el Rey Don Alo[n]so el Magno, y q[ue] fue presso en batalla, y llevado a Oviedo, donde murio en prision.</folr[XVII]>

<folv[XVII]>El Conde Don Pedro Hermano de Don Dionisio Sexto Rey de Portugal en el libro, que escribió de suçesiones de España, mas a de trecie[n]tos años dize, que Afron, hermano del Rey de Inglaterra vino a Vizcaya con vn hijo suyo, que se llamava Fortuna Afroez: y porque en aquel tie[m]po los Vizcaynos estavan sin Señor le

nombraro[n] por tal, y despues del, a su Hijo : a quien pusieron por sobrenombre Don Zuria, que en aquella le[n]gua, quiere dezir Blanco. Y esto fue año de 780. Y lo mesmo dize Garibay en el lib.9.cap.22.

Por otras relaciones antiguas consta, que este Don Zuria era nieto del Rey de Escocia, hijo de vna hija suya, que pensando casar con vn su primo se hizo preñada. Y no dando el Papa dispensacion para ello, ni queriendo el Rey su padre tenerla en su Reyno, la echò del, en navios, que aportaron a Vizcaya. Y quando el Rey Don Alo[n]so el Magno quiso sujetar a Vizcaya , teniendo ya edad Don Zuria, y conociendo las muestras que dava de su valor, y por ser de noble sangre, lo eligieron por su Capitan, y como alcançaron la victoria, lo eligieron por su Señor. Otros dizen que era natural de Vizcaya, descendiente de los Principes Godos de España, que se recogieron a aquellas montañas, quando se perdio. Y esta opinion concuerda con la de Geronymo Zurita, q[ue] dize q[ue] el Señor de Vizcaya era dece[n]die[n]te de los Godos.</folv[XVII]>

<folr[XVIII]>Acerca del apellido de Endas, que tuvo el padre de Don Zenon, verà esta curiosidad quien se hallarè en Villaviciosa Ciudad de Portugal en vn Convento, que esta en ella de la Orden de S. Augustin en vna antiquissima piedra, donde està vn letrado, que dize assi. <curs>Ende, Bellisco, prestantiβimi & presentibimi numinis. V.S.L.M.</curs> Esto es <curs>Votun soluit, libens, merito.</curs> Y Tulio en el libro de natura Deorum, dize, que<curs>Endos, Deos vocabant.</curs>Que este nombre solo se ponía en aquellas personas, cuyos hechos, y hazañas, competian con las de los Dioses. Y el que entonces en España adoravan se llamava el Dios<curs>Endo.</curs>

El numero de los Señores desta gra[n] Provincia sucessores decendie[n]tes por sangre de Don Zuria, segun escribe el Conde Don Pedro: y lo que refiere Lorenço de Padilla Arcediano de Roda, y Esteban de Garibay en su lib. 12. en el cap. 15. aunque no es igual: lo que mas cierto es por historias, confirmaciones de Privilegios, escrituras de donaciones de Reyes, y por los mismos Señores de Vizcaya, y por letras de enterramientos y relaciones antiguas; si bien ay diferencia en el numerar los que huvo de vn nombre, y como fueron sucediendo, como se vera en estos authores, y otras muchas antigüedades: La comun y mas cierta opinion lleva vna lectura, y vna mesma verdad, en lo principal, q[ue]es aver sido D. Zuria, el</folr[XVIII]><folv[XVIII]>primero Señor electo en Vizcaya, año de 870. en tiempo del Rey Don Alonso el Magno, que hasta el postrero señor (que fue Doña Iuana de Haro y Lara muger del Conde Don Tello, en tiempo de los Reyes Don Pedro, y Do[n] Enrique el segu[n]do) passaron veinte y ocho Reyes, y veinte y siete sucessores, por sangre y herencia. Si bien es verdad que algunos Authores no passan de diez y nueve sucessores. Y no parece esta opinion, con la que tiene por mas cierta el Arcediano de Ronda, que concuerda con la primera. Y en el numero de los veinte y ocho Reyes todos conforman, sin que aya duda, ni diferencia; y su principio el que està dicho; y el estado vna provincia tan antigua, y de tanta grandeza y valor, que en algunas guerras que tuvieron con los Reyes les sucedio bien.

No es mi intento tratar este breve sumario de todos estos Señores, sino de algunos, que por casamientos, emparentaron con los Reyes, porq[ue] la pequeñez deste libro, no permite otra cosa, ni yo quiero cansar a V.S. obligandolo a leer lo que en muchos años, no me atreverè yo a escribir.

El primero Señor de Vizcaya, vnico deste nombre Don Zuria, que casò con hija de Don Zenon, Señor de Vizcaya, su antecessor (q[ue] murio en prission del Rey Don Alonso de Leon Duodecimo) fue casado dos vezes, la primera con esta hija de Don Zenon, hermana segunda de Doña Toda,</folv[XVIII]><folr[XIX]>que fue muger de Don Iñigo

Arista Rey de Navarra, segun lo dize Garibay en su lib.12.cap.15. La segunda vez fue casado con Doña Dalda hija de Don Sancho de Esteguz Señor de Durango, y huvo con ella al estado, y lo encorporò en Vizcaya.

Don Lope Iñigo Ortiz Señor de Vizcaya, casò con Doña Elbira Bermudez, hija de Bermudo Laynez, nieta de Layn Calvo, que fue casada con hija de Nuño Rasura Alcalde de Castilla, según lo afirma el Conde Don Pedro titulo 9. y el Arcediano. Y deste Alcalde Nuño Rasura, vinieron los Condes de Castilla, y de ellos los Reyes. Assi lo dize Garibay en su lib.10.cap.6.y 7. y todos tratan destes Alcaldes.

Don Iñigo Ezguerra, Señor de Vizcaya, tuvo vna hija llamada Doña Muñiga Yñiguez, la qual casò con Don Fernando Infante de Navarra. Y assi lo afirma el Conde Don Pedro. El Conde Don Nuño Señor de Vizcaya, casò con Doña Velasquita, hija de Don Sancho Abarca Tercero Rey de Navarra, segun el Arcediano y Geronimo de Zurita, en la historia de Navarra lib.1.cap.10. y segun el Cardenal Don Pedro Go[n]çalez cap. 15. y el Arcediano.

El Conde Don Lope Señor de Vizcaya tuvo dos hijas, Doña Hurraca Lopez, que caso con el Rey Don Fernando de Leon, segundo deste nombre, hijo del Rey Don Alonso de Castilla (que fue</folr[XIX]><folv[XIX]>Emperador, segun lo dize el Conde Don Pedro, y Hernàn Perez de Guzman, lib.4.tit.1.cap.3. y el Arcediano, y Garibay, lib. 12.cap.15. Y la segunda llamada Doña Gaufreda, casò con Don Garcia Ramirez decimo nono Rey de Navarra, segun lo afirman todos y Garibay en su lib.24.cap.3. lo trata. Si bien parece que el solo lo contradize; afirmandolo los demas authores, y escritores de antiguedades, a quien se debe entera fè.

Otro Conde Don Lope Señor de Vizcaya, casò con Doña Hurraca, hija de Don Sancho primero deste nombre, segundo, Rey de Portugal, aunq[ue] el Arcediano dize que fue Tercero, Garibay lib.34.cap.15. trata de esto por largo.

Don Diego Lopez Señor de Vizcaya, tuvo por hijo a Don Diego Lopez, q[ue] casò con Doña Costança hija del Infante Don Manuel, y de la Infanta de Saboya su primera muger. Assi lo dize el Cardenal al fin del cap. 7. Y este Infante era hijo de Don Pedro Octavo Rey de Portugal.

Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, casò con Doña Theresa Alvarez, cuyo era el estado de los Cameros, que heredò el hijo segundo, porque el primero heredò a Vizcaya.

Su visnieto mayor, q[ue] se llamò D. Simon Ruiz de Haro, hijo de Ruydaz, casò dos vezes; la vna con Doña Sancha, hija del Rey Don Alonso de Leon, segun lo afirma el Arcediano cap. 21. Y la</folv[XIX]><folr[XX]>otra casò con Doña Beatriz hija del Infante Don Fadrique Maestre de Sançtiago, y hermano de vn vientre de Don Henrique, aunque no de madre del Rey Don Pedro. Y todos hijos del Rey Don Alonso, Garibay.lib.14.cap.9. Y el Conde Don Pedro trata deste casamiento.

El Conde Don Lope Diaz de Haro, vndecimo Señor de Vizcaya, a quien llamaron cabeça brava, por el grande ingenio, que tuvo y Ardiles para la guerra, y Alferez mayor que fue de Castilla, casò con Doña Hurraca Alfonso, hija del <curs>Rey</curs>do[n] Alonso de Leon, hermano del <curs>Rey</curs>D. Fernando Tercero deste nombre <curs>Rey</curs>de Castilla, segun el Conde Don Pedro, y el Arcediano, cap 19. Y co[n]tener este Cavallero con el Rey, ta[n]to pare[n]tesco, pues era su yerno, fue tan leal a los Reyes de Castilla, que quiriendo la Reyna Doña Berenguela, que el Infante Don Fernando su hijo, reynase juntamente con ella en Castilla, embio secretamente a Don Lope Diaz de Haro para que traxesse al Infante (que a la saçon estava en Toro) y lo traxo

y hizo jurar por < curs>Rey</ curs>a pesar de los Condes de Lara, que lo defendian, y le resistiò al < curs>Rey</ curs>, y representò batalla, pesando mucho mas en su estimacion la lealtad, que el parentesco, y las obligaciones, que a la gran confiança de su credito se avia tenido: que la que pedia la sangre de vn tan gran Rey, como el de Leon. </ folr[XX]>

< folv[XX]>Este gran Principe fue quien vino con quinientos cavalleros el año de 1227. a la toma de Baeça y entrò e[n] ella antes de amanecer, por la puerta q[ue] llaman oy, La puerta del Conde, en memoria suya, y la ganó, por cuya causa desde entonces puso en sus armas las ocho aspas, porque se tomò en dia de S. Andres. Y deste gran Principe, y señor vienen los del Carpio, cuyo pimpollo por linea recta de varon, en varon es V.S. como lo afirma[n] el Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoça, y el Arcediano de Ronda.

Este mesmo Señor Conde Don Lope tuvo por hija a D. Mencia, que casò con D. Albar Perez de Castro, y despues de viuda, bolvio segunda vez a casar con D. Sancho Capelo, segundo, y vltimo deste nombre Rey de Portugal, segun el Conde D. Pedro, y el Arcediano cap.7. y Garibay lib.34.cap.18. en la coronica de Portugal q[ue] escribio.

Don Iuan Ruiz de Baeça, nieto de D. Lope Cabeça brava, que tuvo en tenencia a Baeça, casò co[n] D. Iuana, hija del Conde D. Tello, hermano del Rey D. Pedro, que avia sido casado con doña Iuana de Haro, y Lara, Señora de Vizcaya, a quien el Rey D. Pedro, quitò la vida, segun lo afirma el Arcediano de Ronda en el cap.4.fol.100.

Don Diego Lopez de Haro, quinto deste nombre, hijo sgundo de D. Diego Señor de Vizcaya y hermano de Don Lope, cuya hija fue D. Maria</ folv[XX]>< folr[XXI]> Diaz de Haro. Casò con la Infanta D. Violante, hija del Rey D. Alonso el Sabio, y hermana del Rey D. Sancho el bravo, el qual la casò despues de la muerte de su padre, y le dio en casamiento a Cereço, y Grañon, segun lo refiere el Cardenal cap. 10. y el Arcediano cap. 21. y 23. y assi parece por el privilegio desta donacion, que tiene V.S. en su archivo del Carpio. Su fecha Era de 1324, cuyo traslado es el siguiente.

En el nombre de Dios Padre, E hijo, y Espiritu sançto, è de Sançta Maria su madre, porque entre las cosas q[ue] son dadas a los Reyes, señaladame[n]te se les es dado de hazer gracia y merced, e mayormente, ò se la demanda con razon, sa el Rey, q[ue] la faz, deve catar en ellas tres cosas. La primera, q[ue] merced es aquella que demandan; la segunda, q[ue] es la pro, o el daño, que ende puede venir si la fiziere. La tercera, que logar es aquel, en q[ue] ha de fazer la merced, o como se lo merece. Por ende nos catando esto, queremos que sepan por este privilegio: todos los que aora son e seran de aqui adelante, como Nos Don Sancho, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Iauen e del Algarve, en vno con la Reyna D. Maria mi muger, è con el Infante D. Fernando nuestro hijo primero heredero, por hazer bien y merced a D. Diego Lopez de Haro nuestro cuñado, e a la Infanta</ folr[XXI]>< folv[XXI]>Doña Viola[n]te nuestra hermana, e por muchos servicios, que nos fizieron, e fazen, e por saber q[ue] avemos de llevar la su hacienda adelante: damosle a Cereço y Grañon , con todos sus terminos con montes, con fuentes, con rios, con pastar, co[n] entradas, e salidas, e con todos los derechos, e co[n] todas las preeminencias, que nos avemos, e devemos aver. Otorgamosles que las ayan libres e quitas por juro de heredar, para siempre jamas, ellos e sus fijos, e sus nietos, e quantos dellos vinieren, que lo suyo ovieren de heredar, para vender, empeñar; e cambiar, e enagenar, e para fazer dellas, e en ellas, todo lo que quisieren como lo suyo mesmo. En tal manera que las no puedan vender, ni dar, ni enagenar a Iglesias, ni a orden, ni a ome de Religion, ni a ome de fuera de nuestro señorío. E retenemos en estos lugares

sobredichos, para nos, e para los que reynare[n] despues de nos, en Castilla, e en Leo[n], moneda forera, e justicia, si la ellos no la fizieren, e defendemos q[ue] ninguno sea osado yr contra este privilegio, para q[ue]brantarlo, ni para menguarlo, en ninguna cosa, e a qualquiera, que lo fiziere, avria nuestra yra. E pecharnos ye en coto diez mil maravedis de la moneda nueva, e a Don Diego Lopez, e a la Infanta Doña Violante los sobre dichos, ò a quien su voz tuviesse, todo el daño doblado. E porque esto sea firme, e estable, mandamos sellar este privilegio</folv[XXI]><folr[XXII]>en Palencia Martes, diez dias andados del mes de Diziembre, data en Era de 1324. E nos el dicho Rey Don Sancho, reynante en vno, con la Reyna D. Maria mi muger, y con el Infante Don Fernando nuestro hijo primero heredero en Castilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Cordova, en Iae[n], en Baeça, en Badaloz, en el Algarbe, otorgamos este privilegio.

Luego successive estan las confirmaciones en sus quatro columnas dos de cada parta del signo, vna de Prelados, otra de Señores Principales. Y sobre todas ellas, a la larga, va vn renglon, que dize assi. <curs>Don Mabomat Aboaudille Rey de Granada, Vasallo del Rey, confirma.</curs>El Infante D. Iuan confirma. D. Gonçalo Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Chanciller de Castilla, confirma. La Iglesia de Sevilla Vaga. La Iglesia de Sanctiago Vaga. Luego comiençan las co[n]firmaciones, y los Prelados primeros. Coluna. D. Iuan Alfonso Obispo de Palencia Chanciller del Rey, confirma. D. Fray Fernando Obispo de Burgos, confirma. D. Mario, Obispo de Calahorra, confirma. La Iglesia de Siguença Vaga. La Iglesia de Osma Vaga. D. Diego Obispo de Segovia, confirma. La Iglesia de Avila, Vaga. D. Gonçalo Obispo de Cue[n]ca, confirma. D. Domingo Obispo de Plasencia, confirma. D. Diego Obispo de Cartagena, confirma. La Iglesia de Iae[n]</folr[XXII]><folv[XXII]>Vaga. Los nombres de los Obispos de Cordova. Cadiz, y otro, no se pueden leer, por la antigüedad del privilegio. Fernan Perez, Comendador mayor confirma. D. Gomez Garcia, Comendador mayor del temple, confirma. D. Inan Fi, del Infante D. Manuel, confirma. D. Albar Nuñez confirma. D. Alonso Fi del Ifante de Molina, confirma. D. Iuan Alfonso de Haro, confirma, D. Diego Lopez de Salcedo, confirma. D. Diego Garcia, confirma. D. Vela, confirma. D. Ruy Gil de Villalobos, confirma. D. Gil, su hermano, co[n]firma. D. Iñigo de Mendoça, confirma. D. Ruiz de Finojosa, confirma. D. Diego Ruiz de Finojosa, confirma. D. Conçalvo Gomez Mançanedo, confirma. D. Rodrigo Rodriguez Manrique confirma. D. Diego Froyaz, confirma, D. Gonçalo Ivañez de Aguilar, confirma. D. Peranriquez de Harana, confirma. D. Sancho Martinez, Merino mayor en Castilla confirma. D. Fernando Perez de Guzman, Adelantado mayor en el Reyno de Murcia, confirma. D. Martin, Obispo de Leon, confirma. D. Pelegrin, Obispo de Oviedo, confirma. La Iglesia de Astorga, vaga. La Iglesia de Zamora, vaga. D. Pedro Fe, Obispo de Salamanca, confirma. D. Anton Obispo de Ciudad, confirma. D. Alfonso Obispo de Coria, confirma. D. Gil Obispo de Badajoz, e Notario mayor de la Camara del Rey confirma. D. Fr. Bartolome</folv[XXII]><folr[XXIII]>Obispo de Silves, confirma. La Iglesia de Mondoñedo, y la de Lugo, vagas. D. Pedro Obispo de Orense, confirma. D. Iuan Obispo de Tui, co[n]firma. D. Fernan Perez Maestre de Alcatara, confirma. D. Sancho Fi del Infante D. Pedro, confirma. D. Estevan Ruiz Petiguero mayor en tierra de Sançtiago, confirma. D. Fernan Perez Fi de D. Peralvarez, confirma, D. Iuan Alfonso de Alburquerque, confirma. D. Diego Ramirez, confirma. D. Fernan Rodriguez de Cabrera, confirma. D. Añaz Diaz, confirma. D. Fernan Fernandez de Limia confirma. D. Gonçalo Ivañez, confirma. D. Iuan Fernandez, confirma. Iuan Rodriguez Merino mayor, en el Reyno de Galicia, confirma. Esteban Muñoz Merino mayor en tierra de Leo[n], confirma.

Entre estas quatro columnas està el sello Real, como era costumbre. Por armas dos Leones, y dos Castillos, y vna ☩ y al rededor vna letra que dize. Signo del Rey Don Sancho. Y luego junto con esta otra letra entorno, que dize. D. Lope Diaz de Haro, Mayordomo del Rey, co[n]firma. Y debaxo de las dichas confirmaciones, y privilegio, estan vnos renglones a la larga que dize[n]. D. Fernan Perez, electo de Sevilla, Notario en el Reyno de Castilla, confirma. D. Martin, Obispo de Calahorra, Notario en el Reyno de Andaluzia, confirma. D. Pedro Diaz, e D. Nuño Diaz de Castañeda Almirantes de la mar, confirma.</folr[XXIII]><folv[XXIII]>D. Roy Paez Iusticia de Casa del Rey confirma. Yo Martin Falconero lo fize escribir por mandado del Rey en el año que el Rey sobre dicho reyno. De este privilegio esta pendiente vn sello de plomo en silos de seda: de la vna parte vn caballero armado, con la espada en la mano derecha vna maça, y sobre lo alto della vn ave, aviertas las alas; y a esta parte vn castillo, y en el campo del escudo en la mano izquierda vn mundo, y encima del una ☩. y debaxo en el campo del escudo vn Leon, y en ambas partes su letra, en q[ue] dize. El Rey Don Sancho de Castilla, y de Toledo.

Este mesmo Do[n] Diego Lopez de Haro, aunq[ue] hijo segundo de la casa de Vizcaya, vino a heredarla; porque Don Diego hijo Mayor del Conde Lope Diaz de Haro, murió sin sucession, y no tuvo otro hermano, sino a Don Diego Lopez de Haro, que es el que dio el privilegio para la población de Bilbao: assi lo dize Garibay, lib. 12. Cap. 25. Y en el lib. 13. en el cap. 18. y como fue capitán

<sic>genoral</sic>en la frontera de los Moros del Andaluzia, y tenia el gobierno de toda la tierra, que ay desde Burgos, hasta la mar, y hasta los confines de la Provincia de Eguipuzcoa, que alinda con el Reyno de Navarra, y Francia. De cuya verdad nos sea cierto y fiel testimonio, la cedula y mandamiento original, escripta en pergamino que V. S. tiene en el archivo de su casa (donde</folv[XXIII]><folr[XXIV]>como en proprio centro se han conservado siempre los papeles de sus grandezas.) Dada y firmada por el dicho Don Diego Lopez de Haro, su tenor de la qual dize assi.

De mi Don Diego Lopez de Haro, a todos los omes, que esta mi carta vieren, saludes. Sabed que yo he recebido en mi encomienda, e en mi mampuesta a todo quanto quiera la Orden de Sançtiago en Castilla. E mando, e defiendo firmemente que ninguno sea osado de les fazer tuerto, ni demas ninguno a ellos , ni a todas las sus cosas. E otro si mando a todos los mis merinos, que a Domingo Nuñez freyle de la Orden de Sançtiago, que trae el privilegio, e la peticion, que les dio nuestro Señor el Apostoligo, a el, y a los clerigos que el embiar, que lo reciban por toda mi tierra, e que les ayuden a recaudar muy bien toda su peticion, e que los mampare[n] a ellos e a todo lo so, de gaisa lo fazed, que la orden, ni los mensageros no ayan de querellar de vos , e sabed que aquel q[ue] contra esto al fiziere, avria la mi yra, e pecharme ya en coto cien maravedis, e a ellos el daño doble. Data apud sançto Domingo de la Calçada, tres días andados de Iulio, sub Era de 1388.

Don Lope Conde Señor de Vizcaya (porque no parezca hazemos digression en nuestro intento, casò co[n] Doña Iuana hija del Infante Don Alo[n]so de Molina, hijo del Rey Don Alonso decimo</folr[XXIV]><folv[XXIV]>de Castilla, y hermano del Rey Don Fernando Tercero, segun lo escribe el Conde Don Pedro, y Garibay, lib.12.cap.37. dize largamente quien fue este Infante, si algun curioso lo quisiere saber.

El mesmo Conde Don Lope tuvo por hija a Doña Mari Diaz de Haro, que casò con el Infante Don Iuan, hijo del Rey Don Alonso, y hermano del Rey Don Sancho, y de

la dicha Infanta D. Violante; segun lo affirman todos los que han escripto Historias de Antigüedad, y expresamente Garibay, en su lib.13.cap.19. Lo qual se comprueba y verifica con el privilegio, que el Rey D. Fernando, hijo del dicho Rey Don Sancho, dio en favor de Don Diego Lopez de Haro, y de Do[n] Lope su hijo, que V.S. tiene original, en el dicho archivo de la casa del Carpio su data, era de 1349. cuyo traslado es el que se sigue.

Sean quantos este privilegio viere[n], como nos Do[n] Fernando, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordova, de Murcia; de Iaen, e del Algarve, e Señor de Molina. Entendiendo, e sabiendo, que las posturas, e avenencias, e pleytos, que D. Diego de Haro, Señor de Vizcaya, e D. Lope Diaz de Haro su hijo, nuestro Alferes, hiziero[n] ante nos con Don Iuan el Infante, y Doña Mari Diaz su muger, sobre el señorío de Vizcaya, e de Dura[n]go,</folv[XXIV]><folr[XXV]>e de las encartaciones, e de los otros Lugares; segun dizen las cartas que fueron fechas en esta razon a 14.dias de Noviembre, Era de 1345. años, selladas con nuestro sello de plomo, e con los sellos de la Reyna Doña Maria mi madre, e del Infante Don Iuan, e de su muger Doña Mari Diaz e de Don Diego, e Don Lope los sobre dichos, e del Obispo de Leon, haviendo, e como es publico, e manifiesto por todos nuestros Reynos en toda España, que D. Diego, e D. Lope con fuerça, e con premio, e con miedo de nos, con recelo de perder los cuerpos, e lo que avian; otorgaron aquellas posturas. Porque nos por grandes affincamientos que nos hizo el Infante Don Iuan, y otros, que querian mal a Don Diego , e que nos metieron en saña contra el, seyendo nos, menor de hedad, dandonos a entender, que lo facia[n] por nuestro servicio, oviemos de hazer postura, contra D. Diego, por le facer perder a Vizcaya, e Orduña, e Balmaseda, e los otros lugares . Corrimos con el quatro años e ficiemos partir del, los amigos que avia, e muchos de los vasallos, e faciendole despende en esto, qua[n]to que avia, e dar, e enagenar vn gran partido de las sus heredades. E porque los dichos Don Diego, e Don Lope, co[n] todo esto no querian dexar Vizcaya, ni partir en de mano, ni se avenir con el Infante Don Iuan, q[ue] nos las dema[n]dava, para la dicha su muger tolliemosles</folr[XXV]><folv[XXV]>sin su merecimiento, con la otra tierra q[ue] de nos tienen, e ayuntamos contra ellos grandes huestes, e cercamos los sus lugares, e fuimos en pos ellos, por les toller Vizcaya, e la otra su heredad, e por los echar de tierra, e los matar, e maguer, que razonavan, en como por fuero suyo era Vizcaya, e los otros lugares, e la paravan a derecho, e mostravan cartas, e avenencias firmes con juros, e con omenajes, e confirmadas, e juzgadas por nos en esta razon. Porque el Infante D. Iuan, ni su muger, no avian, ni podían aver voz, ni dema[n]da sobre Vizcaya; ni sobre los otros lugares, de que Don Diego avian seydo, y eran Señor, e tenedor muchos años en faz, e en paz, no los quisimos oyr, fasta que con premia, e con fuerça, e con miedo de nos ovieron de quitar a los Vizcaynos , los omenajes, que dellos tienen en razon del Señorío de Vizcaya e de los Castillos, e consentir que Doña Mari Diaz muger del Infante don Iuan, oviesse en vida de Don Diego, grande partido, de los sus heredamientos, de Castilla, e de Navarra, e de Aragon. E despues de su vida, que oviesse Vizcaya, e Durango, e las encartaciones, con los otros heredamientos sobre dichos. Porq[ue] es publico, e manifiesto, que en la ju[n]ta de Trecha valaga, quando D. Diego, e D. Lope por el nuestro affincamiento quitaron los Vizcaynos los omenajes, e mandaron que fiziessen omenaje a</folv[XXV]><folr[XXVI]>la dicha Doña Mari Diaz, no pudiendo al fazer e respondiendo Martin Ruiz Alcalde de Vizcaya, por los Vizcaynos, que facian ellos su mandamiento, pues por guarda de los cuerpos se lo ma[n]dava. Onde nos el dicho Rey Don Fernando avie[n]do consejo sobre estas cosas publicas, e

manifiestas, e notorias, con muchos omes buenos, e Alcaldes, e foreros de nuestra Corte; porque fallamos por fuero, e por derecho, que todo quitamiento, pleyto, e omenaje, e partimiento, e juramento, q[ue] sea fecho por miedo, o por fuerça, mayormente de Rey, que es ninguno, e que no debe valer, e otrosi porque fallamos por fuero, e por derecho, q[ue] el primer omenaje, e juyzio, e juramento, e pleyto, es valedero, e deve ser tenido, e que no se desfaze por otro que sea despues fecho. Por guardar derecho, e quitar nuestra alma de pecado, de nuestro officio establecemos, e damos por ningunos, e por no valederos, los quitamientos de los omenajes, que D. Diego, e D. Lope hizieron a los Vizcaynos, e los pleytos, abenencias, y posturas, e omenajes, que fizieron con el Infante D. Iuan, e con su muger Doña Mari Diaz ante nos; segun dize en las dichas cartas, que fueron fechas en 14. días del mes de Novie[m]bre de la Era sobre dicha. Otrosi establecemos, e damos por valederos, e por firmes los pleytos, e las posturas, e juras, e omenajes, que el Infante Don Iuan, y su muger D. </folr[XXVI]><folv[XXVI]>Mari Diaz fizieron. Primeramente con D. Diego en 16.de Iunio Era 1338. años. En tanto qua[n]to otorgaron, que fuesse D. Diego, e los que del viniessen, de la línea derecha, Señores herederos de Vizcaya, e de Dura[n]go, e de las encartaciones, e de Orduña, e de Balmaseda, e de los otros lugares. E de nuestro officio tornamos al dicho Don Lope Diaz de Haro, nuestro Alferrez, hijo heredero del dicho D. Diego, en el Señorío, e en la tenencia de Vizcaya, e de Durango, e de las encartaciones, e de todos los otros lugares, q[ue] D. Diego, e el otorgaron para D. Mari Diaz, por la postrimera abene[n]cia, e en el lugar, e en el estado, que era al tiempo que la fiziero[n], e damosle todo qua[n]to derecho, nos avemos, e aver devemos, en qualquiera manera, en Vizcaya, e en los otros lugares sobredichos, Otorgamosle por Señor de Vizcaya, e por Alcalde mayor de las alçadas de nuestra Corte, assi como lo debe ser, Señor de Vizcaya, e mandamosle, so pena de la nuestra merced, que se llame de aquí adelante, <curs>Señor de Vizcaya.</curs>E quiriendo desfazer la fuerça, que el fizimos, mandamos so pena de traycion a los Vizcaynos, que le reciban luego por señor natural, e que el torne, aquel mesmo omenaje, que le avian fecho, e que le atienda con las Villas, e co[n] los Castillos de Vizcaya, assi como a su Señor natural, e esso mesmo mandamos a los de Durango, e de las</folv[XXVI]><folr[XXVII]>encartaciones, e de los otros lugares. E haciendo esto, nos los damos por quitos, e los quitamos de los omenajes que ficieron al Infante Don Iuan, e a Doña Mari Diaz su muger, e a su fijo D. Iua[n], e a otro qualquiera por ellos, e los damos por buenos, e por leales, y en otra manera seran, que ma[n]daremos ir sobre ellos, e facer contra ellos, en los cuerpos, e en los algos. Assi como co[n]tra aquellos que desconocen Señorío natural, e sobre esto ma[n]damos, e damos poder al dicho D. Lope, Señor de Vizcaya, que los entre por nos, e por nuestra authoridad, e que faga dellos, e de los sus algos, aquello que por bien tuviere. E desto le mandamos dar este nuestro privilegio, e donacion, establecimie[n]to firme, e valedero, por siempre jamas, en que pusimos nuestro nombre, con nuestra mano, e la mandamos sellar, con nuestro sello de plomo colgado, e con el sello de la Reyna D. Costança mi muger. Que es fecha en Burgos 29. dias de Henero, Era 1349.años. E nos el dicho Rey Don Fernando, regnante en vno con la Reyna Doña Costança mi muger, e con la Infanta Doña Leonor nuestra fija primera heredera en Castilla, en Toledo, en Leon; e en Galicia, e en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Iaen, en Baeça, en Badajoz, en Algarve, e en Molina, otorgamos este privilegio, e confirmamoslo. <curs>Don Aliazar Rey de Granada, Vasallo del Rey, confirma.</curs> D. Pedro</folr[XXVII]><folv[XXVII]>Obispo de Ofma, confirma. D. Rodrigo Obispo Calahorra, confirma. D. Simon Obispo de Sigue[n]ça, confirma. D.

Pedro Obispo de Avila, co[n]firma. D. Domingo, Obispo de Plasencia, confirma. D. Martin Obispo de Cartagena, confirma. D. Anto[n] Obispo de Albarracin, confirma. D. Fernando, Obispo de Cordova, confirma. D. Fray Pedro Obispo de Cadiz, confirma. D. Garci Lopez Maestre de Calatrava, confirma. El Infante D. Phelippe hermano del Rey, confirma. D. Alfonso hijo del Infante de Molina, confirma. D. Iua[n] Martinez Adelantado mayor de la Frontera, confirma. D. Iuan Alfonso de Haro, señor de los Cameros, confirma. D. Garci Fernandez de Villamayor, confirma. D. Gomez de Gastañeda, co[n]firma. D. Pedro Nuñez de Guzman, confirma. D. Lope Mendoça, confirma. D. Gonçalo Ivañez de Aguilar co[n]firma. D. Di Alvarez Daça, confirma. D. Sancho Sa[n]chez de Velasco, Adela[n]tado mayor de Castilla, confirma. D. Rodrigo Arçobispo de Santiago, confirma. D. Fernando Arçobispo de Sevilla, confirma. Signo del Rey Don Fernando. Pedro Lopez de Padilla Iusticia mayor de la casa del Rey, confirma. D. Gisberto Castilnovo Almira[n]te mayor de la mar; co[n]firma. Gonçalo Ruiz Notario mayor en Castilla, confirma. D. Gonçalo Obispo de Leon, confirma. D. Ferna[n]do Obispo de Oviedo confirma. D. Alo[n]so Obispo de Astorga, confirma. D. Gonçalo, Obispo de Zamora, confirma. D. Pedro Obispo de Salamanca, confirma. D. Alonso Obispo de Ciudad, co[n]firma. D. Fray Fra[n]cisco Obispo de Guadajoz, confirma. La Iglesia de Orense Vaga. D. Rodrigo Obispo de Mondoñedo, confirma. D. Iuan Obispo de Tui, confirma. D. Diego Nuñez Maestre de la Cavalleria de la Orden de Sançtiago, confirma. D. Pedro Fernandez Fi de Don Fernan Rodriguez de Castro, confirma. D. Pedro Ponze Adela[n]tado mayor de Galicia, confirma. D. Roy Gil de Villalobos, confirma. D. Fernandez de Limia, confirma. D. Rodrigo Albarez de Asturias, confirma. Pedro Gomez de Sandobal, Adelantado Mayor de la tierra de Leon, confirma. Maestre Gonçalo de Arbas, Notario mayor del Andaluzia, confirma. Alrededor de signo, y armas Reales esta vna letra que dize. Signo del Rey D. Fernando. El Infante D. Pedro mayordomo del Rey. D. Lope Señor de Vizcaya Alferes del Rey. Iunto con este signo, debaxo del esta la firma del Rey, que dize.< curs>Yo el Rey Don Fernando.< / curs> Y dependiente del privilegio està vn sello de plomo con hilos de seda de colores, y de la vna parte el Rey armado a caballo con vna espada en la mano, y de la otra parte< / folr[XXVIII]>< folv[XXVIII]>sello las armas de Castilla.

El dicho Infante D. Iuan, y D. Mari Diaz de Haro, ovieron vn hijo llamado D. Iuan de Haro y vna hija, que se llamò D. Mari Diaz de Haro, El dicho D. Iuan caso con D. Isabel hija del Infante D. Alonso hijo mayor del Rey D. Alonso el quinto Rey de Portugal. Y este Infante era casado co[n] D. Violante Manuel, hija de D. Manuel Infante de Castilla, de los postreros hijos del Rey D. Fernando Tercero. A el qual D. Iuan de Haro, hizo matar el Rey D. Alonso, siendo el Rey de quinze años, y el dicho D. Iuan de veynte, segun lo cue[n]ta el Conde D. Pedro, y Garibay lib.35. y en el cap.20. dize quien fueron estos Infantes, y mas largo en el lib. 12. cap. 45.

La hija llamada D. Mari Diaz de Haro casò co[n] D. Iuan Nuñez de Lara, su pariente cercano por la parte de Haro, y por la de Lara, y Cuñado de D. Iuan Manuel, y hermano de D. Blanca su muger. Huvieron vn hijo que murio niño, y dos hijas. la mayor que llamaron D. Iuana de Lara y Haro, casò con el Conde D. Tello, hijo del Rey D. Alo[n]so, y medio hermano del Rey D. Pedro, segun el Conde D. Pedro, y Garibay, lib. 14.

La segunda llamaron D. Isabel, y casò con el Infante D. Iuan de Aragon, primo hermano del dicho Rey D. Pedro, porque era hijo de su tia D. Leonor Reyna de Aragon, y el dicho Rey Don< / folv[XXVIII]>< folr[XXIX]>Pedro, como tan deudo de ambos los

casò, y despues a maridos y mugeres les hizo matar , como lo certifica Garibay lib. 14.cap.25.

D. Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, tuvo por hijo a D. Lope Diaz de Haro, tambien Señor de Vizcaya (a quien el Rey D. Sancho el quarto matò en Alpharo) y por hija a D. Theresa de Haro, que casò con D. Iuan Nuñez de Lara, à quien llamaron el viejo. Y ambos tuvieron vna hija que llamaron D. Iuana de Lara, y casò con D. Fernando de la Cerda, hijo del Infante D. Alo[n]so de la Cerda, Primogenito del Rey. D. Alonso el Sabio (que tomò este nombre de la Cerda, por que nacio con vna guedeja de cavello; como lo refiere[n] todos los authores q[ue] tratan desta historia.

Estos Principes D. Fernando y D. Iuana de Lara tuvieron vn hijo llamado D. Nuñez de Lara, (que acabamos de referir en el §. antecedente) casò con D. Mari Diaz de Haro, y tres hijas, <la/> la vna llamada D. Blanca de la Cerda, casò con D. Iuan Manuel, hijo del Infante D. Manuel, hijo del Rey D. Alonso, y de la Condesa de Saboya, su muger. Otra llamada D. Maria, casò en Fra[n]cia dos vezes, la vna con el Conde de Estampas, y huvo vn hijo, q[ue] heredò este estado. La segunda vez casò con Carlos de Valoes Conde de Alason, hermano del Rey de Francia Philippe Sexto deste nombre, huvieron quatro hijos, el primero fue <folr[XXIX]><folv[XXIX]> Conde de Alanson, otro Conde de Percha, los otros dos fueron Prelados, y el vno Cardenal, assi lo refiere Garibay;lib.14.cap.27. la otra hija fue Monja en Aleruega.

El dicho D. Iuan Manuel, y D. Blanca tuvieron dos hijas, que segun la cuenta, eran nietas de D. Theresa de Haro.

La vna llamada D. Iuana Manuel, casò con el Rey Don Enrique en vida del Rey Don Pedro, su hermano, en la qual huvo al Rey Don Iuan el Primero; de quien descien den los Reyes de Castilla.

La otra llamada Doña Costança Manuel, casò con D. Pedro Octavo Rey de Portugal, como lo dize Garibay en su lib. 34. cap. 32. en la historia que escribio de Portugal.

Don Diego de Haro, hijo de Don Fernando de Haro casò con hija de Don Pedro de Castro, y murio sin dexar hijos, con la qual despues casò el Rey Don Pedro, y tan poco les tuvo: assi lo afirman todos los que escriben esta historia, y señaladamente Garibay lib.14.cap.30.

Las armas que los Cavalleros Señores, y hijos de las casas deben traer, segun su origen, y el modo con que dellas descien den escriben muchos authores, y quien quisiere verlo, lea a Estegan de Garibay, que en el lib.33. no trata de otra cosa. Y conforme a este author por ser <folv[XXIX]><folr[XXX]> V. S. legitimo successor descendiente por linea reéta de varon en varon, de este vltimo Conde Don Diego Lopez de Haro, que se hallo en la toma de Baeça, debe traer en su escudo las aspás, por averse ganado en dia de San Adres, y sido el Principal ganador della, como consta de su historia. Y las cadenas rotas, por averse hallado el dicho Don Diego Lopez de Haro en la Viétoria de la batalla de las Navas de Tolosa, que fue el año de mil docientos y doze, como diximos. Y los Lobos cebados. Porque en la primera batalla, que tuvo Don Zuria, primero Señor de Vizcaya, con el Rey Don Alonso el Magno, y con Don Sancho su hijo, Y estando para romper el campo atravesaron dos Lobos, por medio del exercito con dos Corderos en las bocas, lo qual tuvieron los Vizcaynos por buen aguero. Y como ganaron la viétoria; desde entonces pusieron por armas, los dos Lobos cebados, que se conservan y han guardado hasta el dia de oy.

No quiero alargar mas este intento, sino passar a otro, para saber el tiempo, que esta Provincia, y Señorío de Vizcaya, la poseyeron los Señores della, y quando y como se perdió, e incorporò en la Corona Real de Castilla con las Encartaciones, y Durango, y los demas </folr[XXX]><folv[XXX]>lugares anejos a la dicha Provincia, que si bien es todo notorio sabido, sera poner la razon do[n]de sobran tantas de grandeza, para mostrar quienes ha[n] sido los antecesores, y progenitores de V. S. y lo que les debe la Corona de Castilla, y Reyes della.

Esta[n]do el Rey D. Pedro en Sevilla, año de 1358 y pareciendole que el Conde D. Tello, Señor de Vizcaya, por su muger D. Iuana, y ser medio hermano del dicho Rey, tenia amistad con el Conde D. Henrrique, hermano de ambos, y casado como diximos con D. Iuana Manuel, y que por ser como era hijo legitimo de D. Manuel : y D. Manuel hijo del Rey D. Alonso, tenia mucha parte en el Reyno. Y por estar el Rey D. Pedro tan receloso, y sospechoso de todas las personas de cue[n]ta, que avia en su Reyno, y tan cebado y prendado de su passion, e inclinacion natural, haziendo quitar las vidas sin causa a los que mas bie[n] las merecian, hasta los Sacerdotes, y Prelados Eclesiasticos, ciego de natural ambicion, y de quitar las haziendas, aun a sus hermanos, y deudos mas propinquos, como lo escribe Esteban Garibay lib.14.cap.32. y en el 34. (y temiendose de lo que sucedio, pues no se esperaba, ni podia presumir menos consecuencia, de tales antecedentes) y que se avia otras vezes visto desobedecer, y au[n] matar el pueblo a sus Reyes , mal quistos, por su mal </folv[XXX]><folr[XXXI]>gobierno en tiempos antiguos. Y que segun escribe Garibay, aun Clerigo de sançto Domingo de la Calçada, que le dio aviso, como el bienaventurado sançto Domingo, le avia revelado, que sino se guardava del Conde D. Enrique su hermano, le avia de matar por sus manos. Y creyendo el Rey, que el Clerigo venia con mala intención, le mandò, que en presencia de algunas personas se ratificasse en publico, de lo que le avia dicho en secreto, y el Clerigo lo hizo, y al punto lo mandò quemar en pago del aviso, adquiriendo el no[m]bre de cruel que el Reyno le puso, y que le durarà para siempre. Y con algunas informaciones falsas de privados, tomò contra el Conde D. Tello tan grande odio, y aborrecimiento, que salio de Sevilla para Vizcaya, con determinación de matarle; acompañado de su primo hermano D. Iuan Infante de Aragon, marido de la dicha D. Isabel de Haro y Lara, a quien el Rey D. Pedro dio cue[n]ta de su determinación antes de salir de Sevilla, (que eran los dos primos muy amigos) llegò el Rey a Aguilar de Campoa, que era del Conde D. Tello, el qual estava seguro en Monteria; y avisado de la llegada del Rey, y del animo, con q[ue] yva, huyò a Bermeo, y de alli passò a Francia, como quien conocia la inclinacion, y hechos del Rey su hermano, que fue en su seguimiento, y no pudiendolo alcançar, hizo prender a su muger </folr[XXXI]><folv[XXXI]>D. Iuana de Haro y Lara, propietaria Señora de Vizcaya. El Infante que lo avia acompañado, pareciendole buena ocasion, le suplicò, que pues el Conde Don Tello avia huydo a Francia, y estava D. Iuana en prission, cuya hermana era su muger, le diesse el Señorío de Vizcaya, como se lo avia prometido antes de salir de Sevilla. El Rey le respondió, que haria a los Vizcaynos lo recibiesen por Señor todos juntos debaxo el Arbol de Garnica, como lo tenian de costumbre a donde yva, avisando en secreto por otra parte, y mandando a los Mayores de la Provincia, y de los Pueblos, que quando les dixesse que recibiesen por Señor al Infante Don Iuan , replicassen que no querian recibir, sino al rey mesmo, como lo hizieron mas por fuerça, que de grado. Y llegando a Bilbao, el Rey mandò llamar a palacio al Infante D. Iuan; y en llegando, sin mas causa, le ma[n]do matar , y arrojar su cuerpo de los miradores de palacio a la plaça, do[n]de avia mucha ge[n]te: y el Rey a voces, diciendo: <curs>Veis ay

a<sic>vuesto</sic>Señor que os pedia,</curs>y no contento con esto hizo prender a la Reyna Doña Leonor su tia Madre del dicho Infante, que estava en Roa, y a su muger Doña Isabel, y ponerlas en el Castillo de Castro Xeriz, y despues les mando llevar a Xerez de la Frontera; donde les mandò matar co[n] tofigo, y a D. Iuana muger del Conde D. Tello su hermano ma[n]do</folv[XXXI]><folr[XXXII]>traer al Castillo de Almodobar del Rio quatro leguas de Cordova, y luego la passò a Sevilla: y alli le mandò matar , sin quedar successiõ de ninguna dellas.

Bien claro y entendido fue en aquel tiempo, la poca culpa, que estas dos Señoras pudieron tener, para quitarles las vidas, y los estados, que por herencia eran suyos, y de sus passados, y avia[n] de ser de sus successores.

Aviendo salido el Rey de Vizcaya, el conde Don Tello se bolvio a ella; donde fue muy bien recebido de todos los de la Provincia, y la possejó hasta que murió. Entonces el Rey D. Enrique, que ya avia muerto, al Rey D. Pedro el cruel su hermano se entrò en ella, y la dio al Infante Don Iuan su hijo heredero en Castilla, so color de que la pertenecia, como a reviznieto de Don Diego Lopez de Haro Señor de Vizcaya, sin aguardar, ni dar lugar a que otros decendientes de la mesma casa, pudiessen pretenderla con mexor derecho.

Prueba desta verdad sea, que como llegasse a Francia, la nueva destas muertes, y crueldades del Rey D. Pedro. D. Maria de Haro y Lara Condesa de Alanson, hermana tercera de D. Iuan Nuñez de Lara, y nieta de la dicha D. Theresa de Haro: embio a pedir al Rey Don Enrique los estados de Vizcaya, y Lara. Y assi por ser cosa</folr[XXXII]><folv[XXXII]>tan notorio, que no se le podia negar; y ser successora legitima heredera en ellos: como porque D. Iuana, y D. Isabel, ni sus maridos, no avian cometido delicto, porque los debieran perder ellos, ni sus herederos: mas de querer el Rey D. Pedro de hecho matarlos, y quitarles los estados, como hazia, y hizo a otros. No teniendo mas ocasion, q[ue] parecerle, era el Conde D. Tello amigo parcial mayor de D. Enrique su hermano, que no suyo, siendo esta mesma la causa, para el aborrecimiento, y odio, que tambien tomò contra el Infante D. Iua[n], y que fiel Rey D. Enrique, diera otra respuesta, de la que dio a D. Maria del Haro y Lara, enturbiara la reputacion de buen Principe, en que le tenian . Que fue toda la fuerça y justicia que tuuo, sin otra alguna, para pretender reynar, y salir con ella como lo hizo. No quiso por esto[n]ces mostrarse cudicioso de los estados, y respondiõle que embiasse dos hijos, suyos a Castilla, y que holgaria de darselos, y acrecentar los con los suyos; pareciendole, que con esta respuesta, satisfacía a su Reyno, y se ovadia de la demanda. Mayormente que sabia como los hijos de la Condesa tenian grandes estados en Francia, y que no los avia[n] de dexar por los de Castilla, donde podrian estar recelosos, de que en ellos sucediesse lo que en sus tias y maridos. Y siendo como eran sobrinos del Rey de Fra[n]cia, que a la sazõ era Philippe Sexto.</folv[XXXII]><folr[XXXIII]>Y si bien es verdad, que en Castilla quedava[n] otros herederos del linaje de varon, descendientes por linea reéta, cuyo <sic>suecessor</sic>es V.S. que poder heredar la dicha Provincia, como el Rey Don Enrique murió tan presto, y el Infante Don Iuan su hijo quedò tan apoderado en ella, nunca se les abrió puerta para ser oydos. Y assi desde este tie[m]po se quedò la Provincia de Vizcaya, en la Corona Real de Castilla, segun lo escriben muchos y graves authores, y Esteban de Garibay, en su lib.14.cap.27. y en el lib.15.cap.2. y en el lib.14.cap.33.

De manera, que aviendo possejó estos Principes el Señorío de Vizcaya, segun refiere el Conde D. Pedro en el tit. 9. y el Arcediano, y Garibay, lib. 9. cap. 22. desde el año de 870. hasta el de 1371 son quinientos y vno, q[ue] conferidos con mas de docientos

y sesenta, que los Antecessores de V.S. descendientes de Don Zuria, han dexado de poseerla, son mil y seiscie[n]tos y ta[n]tos años. Y por la bondad y misericordia de Dios Nuestro Señor, no ha permitido (que como en otras casas principales) en esta se aya jamas perdido el apellido de Haro. Pues se ha conservado en todos, y mayorme[n]te e[n] D. Diego Lopez de Haro, primer Marques del Carpio sexto deste nombre, hermano de D. Luys Me[n]dez de Haro, Abuelo de V.S. y en D. Luys de Haro y Sotomayor su Padre, y en Doña</folr[XXXIII]><folv[XXXIII]>Beatriz de Haro y Soto Mayor su Abuela, cuya vida y sançtidad deviera estar impressa, para exe[m]plo al mundo co[n] memoria eterna, si bien sus virtudes y grandezas, la ternà para sie[m]pre pues dandole de mano, renu[n]ciò el estado de q[ue] era heredera, y muriò Religiosa professa en su insigne Co[n]ve[n]to de Iesus Cruzificado de Cordova.) Y e[n] D. Beatriz de Haro y Sotomayor su madre. Y continuàndolo en Don Luys Mendez de Haro su hijo, heredero, y sucessor del nombre y casa, siendo como es V.S. el legitimo successor de esta linea de varon en varon mayor, segun lo afirma el Cardenal D. Pedro Gonçalez en el cap, 131. y el Arcediano de Ronda en el libro, que desto escribio; y como consta de otros muchos papeles, e antiguedades: y se vera en el libro de mano, q[ue] el Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendouça, Arçobispo de Toledo, tio por linea recta de Don Luis Mendez de Haro, Abuelo de V. S. escribio al Marques del Carpio, D. Diego Lopez de Haro, su hermano, que originalmente tiene V. S. en el archivo de los papeles de su casa. y con el libro vna carta tan grave, y catholica, que me parecio digna deste lugar. Y assi pongo aqui su traslado, que se sigue.

Señor muy noble sobrino, lo que quereys saber de nuestro linaje, de lo poco, que yo he leydo en las Coronicas de Reyes de Castilla, ay Señor,</folv[XXXIII]><folr[XXXIV]>va, en que vereys su grandeza, e antiguedad, y vereys como siempre dessearon destruylllos, y sacallos del mundo: y assi lo hizieron algunos Reyes dellos. Esto procedio de ser los Reyes gobernados, teniendo privados pobres, que temian a estos Señores , como a Principales del Reyno, como hazen siempre los privados que viven en temor, codiciando hazie[n]dasa ajenas, para medrar, y hazerse ricos, como ya esta dicho. Estos fueron tan grandes, y tan dignos de memoria, que para la vanidad del mundo, algo parece de bueno, pero no es nada, que todo es polvo, y todo es tierra, y todo es acabado, que bien pensado hallo, que no somos nada, ni valemos nada, sacado el valor porque fuimos comprados, q[ue] es la preciosa sangre de nuestro Redemptor, que esta es toda la gloria, que no se vacia: y este es el Rey, y Señor de los cielos, y de la tierra, y este es el Rey, que todo lo que quiere puede fazer, e el que faze mercedes no arrepentidas, durables, que con el baptismo, y con los Sacramentos, nos dio la possession de la puerta de su Sançta gloria, en que nos espera, por pura natura, y deudo, y plugole de nos dar tres enemigos, al diablo, y al mundo, y la carne; porque vencie[n]do a estos tres, gozaremos de tres que es Padre, Hijo y Espiritu sançto, que es el Verbo Encarnado maravillosa obra, que nos finche de Sançta Fè Catholica, que es la vandera Real</folr[XXXIV]><folv[XXXIV]>que los Sançtos siguieron y muchos por ella murieron, a esta vandera es de seguir; so ella es de morir abraçados con el palo de la Cruz, que es la vandera, donde sevencieron los enemigos, donde cobramos la victòria cierta cumplida. O Dios no comprehensible quie[n] podra dezir vuestras maravillas hechas a los Catholicos, en darnos vuestra Sançta Fè, que teniendola y amandola, y honrandola, desde el mundo comiença la gloria della, y no ay otra mayor, porque de la voluntad del Rey de los cielos, e la tierra procedio crear esta Sançta Fè Catholica: y desto nos preciamos y deste gran Dios, que quiso tomar nuestra humanidad, y fazerse nuestro deudo carnal. O que Señor! O que pariente mayor eterno, que nunca avra sin el, ni sus mercedes

maravillosas! Diosas, y candela, con que nos alumbremos, tironos la cegedad, en darnos la Fè Catholica, ella nos alumbre: todo nos sea enojo, he tenido en nada de las glorias mundanas, sino tu Dios encarnado, a ti solo queremos, de ti solo nos preciamos; porque fuimos bateados, como tu mi Dios grande remediador del linaje humanal, de ti solo sea el preciar patron de tanta bondad, que todo es nada, sino tu Señor Dios Trinidad cumplida, e acabada, en tus manos pongamos nuestros cuerpos, e almas, en ellas lo pongamos, que tu misericordia darà buen cabo, y bienes, y no de los q[ue] </folv[XXXIV]><folr[XXXV]>se pierden, e a las vezes no duran, de padre a hijo, e a mas duran por processo de tie[m]po, todo se pierde al cabo, la herencia, y el privilegio, q[ue] tu nuestro Redemptor nos diste, en la Sançta Cruz, donde recibiste sagrada passion, aquella es la que durarà para siempre, que no abra torvellino de mu[n]do, ni Rey mal informado, q[ue] la tire, e faga perder, a el plega de nos dexar obrar su Sançta voluntad, que es toda para nuestro bien, e salvacio[n], el qual con el Padre, e Espiritu sançto, en Trinidad, e Vnidad de Essencia, e susta[n]cia, igual a ellos en todo, e por todo con ellos, e en ellos vive, e Reyna, Dios bendito glorioso, por todos los siglos de los siglos. Amen. E dexanos Señor acabar en tu servicio, e de tu Sa[n]çta Madre, que es Madre de tan gran Fijo, e tu Señor Fijo de tan gran Madre, ayudanos a fazer grandes servicios, con voluntad a ti, e a ella.

Iuzgarè en mi por deliçto culpable passar tan en silencio, sin decir, quando menos de passo, la no vista, si leal y verdadera priva[n]ça de Don Luis Mendez de Haro, Abuelo de V.S. co[n] el segundo Salomon, el Rey Philippe Segundo, Abuelo del Quarto, que oy tenemos, y Dios por mil siglos nos guarde, que hizo tantas, y tan grandes demonstraciones de la estimacion en que le tenia, y tierno amor, con que le amava, hallando en el ta[n]to valor, que a solo su coraçon se hallò, que jamas </folv[XXXV]><folr[XXXV]>descubriesse secreto, siendo savidor de todos los del pecho Real. Todo el mundo sabe oy estas verdades, que por aver tantos testigos de vista en el, que las digan; referirè sola vna, por las muchas que encierra.

Estando vn dia el Rey en San Lorenço el Real mirando el retrato deste gran Principe, de su Camara, considerandole , se entristeciò por la falta, que le hazia del despues de muerto, y bolvio a hablar con los circunstantes que le acompañavan , y dixo estas palabras, que por ser de vn Monarcha ta[n] Sabio avian de estar escriptas con oro de inmortalidad. <curs>No supo el mundo lo mucho que yo quisè, y estimè a Don Luys Mendez de Haro, Comendador mayor de Alcañices mi privado, y de mi Camara, por dos cosas, entre otras muchas que tuvo para estimar: La primera, porque jamas le hallè mentira; y la segunda, porque no le conoci lisonja.</curs>

Conocidas tenia este gran Rey las proeças de su generosa y levantada sangre, pues el conocimiento de ella, le obligò a trato tan familiar, que no diferenciava al de dos queridos, iguales, y regalados amigos, notado en publico, y en secreto en todas ocasiones, (que en vn Rey tan prudente, tan sagaz, y tan entendido, tiene esto su aprecio, y consideracion especial.) Con este cavallero consultava los gobiernos de los Consejos, las cosas de estado, las materias de guerra, los negocios </folv[XXXV]><folr[XXXVI]>de hazienda, sin mas intervencion de personas; que si bien las tenia para todos, y para todo en general: el trato y comunicacion de a solas, y las vltimas determinaciones, solamente D. Luys Mendez de Haro, fue con quien las resolvia, y determinava. Con cuyo acuerdo estuvo el Reyno, como vn nivel acertado, los vasallos contentos; todo sin apreturas, y con descanso, de quien la fama hablarà eternamente; pues llegò a tanto la q[ue] avia por el mundo, que sin nombrar lo por su nombre era conocido y entendido, en diciendo<curs>el

Privado, porque lo fue en el Real pecho deste Sabio Rey, aventajado en prudencia, y entendimiento, a quantos han alca[n]çado nuestros siglos.

Y no es de menos consideracion, que sie[n]do por cuya mano, y con cuyo acuerdo y parecer se dieron en aquel tie[m]po todas las provisiones del Reyno, y officios de la casa Real, y fuera della ; no quiso tener ninguno, desnudo de todos generos de ambicion, e interés particular.

Y a tocamos mas cerca el pimpollo deste arbol, llegando a el segundo Don Luys Mendez de Haro, Padre de V.S. assiste[n]te de Sevilla, de quie[n] no harè discurso, por ser todos los que oy viven, Coronistas de sus generosas obras, y que qualquiera dellas testifica la verdad, que yo no sabrè dezir con la grandeza que merecen, y que mi inte[n]to no ha sido tratar de cosas presentes como</folr[XXXVI]><folv[XXXVI]>lo son las deste Principe, sino de los passados que he referido a V. S. a quien suplico, perdone lo corto, en campo tan largo, que la pequeñez del tratado no çufre mas, ni yo supe decir menos. Y pues soy hechura de su mano, suplico a V. S. me la mande dar, y su bendicion. Y guarde Nuestro Señor, &c.

<curs>Humilde Capellan de V. S.</curs>

<curs>El Lic. Iuan Paez de Valençuela</curs></folv[XXXVI]>

<pag1>I E S V S. CAP. I. DEL BIEN QVE trae la soledad y habitacion del desierto.

CONOCIDO Sitio y habitacion de Dios es el desierto y soledad en las divinas letras; y lugar señalado, los pàramos inhabitables, en que regala y communica a sus mayores amigos; verdad clara</pag1>

<pag2>que corre en ambos Testame[n]tos, viejo, y nuevo: y assi veremos, que a muchos de los Patriarchas, y Pontifices, de los Governadores, y Cabeças, Personas insignes, y señaladas, que hubo en ellos, les sacò Dios Nuestro Señor de los campos, teniendoles primero en la Escuela de la soledad. Quiso Dios hazer a Abraham Cabeça vniversal de muchas gentes, padre de vna succession casi infinita, y de innumerables hijos, y no le pide para esto otra dificultad mayor, de que salga de su tierra, de su natural, de entre los suyos, y que dexé el regalo de su casa: <curs>Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patristui</curs>Genes. 12.<marg>Gen. 12</marg>Trata Dios de hazer a Moyses Caudillo de su Pueblo, y su Governador General,</pag2><pag3>y para ponerlo en effeçto, sacalo primero de Egypto, adonde estava, y llevalo para que habite en el desierto, y se exercite en la soledad :<curs>Qui fugiens conspectum eius moratus est in tierra Madian,</curs>Exod. 2.<marg>Exod.c.2</marg>Y quiere hazer Rey a David , y para ello no le saca de las Cortes, y palacios Reales, ni de entre los Principes, y Monarcas de la tierra, ni de entre los Potentados, ni populosas è insignes Ciudades del mundo, ni de entre los cortesanos, y politicos del; digalo el Psal. 77.<curs>De post fatantes accepit eum,</curs><marg>Ps.77</marg>del monte y soledad, del yermo, y de los desiertos, a donde estava, apacentando su ganado. Y en el Testamento nuevo a los mas famosos Principes de su Collegio, a la flor de su Apostolado, adonde les fue CHRISTO</pag3><pag4>a buscar? no a los Imperios y Senados Romanos, no a los Theatros sumptuosos, no a la brabeza y bizzaria de la guerra, sino a los campos despoblados, y desiertos inhabitables. <curs>Ambula[n]s IESVS iuxta mare Galileæ.</curs>Matth. 4.<marg>Mat. 4</marg>De alli sacò a Pedro, a Iuan, a Andres, y a Diego para Principes d[e] su casa. Y al gran Baptista le lleva para predicador y enseñador dela verdad a la escuela del desierto.<curs>Fuit Ioa[n]nes in deserto baptizans, & prædica[n]s.</curs>Matth. I.<marg>Mat. 1</marg>que alli ofrece Dios las letras, la

scie[n]cia, la sabiduria, y los agudos y delicados conceptos, sin que se cansen en las Vniversidades, ni escuelas sus queridas esposas, y regaladas almas.< curs>Dabitur enim vobis quid lo qui amini.</ curs>Y el mesmo CHRISTO para nuestra enseña[n]ça y disciplina antes de come[n]çar</ pag4>< pag5>el officio de su predicacio[n] sale primero a gozar quarenta dias del desierto, y de la soledad.< curs>Dućtus est IESVS ab spiritu in desertu[n].</ curs>Matth. 4.< marg>Mat. 4</ marg>y son mysteriosos, si celebrados, y mucho, aquellos dos lugares del Cap. 35 de los Num.< marg>Numer. 35</ marg>donde expressamente mandava Dios, que los Sacerdotes y Levitas tuviessen dos moradas, dos habitaciones, y dos casas, vna en poblado en la Ciudad, entre los cortesanos y gente politica, y otra en el campo en despoblado, vna legua por lo menos desviada del comercio, y de la gente. Y en el Cap. 25. del Levit.< marg>Leu.25</ marg>les dà licencia para poder vender vna de las dos casas, y dize, que no ha de ser la del campo y despoblado, que aquella no quiere que se venda, porque es para su habitacio[n] perpetua,</ pag5>< pag6>y para lugar señalado donde habiten sus amigos.< curs>Sub vrbana non veneant, quia possessio sempiterna est.</ curs>Y dixo èsta verdad mas claramente San Ambrosio en el capit. 6. sobre el 9. de San Lucas, haciendo allusion destes lugares.< curs>Impartitur gratiæ cælestis alimentum, inter deserta querentibus CHRISTVM.</ curs>< marg>< curs>Amb. c.6 in Luca[s]. c. 9 post initium</ curs></ marg>Que en los desiertos despoblados especial y señaladamente se reparte el pan celestial, y el sustento de las almas, que le buscan en la soledad, donde Christo se halla, en que conocidamente nos dize este Sanćto, que el lugar para hallarlo, y su mas proprio sitio, y para gozar de sus particulares favores y regalos, y donde mas de ordinario les acostumbra a hazer, es el desierto. Y sabidor desta doctrina, que</ pag6>< pag7>el Espiritu sanćto le avia puesto en el coraçon a nuestro Francisco , fue a ponerla en exercicio, y praticarla, como lo veremos en el discurso de su vida, en que se vido tan maestro, y tan letrado, q[ue] sin serlo, ni saber mas de la lengua Latina, tuvo infinitos discipulos que oy viven, de todas sentencias, y de todas facultades, que es verdadera y cierta Cathedratica, la Oracion y contemplacion, que siempre tuvo por maestra, siguie[n]do con palabras, obras, y pensamientos su doćtrina.</ pag7>

< pag8>CAPIT. II

< curs>Del nacimiento del Siervo de Dios Francisco de Sanća Anna.</ curs>

PVesto que el estilo d+ecisso, siempre las de los Sanćtos y Varones perfećtos, se tuvieron en esta parte por privilegiadas, que dando lice[n]cia a los que las escriben, para acompañarlas de algunos passos y sentencias de las Escrituras sagradas, sin que sea[n] digresiones: porque no aviendo, como no ay, entre los libros sagrados, y las vidas de los Varones perfećtos mas diferencia, que obrar el Espiritu sanćto en los vnos, lo que escriviò en los otros:</ pag8>< pag9>no ay mejor glossa de las divinas letras, que los exemplos de los justos, ni lo que ellos hizieron se puede bien entender sin la lecion y consideracion de las mesmas. A esta quenta juntò San Ambrosio< marg>S. Amb.</ marg>despues de Filon la interpretacion de buena parte del Texto del Genesis,< marg>Philon</ marg>con la historia de las vidas de los Patriarchas: y San Gregorio Nysseno la de Moyses con la letra del Exodo.< marg>S. Greg. Nyffen.</ marg>Y por la mesma razon hallamos tanto del viejo y nuevo Testamento: en las historias que el mesmo San Gregorio escriviò, de la vida de San Gregorio Thaumaturgo, San Athanasio, y de San Antonio,< marg>Gregor. Thaum, Athan. Anton.</ marg>y otros muchos Pensamiento y palabras son estas de vn Historiador tan grave , y Eminente , como el Padre Ioa[n] de Luzena de la Compañia</ pag9>< pag10>de IESVS, que escribiendo la vida del Padre Francisco

Xavier, donde tenian tan ancho y espacioso ca[m]po de hazañas, les quiso adornar con muchos lugares de Escritura y Sanctos.

Es propia casa de Dios la soledad, y en ella dize que habla a sus queridas y regaladas esposas, por el Propheta Oseas en el segundo de su Vaticinio.<curs>Ducam eam ad folitudinem & lactabo eam, & loquar ad cor eius.</curs><marg>Ose.2</marg>En la soledad hablarè a mi esposa, y alli me lo avrè a solas con ella. Y tengo para mi sin duda, que desde muy niño tuvo impressa en el coraçon esta propheta nuestro bendito Varon, pues no solo quiso Dios en vida tenerle en ella, sino criarlo en tierra tan apartada del commercio del mu[n]do, y sola, como lo es el lugar de</pag10><pag11>Mecco, vna legua de la insigne Vniversidad de Alcalà de Henares, donde nació, en el año de mil quinientos y setenta y dos, de Padres de buena sangre, honrados y estimados, y las cabeças de su Pueblo. Pusieronle por nombre Francisco, y por apellido Perez, guardando la antigua y loable costumbre de no salir, del que tuvieron sus passados. Su Padre se llamó Alonso de Marcos, y su Madre Maria, con el sobrenombre que dieron a este dichoso hijo. Desde su niñez diò muestras de la sangre senzilla, noble y limpia, con que fue criado, y del fin precioso para que Dios le llevaba, con tan loables costumbres, que ellas pudieran muy bien dezir, el felice acrecentamiento de su vida, y el glorioso fin de su</pag11><pag12>muerte. Tuvo natural inclinacion, entre las demas virtudes a aquella de que CHRISTO N. Redemptor, se vistiò de pobreza, sie[n]do tan verdadero amator della, que si bien no se le conociò sombra de codicia, no quiso jamas tratar cosa de interese humano, ni aun en aquellas cosas, que en la niñez pudieran tener lugar. Causava admiracion a los que en tan pequeña edad conocian ta[n]to extremo en esta virtud; y la de la humildad fue tan madre suya, que parecia le faltava conocimiento de estimacion para las cosas del mundo, segun el desprecio que tenia dellas, y del. Y era el divino Espiritu quie[n] en todas le guiava, conforme aquellas palabras de la Sabiduria.<curs>Nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam & fine[n]</curs><marg>Sapi.4</marg></pag12><pag13><curs>illorum sine honore,</curs>y seguia su disciplina. La obediencia a sus padres, parecia vn prodigio, porque en ninguna cosa, ora fuesse grave o pequeña; ora difícil, y penosa, ora contraria a su natural, hallaro[n] resistencia, en su voluntad, tenie[n]dola sie[m]pre tan resignada en Dios que juzgava por suya la de qualquier persona que le mandava : y tuvo vna tan prudente niñez q[ue] excedia los limites de su capacidad, mostra[n]do en todas sus obras ser Dios el que con especial auxilio las guiava; pues quando otros de su edad, la seguian dando (como dixo el Philosopho) tiempo al tiempo, el juzgava por error, quitarlo a quien se lo dava, y assi eran sus exercicios pueriles el servir y obedecer a sus padres , ocupandose en la virtud de la obediencia</pag13><pag14>y amor co[n] que les amava .

CAPIT. III

<curs>Del augmento con que fue creciendo en las demas virtudes, y exercicios en que se ocupava.</curs>

ES Dios admirable en sus Sanctos, y el Sancto en sus obras, y como tenia para la del cielo començada a labrar esta piedra, no la dexava de la mano, y assi la quiso dar a su Siervo, para que entrando en mayor edad se exercitasse en mayores cosas de su servicio; y llegando a la juventud (en la qual conocia que estava el principio del bien, o el mal) quando ya tiene su lugar la razo[n], se fue dando a conocer, aborreciendo</pag14><pag15>generalme[n]te, todo lo que suyo era malo, de manera que solo se hallava, en lo que conocidamente era bueno. Començavan ya a descubrirse las esperanças, que en su niñez, avia[n] prometido las obras, y llegaron a tal pu[n]to que los

moços de su tiempo, le ponian a sus vicios, reprehendidos de la virtud, y vida exemplar con que todos le miravan. No se hallò en conversaciones ningunas, ni passatiempos, que fuese aquella edad traèr , a los coraçones alentados : porq[ue] como nuestro Francisco tenia el suyo siempre en Dios, entonces se salia a buscar la soledad al campo, donde le hablava, y pedia le descubriese camino, en que su Magestad fuese mas servido y agrado. Era allí donde diò principio a su escala,</pag15><pag16>teniendo el blanco en el cielo, y poniendo el primero passo en el conocimiento de si mesmo, y abatimiento proprio con notable desprecio, fortalecido en tan profunda humildad y rara virtud, que todos los de aquella tierra tenian por especial rienda su compassada vida, trayendola a consecuencia los Padres para castigo y aranzel de sus hijos, y era tan co[n]certada, q[ue] con ser la de los suyos, de labor y hazienda de campo, no se hallò que dia perdiessse Missa (si bien pudiera lo lejos tal vez, licitamente escusarla) ofreciendo a Dios Nuestro Señor las obras de cada ora, y exercicios de cada dia; y pidiendole en todos co[n] lagrimas y especial cuidado, le diesse luz para no salir de su volu[n]tad, ni apartarse de su camino, y siempre</pag16><pag17>aspirando al de la Religion, y suspirando por el de la soledad, a que mas su coraçon se inclina.

CAPIT. III.

<curs>De un viaje que hizo a Nuestra Señora de Guadalupe.</curs>

Son investigables los caminos de Dios, y sus juizios y traças escondidas de los juizios de los hombres; pues quando ellos piensan vno, traça Dios otro.<marg><curs>Quam incompræhe[n]sibilia su[n]t iuditia eius. Ad Roman. 11</curs></marg>Avia apre[n]dido nuestro Fra[n]cisco bien a leer, y escribir, por obedie[n]cia de sus Padres, como para el exercicio a que le llevavan encaminado se requeria y diero[n]le a su cargo el cuydado de la hazienda del campo, y si bie[n] es verdad</pag17><pag18>que tenia otros dos hermanos, mayor, y menor, el primero estava ya Religioso de la Orden de San Hieronymo; y el segundo estava en mas tierna edad, co[n] que no pudo escusar este cuydado, y tuvole con ta[n]to gusto por lo que se le pegava de soledad, que alli se quedara en el, y en ella, si Dios Nuestro Señor no le tirara por otro camino, y assi hubo de exercitarse en este, hasta la edad de veinte y vn años, sin que la occupacio[n] del campo, le quitasse el cuidado de aprovechar en la Villa: valiendose de la compañía de Sançto Fray Iulian, de la Orden del Glorioso Padre San Francisco, que venia a pedir limosna desde Alcalà de Henares, donde vivia, a los Lugares d[e] la Comarca, y a este de Mecco, donde nuestro Siervo de</pag18><pag19>Dios Francisco estava; a el qual cobró el Sançto tan tierno amor, que por el solia venir mas vezes de las que acostumbrava: y el le acompañava , a la limosna de los huevos, que el Sançto pedia. Vino a ser tan su afficionado, q[ue] quiso imitarle tambie[n] en el estado de su vida, naciendo en su coraçon vnos ardientes y fervorosos deseos de entrarse Religioso, y recibir aquel sançto habito. Tomava de ordinario la cesta en que el S. Fr. Iulian pedia, y muchas vezes se la llevaba hasta llegar a su casa, o a alguno otro de los lugares donde iva, no vssando deste termino, con otros Religiosos, que venian a el mesmo effecto, a los quales tambien acompañava; que parece le dava Nuestro Señor a conocer el gra[n] thesoro que</pag19><pag20>en aquel Varon tenia. En este tie[m]po embiaron sus Padres al otro hermano menor suyo, para que estudiassse los estudios menores, en el Collegio y Co[n]vento de N. Señora de Guadalupe; y ordenaronle a nuestro Francisco, q[ue] fuese a compañar a su hermano (como lo hizo) y ambos llegaron al Convento , donde hallaron a su hermano mayor , a el qual pidiò con grande affecto, le dexasse ta[n]bien estudiar (por ventura con animo de lograr el intento de la soledad y Religio[n], que le tirava.) Alca[n]ço

el beneplacito de sus Padres y hermano, y quedòse estudiando cinco años: en los cuales realçado mas los principios y fundamentos que llevaba : y labrando Nuestro Señor mas, y mas, esta piedra, que para su fabrica queria.</pag20><pag21>Trabajo co[n] notables dificultades (que las tiene y grandes despues de criado vn árbol, quererlo reducir a su tierno principio.) Y como Francisco le tenia en las cosas de campo tan lexos de las que trata, la escuela de las letras, y policia, era a fuerça de estudios; el resistir, el habito de lo temporal, a lo Ecclesiastico, y el de lo grossero, a lo polytico; ofreciendo a Dios Nuestro Señor (por cuyo fin lo hazia) estos cuydados, y tuvoles tan grandes, que sin perdonar la Fiesta, ni passar el dia, ni reposar la noche, todo lo gastava en aprender (y aun si vale a dezir sentimientos) en exercitarse en la aspereza interior, y en el rigor de la vida, que le esperava. (o)</pag21>

<pag22>CAPIT. V.

<curs>De la causa, y del fin con que saliò de Guadalupe.</curs>

MVchas y grandiosas cosas tenia Dios que poder dar a David, y muchas cosas tenia David que poder pedir a Dios, y no pedirle sino sola vna y con tanto encarecimiento, sin duda deviera de ser de gra[n]de peso y valor. Vna cosa (dize el Sançto Rey) te he Señor pedido, y por ella te he muchas vezes importunado, y es, que me dexes vivir dentro de tu casa todos los dias de mi vida.<curs>Vnam pety à Domino, & hanc requiram vt in habitem in Domo Domini omnibus diebus vitæ meæ.</curs><marg>Ps.26</marg>Bien en la memoria tenia sie[m]pre</pag22><pag23>nuestro Francisco esta dema[n]da; juzgando por propia casa de Dios la soledad, el retiramie[n]to, y la Religion, pues en abriendo los ojos, y viendose en Guadalupe con su hermano començò a suspirar por ella, y a pedirle con mil encarecimientos le dexasse recibir el habito, y ser Religioso, y q[ue] fuesse de la Orden que gustasse, (resignando siempre, como tenia de costumbre, su voluntad, que no la quiso, ni mostrò en todo el discurso de su vida.)

Saliò del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, y tomò su derrota para el Convento de San Geronimo, de Guisando por consejo de su hermano mayor (a quien lo avia pedido) (propiedad de los q[ue] caminan por las sendas de virtud, preguntar si van</pag23><pag24>acertados.) Llegò a el, y fue recebido con aplauso y gusto de todos los Religiosos, esta[n]do absente el Prior de aquella casa, por cuya causa se suspendiò el darle el habito, y en viniendo le dixo, q[ue] holgàra mucho poderlo recibir: pero, que la pequeñez e incomodidad de la casa y falta de celdas della, no le davan lugar; y fue quien lo quitava Dios, que se lo tenia en otra de la soledad, y desierto en que lo esperava. Desde alli se fue a Toledo, y parecie[n]dole que perdia tiempo, y como el carro de Ezechiel no parava, ni bolvia la cabeça por no perder pàsso.<marg>Ezech.1</marg><curs>Nec reuertebantur cum ambularent.</curs>Prosiguiò con su inte[n]cion por mas y mejor lograrla. Hizo muchas diligencias procurando otra Religion en que recogerse, y</pag24><pag25>hallando dificultad en cada vna, siendo Dios quien tenia el freno en la mano; puestas las suyas ante vn CHRISTO, y postrado de rudillas le començò a hablar, dizie[n]do.<curs>Señor. Padre soys de los desco[n]solados, consuelo de los afligidos, aliuio de los tristes, amparo de los pobres, luz de los descaminados, y guia de los perdidos: Yo sin duda lo estoy, pues no hállo camino y todos se me cierra[n] para buscaros: buscadme vos Padre mio, que soy la ouejuela descaminada fuera del aprisco, que vos pretendeys, dadme vn rayo de vuestra divina luz, para que acierte, y pues no faltays, ni faltar puede misericordia os pido, que bien la hà menester la co[n]fusio[n] en que me hállo. Yo querria antes perder mil vezes la vida, q[ue] perderos, hazed de mi a vuestra voluntad que en ella tengo resignada</curs></pag25><pag26><curs>la mia.</curs>Y sin

saber como, ni por donde dexò a Toledo . Pusose en camino, y llevado de la inspiracion que le guiava , sin saber cosa cierta adonde iva; caminò cinquenta leguas. (Tal fuerça tiene vna inspiracion dispuesto, y cultivado) aviendose reparado muchas vezes, a considerar: ya, si tomaria el camino que la mano derecha le ofrecia: ya, si el que por la izquierda le combidava: ya, si proseguiria en el que traia; bolviendo de quando en quando a pedir luz, al que en secreto se la llevaba.

Que, si bien Dios Nuestro Redemptor y Señor, como Padre Vniversal, acude con los auxilios necesarios, en todos tiempos</pag26><pag27>y ocasiones, gusta mucho de ser rogado, y se obliga de que muchas vezes le pidan. Y assi, era modo muy hordinario deste Varon Bendito, pedir a su divina Magestad, luz a menudo, que assi nos lo enseña la summa verdad , por el Evangelista San Lucas capitulo. II.<curs>Petite & accipietis, pulsate & dabitur vobis.</curs><marg>Luc.11</marg>Y no señala tiempo, ni limite: por darnos mas clara y distintamente a entender, lo mucho que gusta, de que siempre y de hordinario le pidamos.

Martyrizado con estos desconsuelos, y afligido de no tener certeza ninguna, en lo que buscava, ni saber puerto seguro para lo que pretendia, prosiguiò hasta llegar a vn lugar, que llaman las Possadas, seys leguas</pag27><pag28>hazia la parte del Poniente de la Ciudad d[e] Cordova, principio de sus primeros desseos, y fin de los confussos en que venia.

CAPIT. VI.

<curs>De lo que en este lugar le succediò y soledad que en el tuvo.</curs>

SERA de mas numero de seyscie[n]tos vezinos, este lugar de las Possadas, sitio apacible y regalado, buen clyma de cielo, todo en llano, orilla del famoso rio Guadaquiui por vna parte; y por la otra, la agradable, si aspera mo[n]taña de la antiquissima y celebrada Sierra Morena. Iunto del lugar està vna be[n]dita Hermita, que llaman Nuestra Señora de Vellarossa,</pag28><pag29>antes de la qual enco[n]tro vn hombre, a quien preguntò, quie[n] habitava en ella, y dixo que vn Hermitaño, que avia quinze dias que faltava: pareciòle buena ocasion, y queriendola assir de la mano, le replicò : Señor, no me dexaràn a mi vivir en ella. Estrañando el buen traxe y pelo que traya, y que dezia nada con el de Hermitaño, le respondiò; No me parece a proposito para vos esta pobre y pequeña morada; a que el Siervo de Dios, governado del zelo de su espiritu y desseo, que le traya (sin atreverse a torcer el camino, ni que le succediesse lo que al Propheta, que embiò Dios a Bethel, a que reprehendiesse a Ieroboam, mandandole, que no comiesse.)<marg>Libr.3. Reg.</marg>Le bolviò a replicar segunda vez: y dixo. Hagasse experiencia</pag29><pag30>en mi, y si les pareciere a los Señores deste lugar que apruevo bien, recibiere a gran favor, quedarme en ella, y el buen hombre (que parecia labrador y de los de quenta en el lugar) dixo, que lo co[n]municaria; hizolo, y resultò el quedarse nuestro buen Francisco por Hermitaño.

Ya se hallaba nuevo Soldado de Dios, y puesto en la batalla de la soledad, donde se conocen los aventajados. Quitòse el traje de Estudiante con que venia, pareciendole, que desechava el peso del pundonor y carga del mundo, que llevaba, y vistiòse las nuevas armas de guerrero; vn pardo saco de fayal burdo, que pudiera muy bien servir de silicio (y riguroso para quien no lo acostumbra)</pag30><pag31>sin camissa, ni otra defèla, vna sogá de esparto co[n] que le ceñia, si ya no eran otras dos con q[ue] secretame[n]te sus carnes roeava. Entrò en la Hermita a rendir la obediencia a la Señora della. (Es devotissima a toda aquella comarca la Virgen de Pellarossa, y ella vna image[n] hermosissima por extremo, y tienelo en la antiguedad) hincòse de rodillas, desseoso de

no levantarse de su preferencia, y arrojando en primero lugar vnos fervorosos y amorosos suspiros, le començò a pedir, licencia para aco[n]pañarla, nuevo amor para q[ue]rerla, y fuerças para servirla . Y la Virge[n] Sa[n]c[t]ísima obligada de lo q[ue] conociò en coraçõ[n] ta[n] senzillo , no se co[n]tentò de admitir la suplica solame[n]te, sin darle por respuesta de q[ue] la acceptava vna clara</pag31><pag32>señal, y parece, que milagrosame[n]te, vna fuente antigua, que estava dentro de la Hermita, y seca de muchos años, junto del altar, començò a brotar y tuvo agua, sin q[ue] de alli adelante le faltasse, todo el tiempo que Francisco estuvo en ella. (Verdad, que testificaro[n] muchas personas de auçtoridad y credito, y a quien se deve entera fè) y la de este Siervo de Dios era ta[n]ta en agradar a su Señora y nuestra , que busca[n]do traças y medios para ello, le ofreciò vno de criar Angeles, que estuviessen acompañando aquel sançto Relicario: y assi muchos de los labradores y vezinos de aquel lugar, le ofrecia[n], llevaban sus hijos, para que se los enseñasse y doctrinasse, y con su exemplo raro y sançta vida, ellos tomasse[n] principio de la suya,</pag32><pag33>como lo hazian ta[m]bien sus padres que la miravan: a los cuales no era menos motivo para su vivir, ver a los ojos el de nuestro Francisco, a quien tenian notable reverencia y respectò, mira[n]dole como a nuevo prodigio de sançtidad, y freno de la naturaleza: (tal era el rigor, y aspereza de açotes, de silicios, de ayunos, de vigalias, y continua oracion, en q[ue] se exercitava.) Acudian los vezinos del lugar , afligidos de los infortunios, que en sus casas tenian, a pedirle consejos, y communicarle sus faltas, y tuvo tal don y tan conocido en ellos; que todos bolvian alegres y consolados: siendo vn general refugio, consuelo de sus almas, y para muchos amparo de sus vidas. Era vn Angel de guarda contra las asechanças del</pag33><pag34>demonio, que procurava contra los habitadores de aquel Pueblo, y vna perpetua defensa, con la oracion, y disciplina hordinaria. Corria ya la fama, por toda aquella tierra, en tanto grado, que hazia effeçto en todos los de la comarca, y venianle a ver y a visitar de mui lexos, sin otro fin mas que el desseo de conocer vn Varon ta[n] sançto: y echavanlo de ver, en la fuerça de sus palabras, con que a todos bolvia movidos los coraçones, (indicio de quan ajustado estava el suyo con el divino espiritu) Aqui passò (si a su parecer breves) largos quatro años, ganando almas para el cielo; y subiendo la suya, muchos grados de acrecentamiento, en el estado de la perfeccion. Ni salio tan sin premio, que la Virgen Sançtísima de</pag34><pag35>Bellarossa, a quien avia acompañado y servido, no le fortificasse el desseo, y celo de la soledad, y retiramie[n]to que siempre le pedia por cuyo fin repartia con los pobres y menesterosos, las limosnas que le davan , quedandose muchas vezes sin ellas. Y tal sucediò que llegando (cuya distancia es poca) hallò dos Religiosos de la Orden del Glorioso Padre S. Francisco, de la Recolection busca[n]do possada, q[ue] ivan de camino, pidie[n]do de limosna algun sustento, porq[ue] no le tenian : y vie[n]do q[ue] no le hallavan , se llegò a ellos, y les lleuò a su Hermita, sin tener en ella, cosa q[ue] darles: entraro[n]; y querie[n]do Francisco salir a pedir algu[n] socorro, entrò a la Virgen, y afligido notableme[n]te postrado de rudillas, la boca en el suelo, le dixò:</pag35><pag36><curs>Madre de pobres, amparo de solos, co[n]suelo de tristes, alegria de afligidos, socorro de desamparados, y remedio de todos: soccorred esta necessidad, e imbiad de comer a vuestros sieruos.</curs>Y saliendo desta peticion; con intento de yr a buscarlo, vido colgado en vn palo vn quarto de carnero fresco, sin saber, quien, ni qua[n]do, ni como, ni de donde, le huviessen traydo ; y a este mesmo punto llegò vn hombre a la puerta, que le traxo dos panes de limosna, y se bolviò sin hablar a nadie; diolos con la carne a los Religiosos que se fueron al lugar a

comerlo, admirados y confusos, hablando de la rara virtud, y sanctidad del Hermitaño, y confiriendo, y diziendo a todos el sucesso como avia passado.</pag36>

<pag37>CAPIT. VII.

<curs>De la salida que hizo desta Hermita, y viaje, a Nuestra Señora de la Lapa.</curs>

NVNCA la mormuracion faltò del mu[n]do, que es el saynète gustoso, con que entretiene y caça, ni se hallò sin perdonar a nadie . Saliò Fra[n]cisco de la Hermita, aconsejado y rogado de su hermano mayor, Religioso Hieronymo. Ho[m]bre Docto, Prudente, y Sabio, y Reçtor del insigne Collegio de N. Señora de Guadalupe, en la vniversidad de Salama[n]ca, q[ue] dexamos en el cap. antecede[n]te, y tomò el camino de Çafra, lugar de Estremadura, a vn Convento de la Orden de S. Fra[n]cisco:</pag37><pag38>(pensando algunos, que ya la soledad le avia cansado) (y como a solo Dios comunicava sus cosas, y no dava cue[n]ta dellas,) les parecia que la aspereza, y rigor, le avia demasiadamente fatigado , (que los juyzios temerarios del mu[n]do fueron siempre fiscales de la virtud, y perseguidores de la verdad.) Lleva Dios a David a quitar la afrenta de su Pueblo : y dize su hermano mayor Eliab, este siempre fue sobervio, y la sobervia le trae.<marg>David. Eliab.</marg>Arrudillasse Naaman à pedir merced a Hester: y piensa Assuero q[ue] es desacato y traicion.<marg>Naama[n]. Hester.</marg>Viene Christo N. S. por la mar, a quitar a sus discipulos el temor: y pie[n]san q[ue] es pha[n]tasma.<marg>Christo.</marg>Embia David sus Embaxadores, a consolar al Rey Hano[n] y dize[n] los de la Corte, espias son estos.<marg>Dauid. Hanom.</marg>Gusta Christo</pag38><pag39>de las lagrymas de la Magdalena: y piensa el Phariseo q[ue] no es Propheta.<marg>Magdalena.</marg>Manda Ioseph pre[n]der a sus hermanos : y piensan, que lo haze por el dinero.<marg>Ioseph.</marg>Y buscavalo Fra[n]cisco en la pobreza y humildad en que estava. Llegò al Convento y tomò el habito, con demo[n]stracion y señales, de vn perfectò Religioso, (que todo se cifra en esta palabra) hizòse mucho, y mui en breve, al modo de vivir de la descalcès que tenia. (Era el Co[n]vento de la reformacion de San Francisco.) Y hallavasse tan gustoso, que era exemplo de los novicios, y admiracion de los Religiosos, que en el estavan. Mucho fervor en la oracio[n], mucha mortificacion de si mesmo, disciplina hordinaria, grande puntualidad en las cosas, que le encargavan,</pag39><pag40>y agradando a todos tanto, que deseavan igualmente el dia de su profesion. Mas el Sabidor de los coraçones Dios, que le queria para otro estado, con su saber infinito, y ocultas traças, de su profidencia, lo entretenia, y dilatava, como aqui lo hizo, dandole diferencias de achaques, y enfermedades; las quales el sufria, con notable paciencia, y con increíble gusto, mostrando los Religiosos el mesmo en sobrellevarlo, cudiciosos de tener tan preciosa planta, en el jardin de su casa (tal era el olor y espera[n]ças, que el Siervo de Dios prometia). Esforçavasse quanto podia por salir con la impressa que intentava; y si bien pudiera tal vez, darse por entendido, de que Dios no queria: otras mirando por su crèdito</pag40><pag41>perseverava: y como la entereza en el servicio de su Magestad era la que vencia, proseguia en los exercicios espirituales, y del servicio del Convento, y Religiosos, en que se ocupava. Mas viendo el Esposo de las almas Christo, que no lo entendia inspirò en el del Guardian de la Casa, el qual, le llamò y propùsso razones efficaces, para que dexasse el hàbito ; diziendole, que sin duda Nuestro Señor lo queria en otro estado, pues en aquel, le quitava la salud tan de ordinario; y que resultaria en mayor gloria y honra de su Magestad, y que se dexàsse guiar de quien le desseava su bie[n], y que en esto le parecia que lo estava, y que la obediencia, era el perfectò sacrificio,

y la humildad verdadera, y q[ue] por quererle bien</pag41><pag42>se lo aconsejaba. Eran todos nuevos impulsos, y nueva fuerça para que Francisco desseasse el dia de su profession, y assi con nueva instancia, y lagrymas, la pidiò al Guardian, que ya estava cerca el dia en q[ue] se cumplia. El qual vie[n]do la resolucion de Francisco se resolviò tambien en professarlo; y cumplido el año, y hecho el gasto, y disppuestas todas las cosas necessarias para ello, la noche antes, fue N. Señor servido darle vna esquilencia a la garganta con tanta fuerça, q[ue] el Guardian y Religiosos del Convento, tuvieron aquella noche por cierto, el dia de su muerte y fin de su vida. Sirviò al Guardian de recuerdo, en el consejo que antes le avia dado; y a Francisco de nueva luz, para que conociesse la que Dios Nuestro</pag42><pag43>Señor le embiava , y su voluntad; porque queria mudandole de aquel estado, servirse del en otro, y assi dexò el Convento, con grande sentimie[n]to del Guardian y Religiosos, que en el estavan, que todos le amavan tiernamente.

CAPIT. VIII.

<curs>Del viaje que hizo a la Ciudad de Cordoua.</curs>

LAS pla[n]tas mas ragaladas del jardin de Dios, dize el Propheta Isaias, que las cria en la soledad:<curs>Ponam iu solitudine cedrum & c.</curs><marg>Isai. 23</marg>Verdad, que traya Francisco desde su niñez en el alma, con mil desseos vivos de hallarla: y teniendo noticia, de la</pag43><pag44>mucha que Nuestro Señor ha co[n]servado siempre, en la habitacion del desierto, y antiquissima soledad, del celebrado sitio del mo[n]te del Albayda, de la famosa, y agradable, si aspera, y regalada, Sierra Morena, junto a la Ciudad de Cordova se fue a ella.

Ya llegamos al conocido, si aventajado sitio, donde este valeroso y espiritual soldado de Christo, peleò sus mayores pendencias, donde ganò, mas aventajadas victorias, y donde sacò mas gloriosas palmas; dexa[n]do destrozado y rendido en ellas, a nuestro mayor enemigo . Aviendose Dios a la manera que vn experto Capitan, que conociendo el animo y esfuerço, de algun Soldado joven, le pone en mayores aprietos; señala puestos de mas rigurosos</pag44><pag45>trances; y de ocasiones mas fuertes; donde se conozca y campè su mayor valor.

Y si bien pudiera aqui el amor de la patria, y gusto de los que leyeren este libro, tirar de mi pluma, y darmelas para pintar, la milagrosa descripcion, deste dichoso sitio; refiriendo por menudo lo mucho que Dios lo ave[n]tajò, a todos los de la tierra, en lo natural; por no sacar, las cosas de sus quicios, y huir las digressiones, (que en materia de historia no son bie[n] recibidas de todos gustos) dèxo por cosa cierta, que èsta sagrada Sierra, y bendito monte, y campos circunvezinos, estan tan llenos de maravillas, que ellas mismas ofrecen, a los que las veen, y pisan, opportunissimo dechado, y varias occassiones, para alabar</pag45><pag46>a su Criador , como lo hazia nuestro Francisco. Porque la grandeza de la Sierra, aspereza, y altura, de los montes; por vna parte, admira, la frescura de los vmbrosos valles deleyta; la suavidad y fragancia, de los preciados azahares, y diversidad de flores , co[n]suela, la muchedumbre de todo genero de arboles silvestres y frutales, espanta : lo sabroso de sus regalados, y estimados fruços , conorta: y sus nacimientos, sobre los encumbrados riscos, y levantadas peñas, y piçarras, encanta. Por otra parte la diferencia de agradable armonia, de los suavissimos cantos, de las aves, suspende: la dulce consona[n]cia destas, y el ruido de las aguas, brica[n]do por las peñas (que tirando sus arjofares, y perlas, se viene[n] despeñado) alegra</pag46><pag47>ayuda[n]do el movimiento bla[n]do de las hojas, co[n] vna correspo[n]dencia divina, y admirable. Desto, y de los milagrosos secretos, de infinitas

cuevas, y soterraños, labrados por la maestra naturaleza y madre, trate el ingenioso a quie[n] ofrece fra[n]ca, si gustosa materia, su artificiosa fabrica q[ue] le darà motivo para discurrir, largame[n]te, leva[n]tando la co[n]sideracio[n]; y bolvamos a las q[ue] n[uest]ro be[n]dito Varon tenia, el qual traéta[n]do en cierta ocasion, de la dulçura del ca[n]to de las parletillas aves, q[ue] habitan este monte precioso, dezia: que eran vn poderoso motivo, para la conte[n]placion, saca[n]do de cada causa, su efecto singular, para el espiritu; y en ta[n]to grado, q[ue] salie[n]do d[e] la celda por el ca[m]po, en co[m]pañia d[e] dos personas espirituales, q[ue] fueron a visitarle , y</pag47><pag48>viendo vn arbol hermoso, obscuro, y acopado, poniendo los ojos en el; y pareciendole a proposito para la oracion, con vn sançto donayre le dixo.< curs>Ahy estays vos ?</ curs>como quie[n] dize; Huelgòme de averos visto, y conoceros, para aprovecharme de vos , en mis ocasiones, q[ue] os juzgo por frontera muy fortalecida, para mis desafios. Todo lo qual hallarà con experiencia, quie[n] mas de cerca gozare, desta sagrada Montaña; en la qual no es de menor co[n]sideracion, el celestial y milagroso tèmple, por todo aqueste señalado sitio del Albayda: que influye especialme[n]te el Cielo, para la salud corporal; donde ni el frio offende, ni el calor aflije, ni los vientos regañan que el temple del vno, se modèra con el otro, en tal disposicio[n], que</pag48><pag49>todo es serenidad apacible y agradable bonança; de la qual gozan, aun los mismos ganados que merecen llegar a las faldas desta sierra. La qual se echarà de vèr, como desde la ora, que saliò de las poderosas manos, del soberano Artifice en su creacion altisima; parece que la señalò, por habitacion de sus escogidos, y Sançtos solitarios; que viviendo en sus cavernas, y cuevas tenebrosas, aguardaron como verdaderos siervos, y diligentes centinelas, la venida de su Esposo, y Señor: como se vè claramente por los muchos Conventos de Religiosos, que desde la antigüedad, se hallaron siempre en este sitio, haziendolo tan celebre en todo el mundo, co[n] las heroicadas vidas, y victorias muertes; que puede muy bien co[m]petir,< marg>Lic. 11.< curs>Et vos similes hominibus expect[n]tibus Dominum suu[n], & c.</ curs></ marg></pag49><pag50>con los antiguos desiertos de Nitria y los de Thebaida. Exe[m]plo desta verdad, y prueba evide[n]te sea (si tomamos de su principio las aguas, desta divina corriente, desde el tiempo de nuestro Gloriosissimo Cordovès San Eulogio, que ha mas de ochocientos años:) vèr, que en la mayor calamidad, y apretura; en la perdida de España, conservò Nuestro Señor en este sançto Sagrario, a quie[n] con tanta gloria de su Fè, confessasse su sançtissimo Nombre. De donde podriamos hazer argume[n]to, para dezir; que desde el tiempo de los Apostoles, ha llevado y producido este sitio, estas preciosas plantas. Mas porque no tenemos por escrito cosa cierta, ni la dexaro[n] los Antiguos de aquellos tie[m]pos d[e] atrás, ve[n]gamos a los n[uest]ros</pag50><pag51>que gozaron los Moros Sarracenos, reyna[n]do Mahomath: y al que gozò su padre; y veremos los regalados fructos deste pla[n]tel, en q[ue] se criò nuestro Francisco, y donde recibì su vltima madurez.

Llamasse en esta parte de Sierra, do[n]de el favor del Cielo riega estas plantas,< curs>El môte del Albayda.</ curs>No[m]bre Arabigo, que dize[n] los Interpretes desta le[n]gua, q[ue] es lo mesmo q[ue] suena en n[uest]ro Español.< curs>Huevo.</ curs>Porq[ue] la planicie, q[ue] està a la falda del mo[n]te, le viene a dexar desta forma. Y este[n]diòse ta[n]to por las naciones estrañas, q[ue] le viniero[n] a buscar , desde las partes mas remotas del Ori[e]nte, y desde Palestina, Mo[n]jes; a visitar estos Ss. Lugares, y a ser testigos de la virtud, y sa[n]c[t]idad, de los q[ue] en ellos vivia[n]. Pe[n]smie[n]to y verdad es, q[ue] trata[n]do d[e]lla el Dotor S.

Eulogio</pag51><pag52<marg>Eulogij. in mem. cap. 10.</marg>en el memorial de los Santos, à quien venian a dar la obediencia y conocer por maestro, en el cap. 10. y martyrio de san George, aplica la prophecía de Cristo nuestro Señor, por S. Matheo cap. 7.< curs>Prædixerat quippe (dize el Santo) Magister noster, & Dominus, quod multi ab Oriente & Occidente vinientes recumberent, cum Abraham, Isac & Iacob in Regno cœlorum, quod testimoniu[m] reuelatis co[n]tuemur effectibus, in ipso Monacho, atq; Leuita Georgio omnino perfectu[m].</ curs>< marg>Matt. 7< curs>Multivenient ob Oriente, & Occidente, & c.</ curs></ marg>De las partes del Oriente, y Occidente vendran al aprisco de la Iglesia, à buscar la Fè de Christo, y la gloria de su sanctissimo nombre : como el mesmo nos los dize : y oy lo vemos cumplido en este glorioso sancto Georgio, Religioso del Conuento Tabanense, vno de los sagrados</pag52><pag53>planteles desta sierra; a donde nuestro Señor le traxo desde el campo de Betlem, donde era natural, y donde vivio veinte y siete años, en el Monasterio de S. Sabbas, que està ocho millas de Hierusalem; en el qual avia quinientos monjes, debaxo de la disciplina del Abbad David. De alli pues vino este gloriosissimo sancto, y de aquí salio al triumpho del martyrio, que refiere su sagrada historia.

Deste mesmo Convento Tabanense, dize este gloriosissimo Doçtor en el lib.3 del Memor. c. 10. estas palabras.< curs>Latè diffusa cœnobij fama etiam procul sitarum ad seurbium magisterijs imbuerentur</ curs>< marg>Eulog. Lib. 3. in mem. c. 10</ marg>Que la fama de los Conventos y Sanctuarios deste sagrado Monte</pag53><pag54>era tanta, que de las Provincias, y Ciudades mas remotas, venian a vèr el modo con que vivian los divinos obreros, que en el avia.

De aqui saliò la Virgen Colu[m]ba, Martyr y Monjas; porque en este Convento sagrado avia su devido repartimie[n]to, y apartado de mugeres, para que tuviessen mayor guarda y amparo: con el otro dividido repartimiento de los Monges; (supuesto que en aquel tiempo calamitoso, no podian vivir en poblado, con la commodidad que pedia, el instituto de Religion, que professavan.)< marg>Sançta Colu[m]ba</ marg>

En este mesmo sitio, dize este sancto Doçtor, que estuvo el Te[m]plo de S.Cypriano, famoso en aquella edad.< marg>Templũ S.Cypr.</ marg>

De aqui dize, que saliò para el martyrio la Gloriosissima Digna< marg>S.Dign.</ marg></pag54><pag55>Virgen, como lo afirma en sus memoriales.lib.3.cap.8.< marg>Eulog. l.3.c.8.</ marg>

De aqui tambien saliò el Sancto Isac, Monje y Martyr insigne, como lo refiere en la prefaccion del mesmo memorial.< marg>S. Ifac Martyr Eulo. in præfact. memor.</ marg>

De aquí , el Glorioso Martyr Fandila Presbytero, cuyo martyrio refiere por singular este Gloriosissimo Doçtor, y natural que fue de la Ciudad de Guadix.< marg>S. Fandila.</ marg>

Aqui fue tambien muy celebre, el Monasterio del Salvador, que dize este Coronista divino en el lib.2. del memorial en el capit 23. Que oy se dize,< curs>La Peña de la Miel</ curs>En el pàgo, que llaman los desta tierra,< curs>Sancho Miranda</ curs>< marg>Templũ Saluat. Eul.lib.2.c.13. Peña de la miel. Sancho Miranda</ marg>

De aqui saliò a recibir la dichosa palma del Martyrio, la Bienaventurada Virgen Sançta Pomposa Monja ; y otros muchos :< marg>Sançta Po[m]posa</ marg></pag55><pag56>que por no alargar mas este capitulo, dexo de hazer mencion especial de cada vno; y de sus Monasterios, y lugares sagrados, donde en

aquellos tristes y desdichados tie[m]pos viviero[n]; mientras passava la yra de Dios por esta tierra.

Mas porque tratemos de los nuestros: oy se vèen, el Religiosissimo Convento de Arriçafa (de que se dira adelante) donde recibio el habito el glorioso san Diego, y vivio parte de su vida, y donde nunca han faltado muchos y muy insignes varones en Religio[n] que podian ser materia de muchos libros.< marg>Convue[n]to del Arrizafa</ marg>

El famosissimo Convento de Valparayso de la Orden del glorioso P. San Hieronymo, tan Religioso y observante, y tan lleno destas espirituales pla[n]tas (de que< marg>Conue[n]to de S. Geronymo.</ marg></ pag56>< pag57>tratamos) quanto lo vera, quien leyere sus Coronicas, a que me remito.

Aqui campea y luze el grave y curioso, si celebrado Castillo y Caseria del Señor desta sagrada tierra y sitio; Heredamiento que oy possèe Don Alonso Hozes, legitimo successor de su Casa: Donde està vna bien labrada y asseada Iglesia, dedicada a la Assupcion del la Virgen N. Señora; Oratorio tan espiritual, y tan devoto que pone devocion y espiritu, au[n] el sonido de su campana, en cuyo contorno estàn Hermitas, labradas por los habitadores dellas, a su modo heremitico, con la beneficencia, y liberalidad del Señor del sitio; que con muy grande voluntad y agrado, los recibe, y admite, haziendoles franca su</ pag57>< pag58>habitacio[n], en la parte y lugar que quieren señalarla, dispuesto para sus comodidades; que ofrece en parte de las bellotas, que dà el avaro enzino; en parte de la azeytuna, y algarrobas; y en parte de las vbas de parrones silvestres, y de higos, y otras frutas, propio sustento de hombres solitarios.

Llegò pues nuestro Francisco a este dichoso, si deseado sitio, y ganando primero licencia del señor Obispo; y siendo examinado del espiritu, en el Collegio de la Compañia de IESVS de la mesma Ciudad; le fue señalada celda en compañía de vn sançto Religioso Hermitaño: la qual por tie[m]po de vn año, le sirviesse de noviciado.

Muy contènto con la licencia, y obediencia de su Señoria Illustrissima , para mas merecer, come[n]ço</ pag58>< pag59>co[n] ella, los nuevos exercicios, de los sançtos obreros, que Dios tiene, y siempre habitan, repartidos por sus celdas, en aquel sa[n]çto yermo, en los sitios mas asperos, en las co[n]cavidades de las cuevas, propia habitación de cuervos, y otras aves ; (avia mas numero de veinte). Y todos al tie[m]po de ju[n]tarse a Missa en el referido Co[n]vento de la Arriçafa, de la Reolecio[n] de S. Fra[n]cisco (conocido Sa[n]çtuario, de toda el Andaluzia, y sitio que señalò por insigne, el Rey Philipe Segundo, yendo a visitarlo;) le recibieron y abraçaron con entrañable amor, y devoción (que a ta[n]to obligava su humilde traje, y religioso aspecto.) A pocos dias començo a descubrir la fineza del oro, que traia cubierta en el alma, toma[n]do el exercicio de la Oracio[n],</ pag59>< pag60>que eran cortas y pocas las horas de la noche y dia, segun el affècto interior, con que las passava; dexando apenas tres de sueño, que por obediencia dormia.< marg>Vigilate & orate. Mach.4.</ marg>La abstinencia era el sustento mas gustoso, con que se alimentava; pues lo ordinario era comer dos bocados de pan seco de limosna, que le davan, y de vnas bellotas que alguna encina de las del monte le ofrecia, sin tenerlas prevenidas: y esto no cada dia, que muchos se passavan sin tomarlas.

La humildad, si tenia mucho apoyo, en los demas Religiosos Hermitaños, que alli estaban, fue tal el que hallò en nuestro Francisco; que pudieran muy bien invidiarla todos; con increible desprecio, y abatimiento de si mesmo, sus disciplinas tan continuas</ pag60>< pag61>y tan asperas, que como bocados regalados al alma, en los intermedios, de cada exercicio, las tomava seys, y ocho, entre noche y dia, sin esperar mas tiempo de que la carne sintiesse, y se desamortiguasse; para la nueva fuerça y rigor,

con que cada vez bolvia. Tenia por regalado lienço, la aspereza de silicios de diferentes formas con que se castigava, sie[n]do nuevo discipulo operario, y desseando llegar a ser maestro, en la escuela de los exercicios divinos, contra las astucias infernales, en que allí procura mostrar Satanas su mayor fuerça: y fue su modo de vivir de manera; y su aprobacion del año, ta[n] estraña, que el Hermitaño en cuya compañía estava, admirado de tan rara virtud, y ta[n] exemplar vida, y nuevos</pag61><pag62>modos de sa[n]ctidad, se fue al Obispo, y le dixo: que su Señoria Illustrissima señàlasse celda a parte para que habitasse el Hermano Fra[n]cisco, que podia ser Maestro de Hermitaños.

CAPIT. IX.

<curs>De la celda que tuvo, y vida que en ella hizo.</curs>

YA se hallava vestido y puesto en la estacada, para la pelea contra el infierno, y ardiles, y asechanças del, y solo a parte nuestro Francisco, teniendo por la suya los ardie[n]tes deseos de acertar; y como quien pretendia la conquista del Cielo, fue primero a reconocer el puesto de la celda, que el señor Obispo le tenia señalada, y entrando en ella, besando con profunda humildad la</pag62><pag63>tierra y sitio: (era entre los riscos aspereza y espesura del monte en lo concavo de vna cueva, que la naturaleza sin mas artificio, que el de vna puerta avia labrado) y puesto de rudillas en medio della dando inmensas gracias a quie[n] se las avia hecho en averle traido a su casa, le començò a hablar y dixo assi.

<curs>Padre, Dios, que en el desierto y soledad, estays, siempre acostumbrado a hazer mayores favores y mercedes, ya aunque indigno de merecerlas, me aveys puesto en lugar de recibirlas; Oy solo doy principio a conquistar el thesoro de vuestras misericordias y si ellas se han de ganar con padecer, vengan aqui atorme[n]tarme todos los valedores y fuertes guerreros del infierno, que para el de la sobervia me valdrè de vuestra pacie[n]cia y humildad sa[n]ctissima, y</curs></pag63><pag64><curs>para el de la auariacia me vestirè las ropas de vuestra pobreza y para el jayan enemigo de la carne, me fortalecerè co[n] la contemplacion de vuestra pureza; y para el Capitan de la yra, me armarè, con el escudo de vuestra pacie[n]cia. y para el Drago[n] de la Gula, yo empuñarè el pauès de la abstinencia: de manera que cuando venga, se buelua corrido. Y dessearè contra la Embidia, las proezas de los Sanctos, pidie[n]do vuestra misericordia para todo. Y contra el gigante cruel de la Pereza, me defenderè con la vigilancia y cuydado sie[n]do vna ce[n]tinela perpetua, infatigable en vuestro serujicio pues para todo teneys suficientes armas en vuestra casa, y al fin no ha de quedar por mi parte, y se yo muy bien, Señor y Esposo mio, que por la vuestra estays dispuesto, manos a labor, ayudadme mi Señor y mi bien.</curs>Y tomando el</pag64><pag65>saco, capilla, escapulario, capa, y correa, que tenia puesto, se desnudo en carnes, y vistiò el medio cuerpo, de vna àspera y rigurosa cadena de puntas, que cada vna hazia brotar la sa[n]gre; y en los braços dos de rallo rigurosos silicios; y començò el primer encue[n]tro, dandose vna rigurosa disciplina de sa[n]gre, despues de la qual, se vistiò encima de la cadena y silicios de que se avia puesto, y se quedò de rudillas en oracion toda la noche.

CAPIT. X.

<curs>De los exercicios, y tiempo que gasto en esta Hermita.</curs>

GRANDE engàño es en los hombres, entender, que el tiempo, le tiene cada</pag65><pag66>vno quando quiere : y por tallo conociò Seneca, en vna carta que escribiò, puesta en su libro. 9. diziendo, que la joya del tie[m]po nos fue dada con medida, y tan estrecha, que passa como a la posta; cuya verdad conociò Ouidio, co[m]parandola,

a la flor, q[ue] abre por la mañana, y a la tarde se marchita.< marg>Ouid. li. 5. de tristib.</ marg>

Sentencia del S. Iob, que tratado de nuestra vida mortal dixo, q[ue] su duracion, era como el de vna florezilla facil de marchitarse. Y assi temeroso Fra[n]cisco de que llegasse este dia gastava los suyos co[n] ta[n]to cuydado, que en nada le perdia , interior ni exteriormente, pareciendole para esto, medio efficacissimo (como lo es) el continuo silencio. Y assi conocidame[n]te lo guardò por tiempo de diez y siete años; en todos los quales</ pag66>< pag67>no hablò, ni conversò criatura humana, guardando aquel thesoro, que dixo Pablo q[ue] tenemos en vasos de barro: en el exercicio de la lengua.< curs>Habemus thesaurum in vasis fictilibus. 2 Corinth. 4.</ curs>< marg>2.Cor.4</ marg>

Y dos Religiosos, por oyrle alguna palabra, le fueron a visitar y preguntar cierta duda espiritual, certificados (por lo q[ue] en aquella materia le avian oydo) de que la sabia, para poder clarame[n]te respo[n]derla, no lo hizo; antes como sino ente[n]diera la pregunta, callò: porq[ue] solia otras vezes dezir.< curs>Que sino era en occasio[n] de mucha fuerza, o muy gra[n]de preuecho conocido del proximo, era mejor callar, y no perder el exercicio interior de la prese[n]cia de N. Señor, q[ue] nada lo auia destoruar.</ curs>Ayunava todo el año sin comer otro sustento, q[ue] a la hora de medio dia vna taça</ pag67>< pag68>de lentejas, o havas, o bellotas, si las tenia, y no todas vezes acompañadas con pan: si bie[n] es verdad, que las Pasquas por mayor celebridad dellas, y mortificacio[n] suya comia vn poco de pescado o carne, si a caso alguna persona de limosna se la llevaba; con notable moderacion, sin melindre, con ma[n]sedumbre, y rostro agradable. Entre las disciplinas q[ue] de hordinario tenia, especialmente eran dos, vna con hierros de alambre a prima noche; y otra de puntas q[ue] vertian sangre al amanecer. El regalado abrigo de sus espaldas en memoria del peso que Christo N. Señor tuvo en las suyas, fue traer siempre vna Cruz, con mas de setenta puntas de hierro, que lo estavan atormentando; (sin quitarsela mas tiempo, del que gastava en</ pag68>< pag69>dormir, que eran tres horas limitadas) por memoria de las sete[n]ta y dos espinas, que clavaron la cabeça de Christo nuestro bien.

Otra Cruz traia en el pecho, la qual alguna vezes se quitava, por quitar la nota de no parecer empalado, al tie[m]po de salir a Missa.

Su dormir era siempre vestido, sin vsar de otro alivio, ni repàro; siendo tan acossado de vnos dolores de estomago ordinarios, que sin cessar noche y dia le atormentavan ; y juzgando este tormento por especial favor y merced, que Nuestro Señor le hazia. Gastava todos los días por la mañana, en la Iglesia del Convento de la Arriçafa (que està cerca de la falda del monte, y de las celdas de los demas Hermitaños, que habitan</ pag69>< pag70>todo aquel sitio del Albayda por estar e[n] medio del; y ser como queda dicho, Sa[n]ctuario de toda aquella comarca) oye[n]do todas las Missas que se dezian, assistiendo a las oras, y divinos Officios, que los Religiosos rezavan: estando sie[m]pre hincado de rudillas, sin arrimarse a pared, ni otraparte, como si fuera de marmor indicio cierto y clara señal, de ser el espiritu y hombre interior el que se exercitava.

CAPTI. XI

< curs>En lo que se prosiguen los exercicios en que se ocupaua.</ curs>

A Los que vencieren las contiendas, y peleas del espiritu y de la carne, dize Dios, que se les darà la corona, y S. Pablo, que no se premiara,< marg>Qui vicerit no[n] lædetur, & c. Apoc. 2. S.Pabl.</ marg></ pag70>< pag71>si no el que peleare legitima y valerosamente. No huvo ora en q[ue] nuestro Francisco dexasse las armas de la mano,

como quien conocia, que el vencer a Satanàs co[n]sistia, en estar siempre armado, y pelear.< marg>No[n] coronabitur nisi, qui legitime certaverit </ marg>Era vn poderoso arnès co[n] que se defendia de las tentaciones, el conocimiento propio en que siempre estaua, teniendo presentes las grandezas de Dios, y el nada suyo: causa de vna co[n]fussion, q[ue] muchas vezes lo elevava. Y assi dezia a sus Co[n]fessores; que de confusso no se atreua a parecer; de lo qual resultava andar sie[m]pre retirado y escondido, sin dexarse ver de ningun[n] genero de ge[n]te; ya en su pobre cuebezilla; ya en el monte entre algunas matas, ya detras de alguna peña, todos lugares de palenques, </ pag71>< pag72>señalados para la estacada, y en q[ue] Lucifer quedava vencido. Llegando este retiramie[n]to y soledad a ta[n]to extremo que por no ser visto, y estar solo y retirado, se recogió en vna torrezilla antiquissima, que al parecer, deviò algu[n] tie[m]po servir de alguna media centinela, o encubierta atalaya; o segu[n] dize[n] otros, que vn poderoso Moro señor de aquel sitio, la hizo para su habitacion, de quien la huerta tomò el nombre, porque el se llamava Olyas, en su lengua Arabiga, la qual està en la agradable si vistofa, celebre, si provechosa falda de la Sierra, conocida en toda esta tierra, por su famoso nombre y obras.< marg>Huerta Olyas, y Torrezilla.</ marg>Del agua regalada en abu[n]dancia, dulce, delgada, saludable, y sabrossa, de q[ue] goza, por los minerales de donde se derriba de lo</ pag72>< pag73>alto de los mo[n]tes; y de la mucha y preciosa fruta, de agrio y dulce, y de otras muy gustosas y delicadas : no porq[ue] dellas vssasse nuestro Francisco, que solo le servian de motivo para alabar a su Criador, ni aprovecharse mas, que de vn pequeñuelo albergue, que està en medio de la torre, siendo su puerta y entrada, vna sola q[ue] igualmente sirve de lumbrera o ventana, a la qual forçosamente se ha de subir por escalera de passos movediça, como lo hizo este bendito Varon, ocho años, que en ella estuvo, quitandola cada vez que bajava o subia, para que nadie supiesse donde estava, ni tener ocasion de responder a quien le buscasse , que todo lo juzgava por estorvo, del encogimiento y silencio que guardava. Y la aspereça </ pag73>< pag74>de vida y singular y prodigiosa penite[n]cia y exercicios espirituales deste sitio no es decible, que del solo se podian hazer en los ocho años, vn muy largo Tratado. Ni era menos poderoso el escudo de la pureza interior con que peleava, exercita[n]do siempre esta palabra.< curs>Confummatum est.</ curs>Bolviendo a la presencia interior de Nuestro Señor, que en el alma exercitava, sin que le detuviesse , ni fuesse impedimento, cosa criada, guardando el interior para su Esposo, y este dezia, que era el perfectó silicio, no co[n]sentir, que otra cosa fuera de Dios ocupe la possada.

Si poderoso arnès, y valeroso escudo tenia siempre embraçado con estas dos heroycas, si excele[n]tes virtudes, de la pureza interior y conocimiento propio : no era </ pag74>< pag75>menos poderosa el arma de la resignacion de su voluntad en la de Dios, con que sie[m]pre andava fortalecido, pues en todo el discurso de su vida, no se le conociò mas de vn se[m]blante ma[n]so, grave, humilde, co[m]puesto, y apazible, igual para el bie[n], y el mal; al gusto, y al pessar; a lo prospero, y a lo adverso; a lo infelix, y a lo dichoso; muestras de vivir vn alma, mas en substa[n]cia de Angel, q[ue] en ser humano. (Era notabillissima el alegria de su rostro, y la q[ue] en esta parte gozava.)

Admirado Satanàs, de su valor y que se bolvia[n] afre[n]tados, los infernales espíritus, que embiava a la co[n]quista de Francisco, procurò diversos modos de te[n]taciones co[n] que irritarle ; y entre otras muchas que tuvo; vna noche le persiguieron de tal modo y manera, </ pag75>< pag76>que lo obligaron a salir de la celda al estruendo y algaçara de muchas voces, que le davan; y con vna Cruz en la mano como soldado diestro amparado de sus armas, y apercebido. Dixo en altas palabras.< curs>Que quereys

enemigos de Dios? si Dios quiere que me mateys, aqui estoy, matadme? que yo no quiero otra cosa, sino que se haga en mi su voluntad.</curs> Con lo qual dixo a su Co[n]fessor, que oyò a los Demonios yrse diziendo.<curs>Hàsse visto, que no nos teme.</curs> Y que se desapareciero[n].

En acabando esta conquista en lugar de la palma, por la ganada vitória, le sobrevinieron vnos dolores de cabeça tan rigurosos, que lo acossaro[n] hasta dexarlo re[n]dido, en tanto extremo, que pareciendole no estava ya de provecho para la oración, quiso dexar </pag76><pag77>el desierto, y para resolverle se entrò en la Hermita, y puesto de rodillas en la presencia de vn Crucifixo de pintura, que en ella estava, y oy està en las Niñas huérfanas (Casa de Nuestra Señora de la Piedad, nuevo Relicario de Cordova, en la frecuencia de los Sacramentos y exercicios espirituales) le dixo desta manera. <curs>Esposo desseado de mi alma, deffensor mio, y amparo en cuyo abrigo hallan mis flaquezas remedio, mis tristezas consuelo, y mis desdichas aliuio. Norte diuino, que guaiays vuestras esposas las almas a su desseado puerto. Cuydadoso pastor, que apacentays vuestras ouejas, y recogeys las perdidas que andan fuera de rebaño, hasta tenerlas figuras en el aprisco. Confusso estoy, co[n]fusso viuo, y confusso muero. Dezidme amado mio, si yo vine a buscar la soledad,</curs></pag77><pag78><curs>y los regalos q[ue] teneys en ella, a la aspereza deste desierto, y despoblado yermo, a donde crey mejor agradaros, y seruiros; que es la causa que me teneis tan sin prouecho? Porque me priuays de la dulçura y regalos de mi madre la Oracion, con que passo? Si es que vos mi Señor, y mi bien gustays mas, destes crueles dolores de cabeça, que padezco? Vengan mayores, imitarè la sombra, si a ella pueden llegar de los que vòs passastes.</curs> Apenas acabò Francisco de hazer esta resignacion de su volu[n]tad en la de Dios quando los dolores cessaron. Y ni ellos, ni otros semeja[n]tes le bolvieron en todo el discurso de su vida, siendo mas largas las oras de oracion, en que de allí a delante se ocupava. </pag78>

<pag79>CAPIT. XII.

<curs>De algunos faouores y mercedes, que Nuestro Señor le hizo.</curs>

NO en valde llama Dios a la soledad, a sus queridas y regaladas Esposas , porque en ella les entretiene , les favorece , y regala, y ellas cobran nuevos brios; porque desnudas de todo cuydado, y vestidas del de su Esposo, exercitan diversos modos, para mas obligarle . Tal fue el de nuestro Francisco en la oracion, y tan vnido con Dios en ella el amor de su alma, que se la suspendiò, con tan sobrenatural modo, que vino a experimentar prácticamente el conocimiento propio de su nada, tocando (si assi se puede dezir) su no ser. Y estandose por grande parte de </pag79><pag80>tiempo en esta suspension, saliò della tan confusso, que solia dezir muchas vezes a sus Confessores, que si no era vssando de malicia, el no podia atribuirse assi, cosa que hiziesse, conforme al consejo del Propheta Rey en el Psal. 72.<curs>Ego adnihilum redactus sum & nescivi.</curs> (Ta[n]to era el conocimie[n]to del nada en que se hallava:) favor, que solo pueden conocer aquellos que tratan co[n] Dios deste lenguaje, a quien el los haze semejantes. Solia admirado dellas sa Confessor preguntarle, el modo con que rezava las Oraciones, y especial la del Padre Nuestro y con grande senzillez, y sobra de entendimiento (que lo tenia muy claro) respondia.<curs>Pongome en la presencia de Nuestro Señor, y en deziendo. Padre Nuestro. Con vn acò</curs></pag80><pag81><curs>verdadero de Fè (creyendo que està alli, porque està en todo lugar) digo. Si Padre nuestro? Luego todos tenemos obligacion de ser verdaderos hijos?</curs> Y que se confundia en verse delante de tal Padre, quie[n] no hazia obras, ni aun de esclavo, y que alli proponia con affècto interior el procurar ser verdadero hijo, guardando sus Mandamie[n]tos por solo su Magestad , y

por gloria y honra suya; y que proseguía con vn affeção segundo, exercitando, la mesma palabra con el amor de los proximos, diciendo. <curs>O Señor, y si todos los ho[m]bres fueran vuestros verdaderos hijos!</curs> Y que en este modo rezava, pidiendo en cada palabra la virtud que contenia: y si el Confessor no le preguntava; cessava y no proseguia, porq[ue] dezia, que solo intentava la voluntad </pag81><pag82>de Dios, y no otro motivo, ni fin en lo que hablava, que la estimava en mas que todas las cosas espirituales, ni temporales: y mas que su salud, y que su vida; y esta tan heroyca virtud de resignacio[n] de voluntad, y conocimie[n]to propio, dezia este Siervo de Dios, q[ue] co[n]sistia en vna altissima y perfeçtissima estima de Dios: no por via de penetrar conceptos Theologicos, ni otras semejantes cosas de la divinidad (que esto es de pocos y no es necessario) sino q[ue] avia de ser por via de vna promptitud, y aptitud, de humildad, de la voluntad y de si mesmo, a su divina Magestad, para adorarla y seguirla en todo lo que quisiere de nosotros, a mayor honra suya, y que para esta estima; basta que co[n] la luz de la Fè, el alma conozca </pag82><pag83>a Dios debaxo de los co[n]ceptos del Credo, que es Omnipote[n]te. Summo bie[n]. Fin nuestro, y q[ue] por nuestro amor se quiso hazer hombre y con esta estima dezia este Santo varon, que se apocava, y anihilava vn alma, y sentia de si, bastantemente como el lo hazia, y lo enseñava a todos los que le communicavan su espiritu, y tenia por maestro (que oy vive[n] en esta tierra muchos discipulos suyos desta doctrina, y modos de levantadissima Oracion.) Pues huyendo de la honra criada, por los muchos que lo seguian y acudia[n] a buscarlo, temiendo la vanagloria, y conociendo, que en el no avia cosa buena, quiso dexar este sitio, y mudarse a otro en el mesmo desierto, donde estuviesse mas esco[n]dido (q[ue] era lo q[ue] mas deseava;) o </pag83><pag84>passarse a otra tierra y soledad, si sus Co[n]fessores no se lo estorvara[n].

CAPIT. XIII

<curs>En que todavia se prosiguen los exercicios, que hazia, y vida en que se ocupava.</curs>

TENIA por excelencia poner en exercicio y practica, los affeçtos de charidad espirituales, y corporales, q[ue] tenia en la oracion: dessea[n]do entrañablemente, el acrecentamie[n]to de todos en las virtudes, y camino de perfeccion, mayormente en las personas Religiosas, y especial en los hombres Doçtos y Sabios, porque dezia, que la virtud, exemplo, y doctrina destes, </pag84><pag85>causava grande provecho en la Iglesia; y no solamente se estendia su mucha charidad, al augme[n]to espiritual; mas era tanta la que tenia con los pobres y necessitados cuerpos, siguiendo la doctrina de San Pablo: <curs>Si charitatem non habuero nihil mihi prodest.</curs> I Corint. 13. Que si tal vez encontrava por su hordinario y seguido camino, monte, y celda (de donde no salia, ni passava) algun enfermo, lo llevaba consigo, y le procurava hazer, de jaguarços, o romeros, o otras fustas del monte, algun albergue, y cama, donde le acomodava, y servia, con la ternura de coraçon y affeçtos amorosos del alma, que si estuviera presente en la figura y persona del pobre, la de su Esposo Christo; y co[n] tal respeçto y reverencia</pag85><pag86>lo servia en los limites de su possible, y como a tal le regalava, halla[n]dose ta[n] alegre q[ue] dava muestras exteriores que admiravan cosa que no hazia e[n] otros açtos ningunos. Con gra[n]de confiança curò y hospedò en la pequeñez de su celda a muchos a esta traça, y assi dezia hablando con Nuestro Señor, en teniendo algun pobre recogido. <curs>Ya Señor vuestra magestad esta en casa, provea el sustento, pues es el verdadero Criador de cielos y tierra, y no desampara a los pajarillos del ca[m]po.</curs> Tal succedia, que milagrosame[n]te movia Dios coraçones de

personas devotas, por cuyos medios no le faltava; y vna de ellas grave, y de auçtoridad me co[n]tò, que por movimiento interior fue avisado, vna, dos, y tres vezes, q[ue] llevasse algu[n] socorro de pa[n], a la celda del </pag86><pag87>Hermano Francisco de S. Anna, y que lo dexava de hazer, juzgado por illusion de Satanàs; y q[ue] bolviendo con mayor impetu y fuerça el mesmo movimie[n]to, le obligò a que comprasse dos panes, y a deshora de la noche les llevasse : llamò a la puerta de la celda y respondiòle nuestro be[n]dito Hermano, y dixole, que recibiesse aquellos dos panes de limosna; abriò, recibìeles, y entròle dentro, y alça[n]do las manos al cielo, dixo: < curs>Be[n]dito sea, y alabado tan buen señor, y tan buen Dios como tenemos. Entre hermano charissimo, q[ue] para su Magestad lo trae, y mostròle q[ue] allí estava, a quien avia acogido debilitado de ha[m]bre aquel dia,</ curs> (era el año muy falto de pan, y valia caro). Ni faltavan personas q[ue] le socorria[n] , y llevaba[n] algunas limosnas de suste[n]to, </pag87><pag88> las quales repartia con los pobres q[ue] a la fama no faltavan de la puerta de la celda cada dia; y sino tenia que darles dezia.< curs>Hermanos todos somos pobres, de Dios su Magestad nos proveerà.</ curs> Y si tal vez sentia necesidad, en la salud, o en el suste[n]to de alguno de los demas Hermanos, rogava con mucho encarecimiento, a las personas, que a el le acudian , que se acordassen de las necesidades del Hermano fulano, y por este camino a todos los remediava , teniendo a muy buena suerte y favor de Nuestro Señor, qualquiera occasion, en que exercitava su charidad, y amor para con las almas. Maestro fue de muchas yvan a consolarse en sus dificultades.

Y no es de passar en silencio (si </pag88><pag89>bien quedaràn en el muchas a este modo) vna que le passò a vn Religioso grave; que yendo a pedirle parecer para dexar su hàbito, y tomar otro, de orden y recoleccio[n] en vida mas estrecha que la suya, le respondiò; que no lo hiziesse, porque no avia de perseverar; porfiò, y executò su intento: y a los seys meses ya estava buelto a su casa. Ca[n]so de que cierto Religioso, hombre Doçto, y Leçtor de Theologia, tomasse motivo de rissa, diziendo, que, de que servia aver pedido co[n]sejo a vn hombre idiota, y criado en vn ca[m]po. A este varon pues, tan doçto y grave, persuadieron otros de su estado, a que comunicase a nuestro Fra[n]cisco. Hizolo algunas vezes, y despues de averlo tratado y conocido, dezia: yo he comunicado</pag89><pag90>a los mayores ho[m]bres de espiritu, que ha tenido España, y fui a LISBOA solamente por conocer, al P. M. F. Luys de Granada. Pero el espiritu de Francisco de S. Anna, me admira mucho mas entre todos, y de alli a delante lo escogiò por su padre, y el quedò por muy su hijo. (Tal es la fuerça y valor de la virtud en los que tratan della.)

CAPIT. XIII.

< curs>En que del Demonio fue tentado en algunas ocasiones.</ curs>

ASTVCIAS son de Satanàs perseguir con mas cuidado a aquellos, que le tiene[n] mayor en librarse de sus laços , y buscar el camino de la perfeccion: y como estava en el, y ta[n] cudicioso de no perderlo nuestro </pag90><pag91>bien-bendito Francisco, hallava a trechos los señuelos y añagaças, de que suele valerse nuestro enemigo, intentado y procurando su caida, y no se contentava con hazerle guerra invisible, a lo interior del alma, y a la miseria del cuerpo, sino que visiblemente se le aparecia y le hablaba Luzifer, diciendo, que para que queria estar en aquella soledad tan triste passando vida tan trabajosa, pudiendo salvarse, en el siglo, en otra menos aspera y no tan pessada. Y succediòle tal vez, y aun tales vezes, que a rempujones lo echava de la celda adonde estava, tanto era el extremo de la cudicia de Satanàs, y tan grande el de la cudicia de Francisco, que sin hazer caso del, lo atropellava, si bien en ocasiones solia temer

</pag91><pag92>de entrarse en la celdilla que do[n]de mas hordinario, en la oración le acossava ; pero vestiasse de las armas de su acostumbrada resignacion, y conocimiento propio, y entrava sin temer el enemigo, porque le vestia Dios de fortaleza, para contrastarlo. Y si venia muchas vezes a saquear la de este castillo, muchas se bolvia corrido y afrentado, que no hallava entrada por puerta que no tuviesse ce[n]tinela. (Tal era el cuydado y vigilancia en sujetar los sentidos, pues el hallarlos tan cerrados, y tan seguras las entradas le obligò a Satanàs a tomar otros medios, procurandole cargar en la Oracion, con tan pessado y profundo sueño, que no le dexava.

Pero vssò Francisco de otro ardil, y puso a su lado vna maçeta </pag92><pag93>de agua fría, y en el rigor del invierno, al tiempo que llegaba la tentacion infernal, y diabolico sueño, entrava la cabeça en el agua, y levantada siempre la mano con la disciplina de pu[n]tas de hierro se dava con tanta fuerça, que le dexava. Y assi passò muchos días hasta salir con víctoria. Otras vezes faltando el enemigo las paredes de la celda, y en occasion q[ue] Fra[n]cisco le deviera hazer mayor guerra en la Oracion; sintiò con notable ruido, que por lo alto dellas avian entrado. Y como la pequeñez del sitio era ta[n]ta; hallò delante de si vn negro, de increíble altura, y de figura espa[n]table, y encomendandose a Dios se fue para el, diziendole.<curs>Quien eres traydor?</curs>Y respo[n]diò el Demonio, yo soy quien vès.<curs>Pues que buscas?</curs></pag93><pag94>dixo Francisco; buscote a ti: dixo Satanàs.<curs>Pues que me quieres? replicò el Sancto;</curs>Vengo por ti; dixo el Demonio, para llevarte de aqui, que te llama el Señor del Albayda (que como los Hermitaños le tienen tanto amor y respectò, por estar en su tierra: tuvole por medio efficaz para quitarlo de la Oracion en que estava, y tal deviera ser el daño que recibia). Tomò vn palo en la mano el Siervo de Dios, y como si aquellas fuera armas para tal enemigo, dava tras el dizie[n]dole, que saliesse fuera de la celda. Abreme, dezia el Demonio, y saldrè: <curs>Sal por do[n]de entraste, dezia el Sancto;</curs>No he de salir sino por la puerta; dezia el enemigo; Abreme si quieres que salga; bolvia a replicar. Durò esta contienda vn rato, y vie[n]do la porfia de Satanàs,</pag94><pag95>y q[ue] ni se queria yr, ni dexar de acosar a Francisco , haziendole perder el tiempo de la Oracio[n] en que estava. Tuvo por mas acertado abrirle la puerta, como lo hizo huyendo tan espa[n]table figura, la que se fue, porque no tenia lice[n]cia para mas.

Sabroso fue sin duda el Demonio, pues bolviò en la mesma forma, otras muchas vezes, si bie[n] bolvia sin fructo, porq[ue] Fra[n]cisco lo dava a Dios, reconocie[n]do q[ue] eran favores de su mano, y como tales los estimava. Fue el tie[m]po destas tentaciones por parte de Satanàs mucho; y en quàn to al padecer por parte de Fra[n]cisco no largo; antes se holgava de padecer por su amado: y deseava las ocasiones, de las cuales co[n] su ayuda (qual otro Antonio) se hallava víctorioso de sus contrarios<marg>Qui diaboli innumerabiles artes noce[n]di noverat, in Breviario Leçt. 2.</marg></pag95><pag96>contrario, dexandolos alebrestados y corridos.

CAPIT. XV.

<curs>De la perseverancia con que estava en los exercicios que tenia.</curs>

QUALQUIERA virtud tiene por si mesma el adòrno y hermosura de suyo. Y si la belleza propia de cada qual, ha menester algun ageno afeyte para parecer bien en los ojos de Dios y de los hombres; solamente, es, el que reciben de la perseverancia, sin la qual ninguna merece nombre de hermosa (no es mi animo hazer digressiones en este Tratado, antes procuro irme ajustando a la cuerda, y no salir </pag96><pag97>della, si bie[n] no dexan de ofrecerse plumas que puedan hazer pu[n]tas, y salir con buelos.) Mas porque se

vea la diferencia que haze la perseverancia quando està en la virtud; o quando en el vicio, no podrè escusar el Capit. 49. del Gen. por ser pensamiento del divino Bernardo, en la Epistol. 229. por estas palabras.<curs>Tolle persevera[n]tiam; nec obsequium mercedem habet, nec benefitium gratiam, nec laudem fortitudo.</curs><marg>Gen. 49. Bernar. Epistol. 229.</marg>Que en dexa[n]do de perseverar, ni tienen gracia, ni goza[n] premio, ni aun de palabra alcançan alabança, esto en las virtudes dize el Sançto. Porque en los vicios y culpas de obstinacion; su mayor gravedad es la perseverancia. La qual tuvo Francisco desde su niñez con notable augme[n]to en todas las virtudes, subiendo </pag97><pag98>por la escala de cada vna contados y conocidos passos cada dia.

El Sançto Patriarca Iacob, hablado del pecado, que sus dos hijos, Simeon y Levi, avian cometido contra los miserables Ciudadanos de Hemor, vassallos de Sichen, en vengança del estrupo de su hermana, dixo.<curs>Malediçtus furor eorum quia pertinax, & indignatio eorum quia dura.</curs>Aviala forçado el Principe vnico heredero (q[ue] si bien ahita luego qualquier bocado de aquel ma[n]jar.) A este ma[n]cebo le succediò al co[n]trario, que lo dexò mas engolosinado y deseoso. Determinose, a pedirsela a su padre, puesto que el venerable viejo, no se determinò a responder hasta esperar a sus hijos, q[ue] estaban apacenta[n]do sus ganados, </pag98><pag99> los quales vinieron a la tarde (y au[n]que el hecho deviera aver passado a solas, pues es claro, que el agressor no llevaria testigos, ni ella lo diria, porq[ue] si triste al principio del successo, despues se vino a ablandar, como lo dize la sagrada Historia, con halagos y caricias. <curs>Tristemque deliniuit blanditijs.</curs> Que no pueden vnas palabras blandas, y vnos mismos halagueños?) Con todo esso, por muy secreto que fue, ellos lo sabian qua[n]do llegaron (que este genero de culpas y pecados) ellos mismos quando el mundo los calla se publican) communicoles el padre la pretension del mancebo, el les ofrecio las arras y dote que quisiessen y señalasen : <curs>Augete dotem, & munera postulate.</curs> (A mi fè, que en este tiempo fuera el mejor camino</pag99><pag100> Hermanos eran mas vanos, que cudiciosos, no se aplacaron con nada, estaban sedientos de vengança, no la podia[n] tomar por fuerça, porque ellos eran pocos y los Ciudadanos muchos; trataron de vengarse co[n] falsedad y engaño, y respondieron: que ellos eran circuncidados, y no podian dar su hermana a quie[n] no lo fuesse; y que si se circuncidasse, el, y sus Ciudadanos, se la daria[n]. Aceptò el ciego y arrojado Ioven, circuncidòse el, y los suyos, y al tercero dia, quando estava en mayor crecimiento el dolor de las heridas.<curs>Quando gravissimas vulnerum dolor est.</curs><marg>Loco citato.</marg> Dan Simeon y Levi sobre la Ciudad, y passan todos los moradores a cuchillo. Pues hablando de este deliçto el Sançto Patriarca Iacob, a la ora de su </pag100><pag101> muerte, lo que dixo a los dos hermanos, solo fue;<curs>Malediçtus furor eorum quia pertinax, & indignatio eorum quia dura.</curs><marg>Vbi sup.</marg> Maldito sea su furor, porque fue pertinaz y obstinado. Y lo que aqui se deve notar, es, que siendo el deliçto, tan inorme; y co[n]curriendo en el tantas circunstancias; por aver sido hecho tan atroz, sin dar parte a su padre: por aver tratado con ellos pazes con engaño y falsedad: por averse aprovechado en fraude del Sacramento de la circuncission, Sançtissimo entre todos los de su ley; por aver muerto hombre que ya eran della, pues se avian circuncidado; por aver quebrantado su fè, y palabra; por aver muerto tanto inocentes, pues no solo mataron a Sichen, autor del estrupo, sino a todos </pag101><pag102> los vecinos, de quienes, no avia[n] recibido agravio, ni offensa, y vltimamente por averse alçado co[n] todas sus possessions, y bienes; y con todo esto, el Patriarca Sançto no los maldize por temerarios, ni por fraudulentos, ni por perjuros, ni por sacrilegos, ni por homicidas, ni por ladrones, sino

solamente por pertinaces, y obstinados , porque la perseverancia en los vicios tiene toda gravedad ; y por el contrario en todas las virtudes tiene la palma, la qual estuvo siempre tan en su punto en nuestro Francisco, que cada vna tuvo su compleme[n]to en la que hallò, en el, co[n] nuevos crecimientos cada dia. Ya le parecia poca la mortificacion de siete y ocho disciplinas entre noche y dia tantos años, vnas de sangre, </pag102><pag103>otras de puntas de hierro, y otras de cordeles breados, siendo vn contino nivel, la perseverancia en este exercicio, y no se contentava con el, sino que en las ju[n]tas, que hazia los Viernes, y dias señalados, con los demas Hermanos à comunicar sus espíritus, se ponía de rudillas desnudo en medio dellos, y por obediencia les ma[n]dava, que le fuesen todos açotando el medio cuerpo arriba que estava descubierto, hasta que las carnes quedava[n] mortiguadas, sin sentir, y luego hazia que cada vno le diesse, vna bofetada, y le dixesse algunos denuestos y afre[n]tas, por memoria de las que padeciò Christo Nuestro Señor conservando la perseverancia en el conocimiento propio, en la mortificacio[n] de su carne, en la humildad </pag103><pag104> profunda, y en el nada en que siempre se hallava.

Mayor prueba desta verdad, y de los passos con que fue siempre creciendo en la perseverancia de las virtudes, es la diligencia, que dos Sacerdotes Co[n]fessores suyos hizieron a ruego mio, escribiendo al Hermano Iuan de IESVS, q[ue] fue Hermitaño del mesmo sitio, en vna de las celdas de este sagrado monte, y, oy, es Religioso de San Geronymo, pidiendole, que escribiesse lo que avia conocido deste bendito Varon el tiempo q[ue] le comunicò en la soledad. Y aviendose escusado, por no referir alabanças propias, ni agenas, (que es vn Varon muy singular, y muy perfeçto) se traxo mandato de obedie[n]cia de su superior, en cu[m]plimiento del qual, y en presencia </pag104><pag105>de Notario Apostolico, y Escrivano publico, que dieron Fè. Respondio a los dos Confessores la Carta siguiente, en respuesta de la que recibì.

<curs>Carta del Padre Iuan de IESVS, religioso de la Orden de San Geronymo, y Hermitaño, que fue del Monte del Albayda.</curs>

MICHAEL. IESVS. MARIA.

ANNA. IOSEPH.

ENSALÇADO sea el Sançtissimo SACRAMENTO, Nuestro Señor IESVChristo. Luego que recibí su sançto mandamiento de mano de mi Padre Vicario, estando dela[n]te del Sançtissimo</pag105><pag106>SACRAMENTO, pidiendo a su Magestad favor para llorar mis pecados, a tres de <sic>Deziembre</sic> se efectuò el sançto Mandamiento de sus Reverencias.

Tratè con gran indignidad mia al Hermano Francisco de Sançta Anna poco mas de diez años, en los montes, y en los campos, yendo como al Tardon, y al Valle de Luque, y en mi celda enfermo por lãrgo tiempo me curò co[n] toda charidad, y era el alegria de mi coraçon; pues los demas Hermanos, nos llamava[n] el alma, y el cuerpo. Y es verdad, q[ue] desde su principio, fue grande penitente, mal vestido; peor calçado; muy encerrado. Siempre suave, y sabroso para las cosas de Dios. Su abstinencia templada, y casi continua honestissimo, amigo de pobreza.</pag106><pag107>Iamas conoci en el queja, ni escusa. Subjeto a la obediencia, y muy rendido al parecer ageno. Tenaz en la virtud. Amigo de consejo. Deseoso de acertar. Liso, y sincero de coraçon. Bien intencionado, y muy acertado en sus pareceres para co[n] los Hermanos. Afable para con los seglares. Recatado para co[n] los Religiosos. Fervoroso, y reverente. Su oracion y trato della, era su pan cotidiano. Su paciencia provada co[n] hartos trabajos, que yo pecador le di . Era como aver nacido sin irascible: sino era para resistir al pecado , en todo su trato, resplandecian

masedumbre y castidad. Morauan en el estos tres efectos, verguença virginal, simplicidad de niño, vn ordinario desseo d[e] ser mortificado. Y assi todas las cosas </pag107><pag108> dissabridas y contrarias, hallavan en el acogida. Su charidad muy grande.

A vn esclavo huydo y necesitado, que se le assomó por las paredes de la celda, le entrò en ella, para que viesse quan pobre era, y le regalò y aconsejò, y bolviò en paz a su amo. Y sabe Nuestro Señor, que todas estas virtudes las estoy en su sancto sujeto contemplando. Su singular abogado, era el glorioso San Iuan Evangelista. Otras virtudes se quedan para co[n] mi Señor Dios, y nuestros coraçones. Sus sanctas Revere[n]cias quedan con estos obedecidos. A quie[n] Dios Nuestro, Señor guarde, co[n]serve, y augmente en la plenitud y cumplimie[n]to de sus sanctos desseos. Y si en sus benditos coraçones inspiràre el Señor, apaciente[n] </pag108><pag109>y regalen mi alma indigna co[n] algunos sanctos documentos. No por ser yo pecador, pierda Dios su gusto.

Nuestro dulcissimo Hermano, que Dios tiene en sancta Gloria, con la costumbre de las asperezas del yermo, se avia hecho robusto que su complexion era delicada, essa fue la causa de no professar en la Arriçafa en su aoviciado, q[ue] fue, sino me engañò, en tie[m]po del Padre Soria su Guardian. He desseado, que si alguna tilde, aqui se contiene, fuera de la eterna volu[n]tad, borrarla con sangre de mi coraçon. En sus sanctos sacrificios, trabajos, y oraciones, Benditos Padres me encomienden, y sea gloria dada a Nuestro Señor IESVCHRISTO.

El inutil, costoso, gastoso, </pag109><pag110>infructuoso, y sin provecho, Hermano Iuan de IESVS. 5. de Dezie[m]bre de 1620. De San Geronymo de Baça.

Por nuevo mandato.

<curs>El Hermano Iuan de IESVS.</curs>

La qual carta y testimonio del Notario, y Escrivano, tengo en mi poder, co[n] que se conoce la rara sanctidad y virtudes, deste be[n]dito Varon, tan exercitado en trabajos, tan hecho martyrrios, tan continuado a desprecios, tan lleno de conocimiento propio, tan mortificado en las passiones, tan dueño de sus sentidos, que todos le obedecian, y estavan a raya con la perseverancia continua, que siempre tratava. </pag110>

<pag111>CAPIT. XVI.

<curs>De la paciencia y sufrimiento, y algunos favores, que mereciò por medio de ella.</curs>

MVCHAS fueron las tentaciones del alma, y las exteriores del cuerpo, q[ue] de hordinario atormentava[n] a nuestro Francisco, si mucha y admirable la paciencia y sufrimiento, con quelas llevaba, y resistia. Indicio claro, de que le tenia Dios por verdadero y escogido amigo (que assi nos lo dize el modo co[n] que le tratava, pues vemos en toda la Escripura divina, que a sus mas regalados y queridos, embia su Magestad las tentaciones para provarlos. Y es muy a proposito </pag111><pag112> <marg>Tob.22</marg> desta verdad, el Capit. 22. de Tobias, que para la ceguedad de sus ojos, y persecuciones que padeciò tan gra[n]des, no le señalò el Angel otra causa, que ser amigo de Dios. <curs>Et quia acceptus eras Deo, necesse fuit, vt tentatio probaret te.</curs>Y no dize el sagrado Texto, <curs>congruu[m] fuit,</curs> que era cosa que convenia, ni dize <curs>vtile,</curs> que fuera negocio provechoso, sino <curs>necesse fuit,</curs> que fue forçoso y necessario. Pues Angel sancto, de donde le viene la fuerça y necesidad? De donde? <curs>Quoniam amicus eras Deo,</curs> porque era Amigo de Dios, y por que lo avia aceptado.

Ya estava nuestro Fra[n]cisco enseñado a las luchas hordinarias, noche y dia con Satanàs, en la batalla de la Oracion : ya acostumbrado a los dolores destomago, y </pag112><pag113>de cabeça, que lo derribavan; ya a las figuras horribles y espantosas, en que se le aparecia, bolviendose el enemigo, de todas corrido y avergonçado: ya a los desamparos y sequedades, en q[ue] por temporadas, su Esposo Christo le ponía : aviendose en todas ellas varonil y valerosame[n]te, y assi como experimentado amigo, y que conocia de la condicion de su amado, le pedia con satisfacion y co[n]fiança (que Dios se obliga mucho, de que sus amigos le pidan confiados,<curs>nihil hæsitantes,</curs> como dixo Sançtiago, y como lo hazia Francisco.) <marg>S.Tiago</marg> Que estando vn dia del Sançtissimo Sacramento en oracion (porque estos dias y noches se llevaba en claro) pidiendo a Nuestro Señor, no permitiesse offensa suya en dia ta[n] señalado, </pag113><pag114>quiso su Magestad , hazerle vn singular regalo, y parecerle visible con la Cruz acuestas, y dixo estas palabras. <curs>Francisco, desta manera me tratan oy los hombres.</curs> con que el se quedò deshecho en lagrymas de amor, absorto y elevado por mucho tiempo. Assi me lo certificaron ciertos Sacerdotes muy Siervos de Dios, y vno dellos su Co[n]fessor: y supòsse por cosa cierta, y que el Sançto no la negava.

Otra vez encargado con affeçto particular, y entrañable, por ruegos del Padre COSME MVÑOZ, Sacerdote muy exemplar, Fundador de la Casa de Nuestra Señora de la Piedad, de las Niñas huerfanas, conocido Sançtuario de Cordova (al modo que la Virge[n] del Buen successo en Madrid) </pag114><pag115>que pidiesse a Nuestra Señora el augme[n]to de aquella sançta Casa. Estando en oracion, le fue respo[n]dido en voz alta. <curs>Dile a Cosme , que persevère, que aora comienço yo.</curs>El qual successo de la mesma manera se lo comunicò a su Confessor, de quien yo puntualmente lo he sabido con cuydado. Y assi tenia por costumbre en tratando, o en oyendo tratar de las cosas de esta santa Casa, dezir: <curs>Dexenla; que la Señorita bolbera por ella.</curs>Señal de quan verdadero Angel era en la tierra en vida, y sencillez de coraçon y pureza, a quien la Reyna dellos hablava, y queria por su Paranimpho. </pag115>

<pag116>

CAPIT. XVII.

<curs>Del modo con que vencia las passiones, con que el Demonio le incitava.</curs>

OTRO estimulo como al Divino Pablo matyriçò a nuestro Francisco , pues vino a reconocer, que ya no tenia otro mayor enemigo q[ue] le hiziesse guerra, que a su mesma carne, que no queria del todo sujetarse al espiritu. Y si bien la tenia mortificada bastantemente, començò de nuevo a vencerla tan de veras, sujetando sus passiones, que se podia decir, casi, llegò a ser señor dellas (que no siendolo fuera imposible alcançar en la oracion ta[n] alto grado d[e] fervorosisima vnio[n] </pag116><pag117>con su amado y Esposo Christo) pues solame[n]te aquellos que la alcançan pueden dezir los regalos, favores y mercedes, que Nuestro Señor communica. Especialmente le hizo vno, que solo he visto co[n]cedido a personas muy singulares. Fue vna habla interior del Esposo al alma, en que le avisava lo que estava mas bien en el camino de la perfeccion, dandole a entender lo que a el, y a otros muchos les convenia.

Es la habla interior, segun dize el glorioso Padre S. Augustin, vna secreta inspiracion, en que Nuestro Señor le descubre a vn alma su voluntad.<marg> Aug. Li.6. de tripli habitac</marg>Y esta llegò a tanto grado, que solia dezir a sus Confessores muchas vezes (y esta[n] oy vivos muchos que lo testifican) imperfecciones que devian quitarse,</pag117><pag118>y referia, que la habla interior se las avisava, y ellos

conociendo ser verdad le pedian, que siempre q[ue] la habla interior le dicesse a entender alguna cosa, se la declarasse. No por palabras explicitas, ni co[n] modo, sino conforme a lo que dixò San Pab. 2. Cor. 12.<curs>Scio hominem in Christo ante annos quatuordecim (fiue in corpore nescio, fiue extra corpus nescio Deus scit)raptum huiusmodi vsq; ad tertium cœlu[m].</curs><marg>S. Pabl. 2. Cor.12.</marg> Que si bie[n] estas hablas interiores con modo son posibles, los sançtos no supieron explicarlas. Antes se les inspira, como dicho; y como entendido; el punto que nuestro Señor es servido comunicarles. Y assi es aquel verso de Abac. 3.<curs>Dñe audiui auditum tuu[n], & timui.</curs><marg>Abac.3.</marg> Do[n]de dize, que el pe[n]samie[n]to de Dios, se lo dieron oydo, y </pag118><pag119>entendido sin modo; y otra letra aun lo declara mas, y dize. <curs>Domine audivi anditionem tuam.</curs> Porque como las potencias esta[n] embebidas y ocupadas en el fondo interior, cada qual en su exercicio, no admiten, ni puede caber allà, modo ninguno, ni imagen de cosa criada, y es lo que dixo Abac. c. 2. vers. 1.<curs>Vi videam quid dicatur mihi,</curs> que lee el Hebreo,<curs>Vt videat quid loquatur in me,</curs><marg>Abac.2.cap.n.1.</marg> para q[ue] dentro de mi se me dà a entender como dicho. Y el modo declara S. Geronymo sobre este lugar co[n] estas palabras:<curs>Prophetica[n] visionem & eloquium Dei non extrinsecus ad Prophetas fisri, fed intrinsecus, & interiori homini respondere,</curs> y alude a lo q[ue] dize Zac. en el c.1. <curs>Et Angelus qui lo quebatur in me.</curs> Y agudisimame[n]te el gravissimo<marg>S. Geronymo in c.2. Abac. Zac. c.1</marg></pag119><pag120><marg>Theoph. cap.1.</marg> Theophilato, sobre el mesmo lugar; declarando la diferencia que ay de la habla humana, a la divina dize assi.<curs>Quod hic ab extra primum aures circumstrepant, deinde ad me[n]tem perveniat; divinus autem intus fiat, mentis que aures feriat, & attingat.</curs> Que la habla humana primero pulsa el sentido del oyr, y luego pasa al alma su entender: pero la divina la toca inmediatamente sin passar por el oido natural d[e]l cuerpo, de donde dixo el doçtissimo Genebrardo, sobre este mesmo lugar.<curs>Loquitur Deus nobiscum non verba, que percipi possunt facie[n]do sedeorum ad quos loquitur mentem informando, vt non sol um res tanqua[n] præsentes, mentis oculis cernant, verum etiam a Deose divinitus moverisen tiant, perinde ac ipsum audire[n]t, vel intelligerent.</curs><marg>Genebr. in ídem c. Abac.</marg> Habla Dios dize este </pag120><pag121> auçtor con nosotros, no con palabras, que pueden percebirse con los oydos, sino declarando al alma su voluntad; de tal manera q[ue] como si estuviesse presente vea y entienda lo que le dize, y como si real, y verdaderamente estuviera oyendo, y entendiendo lo que le habla; el Esposo divino. La qual doçtrina tomò este auçtor gravissimo. Del glorioso P. de la Iglesia, Basil. que traçtando deste punto sobre el Psalmo 28. dize, que esta habla interior del Esposo al alma se haze.<curs>Cum animus noster quoru[n]dam, veluti verborum notis imbuitur, nulla voce ad sensum aurium accedente sed mente quibusdam rerum formis insignita</curs> Que el alma se viste de ciertas señas, que son como palabras formales, de que sin modo es informada, ni de ellas llegue </pag121><pag122> voz al oido co[n] las quales sele da[n] entender , y ella entie[n]de lo q[ue] Dios le habla. Desto trata larga y doçtamente el doçtissimo Lorino, y el Cardenal Berlarm sobre el Ps.<curs>Audiam quid loquatur in me.</curs><marg>Lorinus Belarm Card. in Ps.84.</marg> Y el glorioso P. S. August. en el cap. I. Genes. ad litter sobre aquellas palabras,<curs>Non est bonu[n] hominem esse solum.</curs><marg>Aug. c. Gen. ad litter</marg> De manera, que el alma en aquel dichoso rato de la oracio[n] de vnion quando merece que el Esposo le haga estos favores, es, sin que aya imagen, ni modo de representacion. Pero dasele a ente[n]der sin el; como

a este be[n]dito Varon le succedia en la oracion que tratava, cuyos effeéto[s] estan oy vivos en toda esta Andaluzia de personas graves y doéto[s], y muchas Religiosas, que avie[n]dose valido de su co[n]sejo y parecer para su </pag122><pag123>modo de vivir, y estados. Y pedido a N. Señor en la oracio[n], fuesse servido de encaminar <sic>aqueellas</sic> almas, a la luz de su gracia, le respo[n]dia a cada vno lo q[ue] avia de hazer, sie[n]do prodigiosas obras de su Magestad, todas las q[ue] han resultado.

Esta[n]do vn dia en oracio[n] en prese[n]cia del Ss. Sacrame[n]to, en la Iglesia de la Arriçafa, ya referida. Se llegò a el al tiempo de salir de la puerta vn Religioso, pidie[n]dole, q[ue] encomen[dase a N. Señor vnos fervorosos inte[n]tos y propositos con q[ue] vivia de irse a padecer martyrio q[ue] grandemente lo desseava. Bolviòse Fra[n]cisco a entrar en la Iglesia, y postròse de rudillas todo el dia, y dixòle a N. Señor. <curs>Piadoso Padre mio, guia de los peccadores, luz de los ciegos, consuelo de los afligidos, alegria de los tristes, remedio de los</curs></pag123><pag124><curs>desconsolados y reparo de los perdidos. Vos me aveys embiado esta oveja para que la encamine, y soy indigno Pastor para guiarla; dadme vos mi Señor el baculo para su camino, y a entender lo que tengo de aconsejarle, que yo por mi no puedo nada.</curs>Y a la tarde quando saliò de la oracion, que le estava el Religioso esperando; le dixo. <curs>Mejor plato es para nuestro Señor el de las vbas, que estan ya maduras, que no las que estan en agraz por sazonar.</curs>con que se quedò respondido, y confuso, haziendo vida de vn Sanóto. Y a este modo muchas personas seculares q[ue] viven en esta Ciudad, y su comarca, muy exemplarmente enfrenados con los Consejos, y pareceres que este siervo de Dios les dava, adquiridos en la oracion, que tan por madre tenia, y en que su </pag124><pag125>Magestad le regalava. Y en el mesmo sentido entienden personas muy doéto[s] aquel verso del Psal. 84. de David. <curs>Audiam quid loquatur in me Dominus Deus;</curs>que sin distincéto[s] palabras, ni modo, le dava a entender su voluntad, como hazia a nuestro Francisco. Suele Nuestro Señor hazer este favor y merced, a quien, y quando, y donde, y como el es servido, da[n]do primero ciertas disposiciones que ni se saben dezir, ni aun esta[n]do en ellas, se saben del todo entender; si bien se sabe[n] gozar. Que como el divino Esposo atrae por amor a la volu[n]tad; y por conocer al entendimiento; por estos dos grados vne a si, al alma; y el vno, se ocupa en entender; y el otro en amar; y estanse ambos como fuera de si, embebidos en el Esposo, </pag125><pag126>sin entender, entendie[n]do; y sin saber como aman, amando. Y en medio deste chaos de confussio[n], de increíble gòzo, y gloria no entendida, es, quando suele dezir sus sentimie[n]tos la habla interior, al alma que goza desta vnio[n] en la oracion (agrado soberano, do[n] no merecido, y que co[n] fuerças naturales no se puede alcançar, porque es gratuyto.)

Vn Clerigo doéto, y muy exe[m]plar, y dado a la oracion, me contò, que llega[n]do a pedir su parecer a nuestro hermano Francisco, co[n]munica[n]dole su vocación (que era de reduzir almas al Criador dellas, por medios de la confession y predicacion, y q[ue] dudava la parte y lugar, do[n]de Nuestro Señor seria mas servido, rogandole, q[ue] en la oracio[n] suplicasse a su Magestad</pag126><pag127>se lo diesse a ente[n]der, en el modo que fuesse mas agrado. Y replicòle, <curs>Señor, si V. md lo pregunta con entera fè, y animo de executar la verdad, crea, que su Magestad me respondera; pero si sola es curiosidad, despídase de la respuesta.</curs>Insistiò el Sacerdote, certifica[n]dolo en la verdad, y llaneza con q[ue] se lo pregu[n]tava. Y el be[n]dito Varo[n], despues de quinze dias, en los quales lo suplicò a N. Señor, le respo[n]diò.<curs>su Magestad quiere q[ue] V. md. fuera de su Patria, y de entre los suyos, se exercite, prosiguie[n]do en su

vocacio[n], y se vaya a Carmona, lugar del Andaluzia, seys leguas de Sevilla, y alli se te[n]drà N. Señor por mas servido.</curs>Passose vn año sin ponerlo en execucio[n], y bolviò a dezirle por medio de otro Sacerdote su hermano, q[ue] advirtiese, q[ue] N. Señor queria, q[ue] le sirviese en el modo </pag127><pag128>que le avia dicho, y que no lo dilatasse. Determinose, pusolo por obra; y son prodigiosas, las que oy obra su Magestad en infinitas almas de aquella tierra, y su comarca, por medio de la confessio[n], y su predicacion, siendo vn operario de importancia en esta escuela de los exercicios divinos. Este fue el de la levantada oracio[n] en que se ocupò mucho tiempo, y estas las armas de que se vestia Francisco, para sujetar la carne, sentidos del cuerpo, y potencias del alma, que como Nuestro Señor le tenia en esta tan levantada doctrina estaban tan sujetas, y los sentidos tan rendidos, que apenas tocava el alma al rebato de su recogimiento, a la oracion; quando todos como centinelas, se recogian, sin hazerle estorvo, ni impedimento,</pag128><pag129>como si ellos estuvieran muertos en vida, y como si el viviera la de vn Angel (que de tal era la pureza interior y exterior, q[ue] guardava.) Y no es dezible en esto de la habla interior, lo que en hordinarias ocasiones de personas de todos estados le succedia, en que conocidamente todos la echavan de vèr, cumplida luego en lo que cada vno experimentava. (Y sabe Nuestro Señor la parte que a mi me cupo, si yo supiera exercitarla: como en otros conozco que merecen estarse en la que les tocò de sus inspiraciones y avisos, gra[n]jeados por medio de la oracion) que los que tratan de su lenguaje solamente podran alcançar, los favores quesu Magestad co[n]munica, y los que nuestro Francisco recibia, pues nu[n]ca faltava </pag129><pag130>de su morada, tenie[n]dola por sustento noche, y dia, es ella de quien estan los libros llenos, los pulpitos quebrados, y cansados los Predicadores; dizie[n]do sus gra[n]dezas, y las experie[n]cias palpables: que parece tiene Dios librada su omnipotencia, en la oracion, para que quien la tuviere se pueda pagar de su mano.

Embia Dios pestilencia al Pueblo de Israel por el pecado, o pecados de David, y despues que le pareciò que ya avian muerto muchos, dijole Dios al Angel , Ministro de su justicia, y executor de su yra,<curs>Sufficit nunc contine manum tuam.</curs>Cesse ahora la matança soltad la espada, y dexad los q[ue] queda[n] con las vidas: y no se haze mencion (aun precediendo este mandato) de que por esto[n]ces cessasse</pag130><pag131>el castigo, mas viendo que passava adelante, y que tenia talle de no quedar ninguno, acudió al Rei el Propheta Gad, para q[ue] se preocupasse remedio, y dixòle.<curs>Asce[n]de & constitue altare Dño.</curs>Levanta vn altar y echàre en oracio[n] a Dios. Apenas lo hizo. <curs>Edificavitque altare Dño, & obtulit holocausta.</curs>Quando dize el Texto sagrado q[ue]:<curs>Cohibita est plaga ab Israel,</curs> q[ue] cesso la peste.<marg>Vbi sup.</marg>

Pues como q[ue] ma[n]dadolo Dios no cessa? y en pidiendolo David, si? Que es esto? sino q[ue] Dios tiene libradas sus vezes a la oracion. Y es preciosisima a este proposito para descubrir su fuerça y poder, la Historia del c. 10. de Iosue: qua[n]do la guerra de los Gabaonitas, q[ue] pudo con la oracion, no solame[n]te detener al Sol , q[ue] le alu[m]brasse , sino al mesmo Señor , q[ue] tambien se <marg>Iosue capit.10.</marg></pag131><pag132>detuvo y puso a su lado, y le ayudò a pelear hasta vencer, y que estuvo obedie[n]te a la oracion. <curs>Obediente Domino voci hominis, & pugnate pro Israel.</curs>Pregu[n]to yo, cuyas son estas maravillas y grandezas, que parece pone espanto imaginarlas? Cuyas ? De la oracion. Y que mucho, que quie[n] la tenia por sustento hordinario alca[n]çasse en ella lo que pedia, no solo para si, sino tambien para otros (que si bie[n] es verdad, que para otros no merecemos mas que de congruo como

dizen los Theologos) (y para los que no lo son aora no importa su disputa.) Pero essta congruencia es tan grande, y tan infalible, que los que mas entiende[n] desta materia, ponen en ella el seguro de sus vidas. Diganoslo el cap. 12. de los Aótos de los Apostoles.</pag132><pag133><curs>In ipsa aute[m] nocte erat Petrus domie[m]s inter duos milites vinétus catenis duabus, & custodes ante ostium custodiebant carcerem.</curs><marg>Aót. Apostol. c.</marg>Pues Pedro sentenciado a muerte, encarcelado, cargado de hierro, y cadenas, con tantas guardas, aprestado el verdugo, notificada la sentencia, y durmiendo a sueño suelto? En que restrivays? En que? En que sabia que.<curs>Oratio fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad Deum pro eo.</curs> Sabia que se hazia oracion por el, y la fuerça que ella tiene para librarle, como lo hizo. Vino el Angel y sacòle libre de la carcel.

O a quantos y de quantos calabozos oscuros de confusiones de almas perdidas, librò Francisco con el escudo de la oracio[n], sacandoles a la luz y claridad co[n] sus </pag133><pag134>consejos, hasta ponerlos en el verdadero camino? O quien tuviera licencia para dezirlos y nombrarlos. Pero ha[n]me pedido por Dios, que no lo haga, y es forçosso el callarlos, si bien sirven de lijeras plumas las vidas religiosas, q[ue] passan, por consejos deste bendito Varon , movidos desta inspiracion divina.

CAPIT. XVIII.

<curs>Del repartimiento de los exercicios, q[ue] tenia por los dias de la semana.</curs>

ES inexpugnable y fortissimo, el castillo de la oracio[n], en que vive segura el alma con su esposo divino. Y avemos de presuponer lo primero, q[ue] para qualquiera de los exercicios della, </pag134><pag135>es forçosisimo el recogimie[n]to, q[ue] se haze, para gozar de Dios a solas, en vn apartado retrete, o aposento aco[n]modado, si ya, no se merece lugar mas ave[n]tajado, tras de vn solo peñasco, apartado risco, escondida cueva, o entretexida mata; sitios todos de señalados palenques donde Satanàs sale de hordinario ve[n]cido; de los quales està enriquecida, como diximos, esta nueva Thebayda, donde quitados los estorvos del mu[n]do, cerradas puertas y ventanas, y cerrados los ojos, privandose de toda claridad, y los corporales se[n]tidos de sus objetos, mas libremente se cumplen los del alma, en la conte[m]placion de las cosas celestiales, q[ue] como dize el glorioso P. S. Greg. <curs>Quando el sentido exterior se cierra, el interior se abre.</curs>Lo qual succede</pag135><pag136>al contrario como refiere el divino Augustino, <curs>Que duerme el sentido interior, qua[n]do el exterior se entrega a sus deleytes.</curs>Y porque para gozar de los muchos q[ue] esta[n] encerrados en estos divinos exercicios, es menester co[n]municarlos a Co[n]fessor señalado, ho[m]bre de virtud, letras y prudencia (tal le tenia nuestro Francisco en el Padre Ioa[n] Batista Lancabechya, de Nacion Italiano, natural de Alexandria de la Palla (de donde fue el Papa Clemente Oótavo) Cathedratico de Theologia de prima, del insigne Collegio de S. Catalina de la Compañía de IESVS desta Ciudad de Cordova, Varo[n] conocido por qualquiera destas partes en toda la Andaluzia y Castilla, y vno de los sujetos, mas dignos de memoria en su Religion,</pag136><pag137>y de quien yo aprendi la Theologia Escholastica que estudiè.) Co[n] el qual communicava todos los successos, que en los exercicios tenia, y el como tan gran maestro y medico verdadero, aplicava los curativos de los malos, y los conservativos de los buenos, co[n] que Francisco gozava de los dulces y regalados fruótos, que N. Señor ofrece a los que le trata[n] con tan levantados modos, que dixo el divino Pablo tratando dellos, que ni ojo viò, ni el oydo oyò, ni en coraçon de ho[m]bre pudo caer, quan grandes bienes, tiene Dios aparejados para los que le

aman:<curs>Neque oculus vidit, neque auris audivit, neq[ue] in cor hominis ascendit, que preparavit Deus diligentibus illum.</curs>Y al mismo proposito dixo el Propheta Rey; O Señor, y quan gra[n]de </pag137><pag138>es la muchedumbre de tu dulçura, que tienes escondida para los que te teme[n]!<curs>Quam magna multitudo dulcedinis tuæ Dñe quam abscondisti timentibus te.</curs><marg>Ps.30.</marg>Y fue lo mesmo que si el Sançto Rey dixera; O Señor, y quan grande es, la dulçura que comunicas, a los que se esconden, y retiran del mu[n]do, y de sus bullicios, y trafagos, para gozarte a solas! Y como en esta escuela es menester privarse, como hemos dicho, de los sentidos con que se percibe[n] las cosas visibles y gustosas de la tierra; para que el alma pueda con mas lugar, y señorío deleytarse, goza[n]do a solas del Esposo. Assi el mesmo haciendo retòrn por dichas, si aventajadas ferias, le co[m]municaba otros cinco actos interiores, proporcionados a los cinco sentidos, con lo quales</pag138><pag139>percibe las cosas invisibles y deleytables de Dios.

El primero, es, de vna vista espiritual, co[n] la qual el e[n]te[n]dimie[n]to sin modo, co[n] luz tan soberana mira a Dios invisible, como otro Moyses, y le respècta como si le viera, que lo q[ue] dixo el pacie[n]te Job. Harà oracio[n] a Dios y le aplacará, y verá su rostro co[n] júbilo. <curs>Depræcabitur enim Deum & placabilis cietit & videbit facie[m] eius in iubilo.</curs>

El segundo, es, de vn oydo espiritual, con q[ue] Dios habla al alma por inspiraciones, como diximos en el cap. antecede[n]te, da[n]dole a ente[n]der su volu[n]tad, q[ue] assi lo dixo el mesmo Propheta Rey:<curs>Audia[n] quid loquatur in me Dñs Deus.</curs> Oyrèlo que hablara el Señor en mi.

El tercero acto interior, es, del olfato espiritual, en el qual </pag139><pag140>infunde y comunica Dios al alma vn olor y fragancia suavissima, de las cosas espirituales, avivando y fortificando al coraçon, para buscarlas, conforme aquellas palabras de la Esposa.<curs>Curremus in odorem vnguentorum tuorum.</curs> Iremos corriendo tras de la fragancia y suavidad que exhalan tus suavissimos vnguentos, buscando la honra y gloria de Dios y esse es el olor.

El quarto, es del gusto espiritual, con que se le communica al alma, ta[n]to vevor y dulçura, en las cosas d[e] espiritu, que ya juzga por dissabridas, y enfadolas todas las que tocan, otienen olor de carne: y es la dulçura esta, a que nos convida David: <curs>Gustate & videte quam suavis est Dominus.</curs><marg>Ps 33.</marg>Gustad y ved quan suave es el Señor.<curs>Gustato</curs></pag140><pag141><curs>spiritu desipit omnis caro.</curs>

El quinto y vltimo acto (si bien no es sensible) interior, es, del tacto espiritual, tocando Nuestro Señor con sus divinas y amorosas, lo mas escondido, lo mas apartado, lo mas intimo, y secreto del coraçon; juntandose el divino esposo con el alma, con tal vnion, y tal blandura, y con tal aficio[n], que como dixo el divino Pablo; quie[n] se junta con Dios, se haze vn espiritu con el. <curs>Qui aute[m] adhæret Domino vnus spiritu est.</curs><marg>Pabl. 1. Cor.6</marg>

Fue el primero auçtor destas, y de las demas divinas luzes destes soberanos exercicios, que diremos en los Capítulos siguientes, con que nuestro Francisco estava doçtrinado. Aquella Antorcha y lumbrera de la Iglesia el glorioso </pag141><pag142><marg>P. Ignacio de Loyola.</marg> Padre Ignacio de Loyola Fundador de la Compañia de IESVS, el qual avia primero ta[n]tos años imitado los Sançtos Padres Maestros de la Religio[n] Christiana. Dionysio, Basil. Aug. Chrysost Cassian. Greg. Bern. y otros a este modo. Y quie[n] especialissima y señaladame[n]te,

enseñò esta escuela de obreros Celestiales y divinos, fue el gran P. Gulielmo Bath, de Iustissima y felice recordacio[n], Religioso de la Co[m]pañia de IESVS, Irla[n]dès, Varon señalado y esclarecido en virtud, y muy exercitado en las cosas espirituales: cuyo passos pretendía seguir nuestro Francisco, doctinado de su Confessor, q[ue] se les mostrava, en la forma q[ue] procurarè dezirlo mas en summa, por ser exercicios sabidos y practicados.< marg>Dionys. Basilio. August. Chrysos. Cassian. Gregor. Bernard.</ marg></ pag142>

< pag143>CAPIT. XIX.

< curs>De los Exercicios de la Oracion que tractava.</ curs>

E FRICACISSIMO es y mucho, para purificar el alma, el vso continuo de examinar la conciencia cada dia, y es commun el hazerse tres vezes, por la mañana; antes de comer, y a la noche; lo qual es en dos maneras, general, y particular. La general, quando examinamos todas nuestras acciones interiores y exteriores: particular, quando examinamos alguna falta para desarraygarla del alma, como lo notaron y advirtieron muy bien los Auctores destes exercicios: anteponiendo dos deudas, que cada dia </ pag143>< pag144>tenemos a Nuestro Señor, por diferentes titulos. La primera, es, por los innumerables beneficios, que del recibimos. La segunda, por los innumerables pecados, q[ue] contra el co[n]metemos. La primera, se satisfaze y paga con solo agradecimiento, y la segunda con dolor, y cada qual destes effectos resulta de su exame[n]. Despues del qual entra luego el heroyco y levandissimo Acto de Contricio[n], q[ue] se deve presuponer, ante qualquiera exercicio, y sea el primero el de el Lunes del abatimie[n]to proprio, y conocimie[n]to de si mesmo, (cuyo modo porque se vâ descubriendo en el discurso deste Libro. Dexarè de referirlo por no duplicar razones, si bien les avia bastantes, para tratarlo en este lugar, do[n]de la principal del metodo </ pag144>< pag145>le llama : y passemos al segundo del Martes.)

Este es del conocimiento de la gravedad y fealdad del pecado, ponderada por las consideraciones de sus effectos, como la malicia del arbol, se conoce por sus malos fruètos, trayendo a la memoria todos los de la vida passada, y no tan por menudo como si huviera de confessarlos, sino por mayor, y en especial los mas graves, y que hazen mayor dissonancia; valiendose para esto de los lugares, donde he estado, personas que he tratado, y obligaciones, q[ue] he tenido. Considerar los pecados que he cometido contra los mandamientos de Dios, y de su sanèta Iglesia, conforme a mi estado, y reparar mucho, en que fuera de los pecados que yo conozco </ pag145>< pag146>< marg>Ab occultis meis mundame Dñe. Ps. 50 </ marg>ay otros q[ue] el Propheta David, llamò occultos, en el Psal. 50. ora por ser muy sutiles (como sobervias interiores, y juyzios temerarios) ora porque son hechos con ignorancia crassa, que juntos los vnos y los otros, son innumerables; y assi me causarà mayor admiracion, vèr la paciencia co[n] que Dios me ha sufrido, y quien es el, y quien soy yo, que en esta co[n]fussio[n] se quedava muy de ordinario este Sanèto varon, absorto, y elevado, concluyendo la consideracion con aquellas palabras del hijo prodigo.< curs>Pater peccavi in Cælum coram te, iam non sum dignus vocarifilius tuus.</ curs>< marg>Luc. 19.</ marg>

El miercoles tenia por costumbre tratar del sanètissimo y vtilissimo exercicio de la muerte, teniendola siempre presente, y por </ pag146>< pag147>infallible, conforme aquella verdad del Maestro de las ge[n]tes.< curs>Sta. tutum est hominibus femel mori.</ curs>< marg>S. Paul. ad Hæb. 6</ marg>Que para todos ha de llegar el dia en q[ue] hemos de morir, y no muchas vezes, sino, vna sola, y la ora incierta.< curs>Vigilate quid nescitis diem neque oram.</ curs>< marg>Vigilate & orate Mat. 4.</ marg>Assi lo dize la

summa verdad por San Matheo. Y por esto se ensayava muy de hordinario este Varon be[n]dito en vida; por merecer despues la que tuvo tan dichosa muerte. Traia delante los ojos de su consideracion este dia, las agonias y co[n]gojas de aquel vltimo trance, la agrabaçon de los sentidos co[n] la enfermedad, la turbacion del entendimiento, la dificultad de levantar libre el coraçon a Dios, y de tener dolor de los pecados, la pena de vèr la priessa con que se v`a desatando </pag147><pag148>el hilo de la vida, los remordimientos de la conciencia, las trisstezas, y melancolias, por no aver sido vn sançto, y el arrepe[n]timiento por el tiempo mal gastado, con las demas consideraciones deste rato, y aquel dicho de san Pedro:<curs>Si iustus vix salbabitur impius, & peccator vbiparebunt?</curs><marg>1 Pet. 3.</marg>

Tenia el Iueves, el rato del exercicio, y consideracion del dia vltimo del juizio, trayendo presentes las horribles y espantosas señales, que precederan a este dia, intimadas y referidas por el Eva[n]gelista san Lucas:<curs>Erunt signa in sole, & luna, & stellis,</curs><marg>Luc.21.</marg> dia tan temido del sapientissimo y pacientissimo Iob, que se atrevio a dezirle a Dios . Tendria por dichoso partido ampararse, y esconderse en el infierno, mientras passava su furor: </pag148><pag149><marg>Iob cap.14. num.13.</marg><curs>Quis mihi hoc tribuat vt in inferno abscondas me, & protegas me donec per tranfeat furor tuus,</curs> por no oyr aquella rigurosa si justificada sentencia del juez, notificada por san Matheo:<curs>Discendite a me malediçti in ignem æternum, qui paratus est diabolo & Angelis eius:</curs><marg>Matth. cap.8.</marg> Apartaos de mi malditos, al fuego eterno que està aparejado para Satanas y sus sequazes. Considerando en aquella palabra:<curs>Discedite à me.</curs> La pena de daño, con que los aparta Dios de si, para sempre; q[ue] es el summo mal y miseria, que les puede dar: como el darse a los buenos es el sumo bien que pueden tener, y en aquella palabra:<curs>Malediçti,</curs> considerava como cayran sobre ellos todos los males y miserias: porque como la bendicion perfeçta de Dios, da con efeçto </pag149><pag150> todos los bienes: consequentemente, la maldicion causa todos los males. Y en aquella palabra,<curs>in ignem,</curs> considerava la pena de sentido terrible y cruel, con que seran atormentados los cuerpos y almas, sentidos y potencias. Y en aquella palabra,<curs>qui paratus est Diabolo,</curs> considerava el horrible y espantoso lugar, y compañia, que han de tener para siempre; intimando el consuelo y alegria de los buenos, y el despecho y rabia de los malos.

Los Viernes tenia presente el exercicio del Infierno, y aquellas dos rigurosissimas penas q[ue] se padecen de daño, y de sentido. La primera infinita, porque priva del bien infinito, que es Dios, esta[n]do condenados a perpetuo, y preciso </pag150><pag151> destierro del Cielo, y a privacio[n] perpetua de la bienaventurança y vista de Dios. La segunda, que consiste en padecer, todos los sentidos, y potencias del hombre los cinco exteriores, siendo atormentados ellos, y sus miembros con todo genero de torme[n]tos, y vno de los mas crueles, el vermis de la co[n]ciencia, que siempre estar`a royendo las entrañas, y dando rabiosos bocados en el coraçon de los miserables condenados. Acordandose quan facilme[n]te pudieran evitar tantos males, y por quan viles, y breves deleytes se condenaron a ellos . Y co[n]cluia este exercicio con aquellas palabras de San Pablo: <curs>Dum tempus habemus operemur bonum.</curs><marg>Paul. ad Galat.6</marg> Y tomava otros exercicios por no tener rato ocioso, ni desocupado.</pag151>

<pag152>Era para los Sabados el exercicio de la gloria, porque aviendo passado los caminos y sendas de la via purgativa, y illuminativa, hase de entrar en la vnitiva,

co[n]forme aquella lecion del Maestro de las gentes Pablo:<curs>In nouitate vitæ ambulemus,</curs>vivamos nueva vida vnienndonos tan estrechame[n]te con Dios, que seamos vn mismo espiritu con el; y porque el exercicio d[e] la gloria quiere mas ca[m]po y es en el que mas campeava nuestro Francisco, lo remitamos al capitulo siguiente.<marg>Pabl. Ad. Rom. 6.</marg>

CAPIT. XX

<curs>Del modo con que prácticaua el exercicio y consideracion de la gloria.</curs>

PVrificada ya el alma, y limpia de todos los impedimentos,</pag152><pag153>y alumbrada en el conocimie[n]to de las cosas celestiales, viene a vnirse tanto con el Autor dellas, y Esposo Christo, que se haze vn mismo espiritu con el, por tres modos de vnion efficacissimos. El primero es vnion de entendimie[n]to, cuyo officio es traer a Dios dentro de si mismo, en quien se transforme, segun aquella agudissima razon de san Pablo. Nosotros con el rostro descubierto, y sin el velo de Moyses, miramos como en espejo, y contemplamos la gloria del Señor, y nos transformamos en su mesma imagen, passando de vna claridad a otra, movidos del espiritu divino:<curs>Nos verò omnes reuelata factè gloriam Comini speculantes in candem imagine[m] transformamur à claritate in claritatem,</curs>en las quales palabras nos enseña<marg>2.Co.3.</marg></pag153><pag154>este maestro de las ge[n]tes, que la contemplacio[n] de las cosas gloriosas de Dios, no es otra cosa, sino formar vn alma dentro de si vn mirar simple de la verdad divina. De manera, que lo mesmo q[ue] Dios tiene en si, esso mesmo tenga ella; por el conocimie[n]to procurando, que este sea cada dia, y en cada exercicio mas distinto y claro.

Y deste mesmo conocimiento en este modo; resulta luego el segundo; que vnion de la volu[n]tad, la qual sale de si con notable impetu, y fuerça, por la bondad que ha conocido. Porque si bien es verdad que la co[n]templacion formalmente no consiste en discurso ni le ha menester, es cierto, que lo suppone. Y assi el Doçtor Angelico Sançto Thomas en la secunda</pag154><pag155><marg>D. Tho.2.2. q. 180.ar. 2.</marg>fecundæ, quæstion. ciento y ochenta, articulo secundo, dize: <curs>Contemplativa vita, vnú quidem actum habet, in quo finaliter perficitur, scilicet contemplationem veritatis, à quo habet vnitatem, habet autem multos actus quibus pervenit ad hunc actum finalem, quorum quidam permanen[t] ad acceptionem principiorum ex quibus procedit ad contemplationem veritatis.</curs>Y el mesmo Sançto Thomas en el mesmo lugar citado, dize, que:<curs>Speculatio ad meditationem reduci videtur,</curs>y la meditacion es discursiva.<marg>Idem D. Thom. loco citat.</marg>Assi, q[ue] para llegar à aq[ue]l soberano grado de la contemplacion, se suppone, y precede el discurso y conocimiento. Y deste, aunque imperfecto respecto de la verdadera vision, resulta essoto; y el Glorioso Padre San Buenaventura,</pag155><pag156><marg>Bonau. tomo.I. opus. de septem[m] gradibus contem[pl]i. Ide[m] Bonauent. c.14. de processu religionis.</marg>cuya doctrina es singularissima en este punto en el tomo I opus. culorum, en el que intitula de septem gradibus contemplationis, y en el cap. I4. de processu religionis, tiene el mesmo sentimiento, y trae aquellas palabras:<curs>A claritate in claritatem. A claritate veteris & noui testamenti, cognitionis & legis naturalis in claritatem visionis æternæ,</curs>que es la que resulta de las grandezas que consideramos en Dios, o las que nos estan reveladas, considerando su bondad, q[ue] por ellas ha conocido, amándola, complaciendose en ella, y desseando gozarla en el mejor modo que pueda.

La qual manera de vnion se declara, lissa y llanamente por aquel supremo, si levantado mandamie[n]to del amor, intimado en el Deuteronomio< marg>Deut.6.</ marg></ pag156>< pag157>en el cap. 6 y e[n] el Eva[n]gelio de san Matheo en el 22. que dize: Amaras a tu Señor Dios de todo tu coraçon, y con toda tu anima y espiritu, y con todas tus fuerças.< marg>Matth.22.</ marg>En que parece se nos encarga vn amor tan subido, tan acabado y ta[n] perfeçto, que lleve tras de si todos nuestros amores, aficiones y desseos, traspasandolos en Dios, con toda la intencion, y continuacion possible.

De la qual vnion nacen immediatos estos efectos. Admiracion de la Magestad y grandeza de Dios, y de sus obras, y perfecciones. Gozo inefable de q[ue] sea quien es, y de que tenga tantas excelencias y de que obre cosas tan gloriosas. Alabanças infinitas y hazimiento de gracias, por los dones y mercedes que del proceden, y</ pag157>< pag158>nos vienen cada dia. Desseos entrañables de verle, y poseerle, y de estar siempre vnido co[n] el. Desseos tambien muy ençe[n]didos, de honrarle, y obedecerle, y darle gusto en todas las cosas, y de que todos los hombres le conoscan, àmen, y sirvan ; y finalmente desseando tenerlo todo, para darselo todo, y sacar summo gozo de que sea señor de todo.

Dest a vnion nace luego como hija suya la desemejança en la vida y costumbres, fundada en vna perfeçta conformidad, con la voluntad del Esposo, teniendo vn querer, y no querer con Dios en todas las cosas, de donde procede el exercicio co[n]tinuo de todas las virtudes; por las quales se alca[n]ça aquel supremo grado de perfeccion a que nos exortò Christo N.</ pag158>< pag159>Señor qua[n]do dixo:< curs>Estoste ergo perfeçti sicut & pater vester cœlestis perfeçtus est.</ curs>Sed perfectos como lo es vuestro Padre celestial.< marg>Math.cap.5.</ marg> Que fue dezirnos claramente, Sed puros, caritativos, misericordiosos, prudentes, justos, te[m]plados, y sançtos, como lo es vuestro Padre que està en los Cielos. Y desta manera se cumple perfectamente lo que dize el Apostol S. Pablo, que conte[m]plando la gloria de Dios, nos tra[n]sformamos en su imagen, recibie[n]do dentro de nuestro espiritu, las virtudes del mesmo Dios, por las quales nos hazemos semeja[n]tes a su divinidad passa[n]do d[e] vna claridad a otra: esto es, d[e] la claridad d[e]l conocimie[n]to, a la claridad del afeçto, y d[e]sta a la claridad d[e] las virtudes, subie[n]do de vn as e[n] otras hasta ver co[n] claridad al Dios d[e] los Dioses e[n] Sio[n].</ pag159>

< pag160>Toda la vida de nuestro Francisco fue contemplativa, llamada de la vocación que le traxo a aq[ue]l estado, y la contemplacion quando es perfeçta, abraça estos tres modos de vnion, los quales anda[n] entre si muy hermanados, ayuda[n]dose el vno al otro : porque el conocimiento de Dios, ayuda al amor, y està a la imitacion de sus virtudes, y el amor y imitacion, perfeccionan grandemente el conocimiento; porque como dizen los Maestros espirituales, especialmente Dionisio, y san Buenaventura, y el glorioso Bernardo, y el Angelico Doçtor santo Tomas, ay dos modos de conocer a Dios vno especulativo, que procede de la lumbre natural de nuestro entendimiento, ilustrado con la lu[m]bre de Fè el qual co[n] el discurso< marg>Dion. C.2. de diui. nom. Bonaue[m]. opus. de 7. itine. æter. 6. Ber. ser. 23. & 64. D. Tho. 2. 2. q. 45 a 2. & 3.</ marg></ pag160>< pag161>y meditacion llega a contemplar la gloria de Dios, y sus grandeças por las cosas que veè, y contempla en las criaturas: o por las que estan reveladas, en las Escripturas divinas; las quales son como dos espejos, ò atalayas para conocer a Dios en esta vida. El otro conocimiento es praçtico, y experimental, el qual procede y resulta del supremo Don del Espiritu sançto, que comúnmente llamamos< curs>Don de Sabiduria, ò sabrosa sciencia de Dios : </ curs>el qual se funda en las maravillosas

experie[n]cias que sentimos, dentro de nuestras almas, por las ilustraciones celestiales, y por los affectos, y dulçuras de la charidad, y amor de Dios. Del qual conocimiento dixo David. Gustad y ved, quan suave es el Señor: como si mas claro dixera:< marg>Ps. 33.</ marg></ pag161>< pag162>probad, y experimentad la dulçura, y suavidad de Dios, y sus effectos maravillosos: y por aqui llegareys à verle , como aca puede ser visto. Y assi gozava nuestro Francisco de la comunicacion con N. Señor en estos tres modos de le[n]guaje espiritual de vnion tan lebantados, q[ue] lo tenian viviendo en carne, con la pureça de vn espiritu, y Seraphin encarnado, cuyos effectos nos descubren claramente esta verdad.

Vino a este lugar vn Hermitaño hombre d[e] treinta años, al parecer muy penite[n]te, cabello embedijado y crespo, sin cuydado, pardo saco de aspero sayal, pies descalços sin tunica, ni camisa. Y tenie[n]do noticia de Fra[n]cisco le fue a visitar , y despues de averse los dos saludado; le dixo, q[ue] aquella Hermita</ pag162>< pag163>le parecia ocasionada por estar media legua d[e]l lugar para el recogimie[n]to. A lo qual Francisco le respo[n]dio.< curs>Que el del alma era el importa[n]te y q[ue] do[n]de quiera se podia tener.</ curs>Prosiguio el Hermitaño, y pregu[n]tole de la oracion, y q[ue] de qual tratava, hazie[n]dole pregu[n]tas para conocer lo q[ue] sabia; y calla[n]do a todas dixo al fin. < curs>Pues si yo supiera q[ue] es oracion, q[ue] me faltava, soy vn ediota miserable, q[ue] aun no he llegado a los principios.</ curs>Con lo qual el otro se quedò confusso, y admirado, y dixo: a Hermano, y como me ha respondido mas de lo que yo pensava. Porque procurava anichilarse en todas ocasiones, y a pocarse para con todos. Ni es de passar en silencio, lo que vn Cavallero Ecclesiastico del Habito de Sançtiago, y persona</ pag163>< pag164>muy espiritual intimo amigo suyo me contò, que entre las vezes, que le fue a visitar que eran hordinarias, vna le subio a mostrar en lo mas alto de vn monte, que llaman:< curs>El cerro de la carcel,</ curs>vna Roca pelada y de muy aspera subida, y que le señalo, por donde se podian andar de rudillas, los passos de la Santissima Cruz, que llevò Christo, viniendo a ser aquella peña, la vltima estacion del Calvario, y como era mas devocion hazerla de noche: en cubriendo qua[n]to podia, ser el, quien la exercitava. (Sie[n]do como fue cosa cierta que me han asegurado personas de tanta calidad como esta, a quien se debe entera fè.) Y la de Francisco fue tan persevera[n]te en esta mortificacion, que eligio la peña por celda, y sitio en que passò</ pag164>< pag165>vn año, con increíbles penite[n]cias, que hazia, sin las que el rigor del tiempo, con aguas, frios soles, vientos (que por ser lugar tan alto siempre le batian) le causava : y teniendo por regalo, las inclemencias del cielo, que le atormentavan. Y solian dezir, en tiempo del Estio, quando los Caniculares lo abrasavan.< curs>O que gusto es sudar por IESVCHRISTO!</ curs>mostrando el mesmo en todo qua[n]to hazia, y pensava.

CAPIT. XXI.

< curs>De la entereza con que vivio en la Fè.</ curs>

PIEDRA fundamental, sin la qual no vale nada el edificio, es la fè divina, y por</ pag165>< pag166>donde Satanas suele hazer sus entradas; mayormente en personas espirituales, que les tienen cerradas las demas puertas, y atrancados y fortalecidos los portillos, como lo hazia Francisco; a quien Luzifer, no se le atrebia en esta parte; porq[ue] su Fè, era tan ciega, como cierta. Y solia tratar, y algunas vezes (de las que fui a visitarle) conmigo, de su infamilidad, considerando, como no solame[n]te es verdad certissima, q[ue] ay Dios, sino q[ue] este Dios necessariame[n]te es, y fue, y sera siempre; porq[ue] su Essencia, es ser. Y veremoslo, en q[ue] preguntadole Moyses, por su nombre en el

3.cap.del Exodo. le respo[n]dio:<curs>Yo soy el que soy.</curs><marg>Exod. 3.</marg>Y a los hijos de Israel diras.<curs>El que es me embio a vosotros.</curs>Como quien dize: Mi propio nombre es, Ser el que es,</pag166><pag167>y mi Essencia es ser sie[m]pre, sin que sea possible dexar de ser. Demanera q[ue] Dios fue antes del mu[n]do: y si co[n] la imaginacio[n] se imaginara[n] millones de mu[n]dos, antes dellos era Dios, y siempre fue; q[ue] por esta razo[n], le llama la Escripura: El Antiguo de dias.<curs>Antiquus dieru[n].</curs><marg>Isa.c.7.</marg>Tanto q[ue] no se puede hallar principio de su ser: y en este mismo ser, ha permanecido sie[m]pre, sin muda[n]ça: como lo dixo el mismo por Malach. Yo soy Dios, q[ue] no me envejezco, ni me mudo, ni me marchito:<curs>Ego su[n] Deus, & no mutor:</curs><marg>Malach.3.</marg>ta[n] libre de muda[n]ça, q[ue] es impossible, ni aunq[ue] me pueda todar su sombra:<curs>Apud que[n] non est tra[n]smutatio, nec vicisitudinis obumbratio.</curs><marg>Iacob. 1.</marg>Y en este mismo ser permanecerà para siempre, que assi lo dixo David:<curs>Tu autem ídem ipse es & anni tui no[n] deficie[n]t.</curs><marg>Ps.101.</marg>Y por</pag167><pag168>esto se llama eterno; prque su eternidad co[n]siste, en no tener principio, ni tener fin, como no lo puede tener siendo siempre vno. Y de tal manera vno en la essencia; que tambien es Trino en personas. La del Padre, y la del Hijo, y la del Espiritu sançto. Captiva[n]do para creer esta verdad (como lo hazia este bendito varon) el entendimiento, por consejo, y doçtrina de S. Pab. ad Rom cap. II. <curs>Captivantes intellectu[m] in obsequiu[n] Fidei,</curs><marg>Paul. ad. Rom. c.11.</marg>Creyendo como es vno en la Essencia, y Divinidad: vno en la Bondad, y Sabiduria, y Potencia, y en los demas attributos: y a esta causa, como las tres divinas Personas son vn Dios: tienen vn mesmo sentir; y querer y vn mesmo poder, y obrar, sin que en ellas aya, ni pueda aver diferencia</pag168><pag169>de pareceres, ni contrariedad de voluntades, ni encuentro en las obras; porque todas quieren lo mesmo, y sienten lo mesmo, y obran lo mesmo fuera de si, con summa concordia, y paz. Pero creyendo tambien, que son tres Personas distinçtas, y no sola vna persona, porque no careciesse Dios, de la perfeccion, y gozo, que siempre trae consigo la amistad y comunicacion perfeçta entre yguales : y para que tambien la bo[n]dad de Dios nuestro Señor, y su Potencia, y Sabiduria, cumplieren su desseo, de comunicarse infinitamente con modo infinito. De donde resulta, que el Padre llena estos desseos, comunicando su divina Essencia, y toda su sabiduria, y Omnipotencia a el Hijo. Y el Padre, y el Hijo,</pag169><pag170>communican lo mesmo al Espiritu sançto. Y entre todos tres tienen vn perfeçtissimo amor, y amistad perfeçtissima, como entre personas yguales, y semejantes en todo, y que llegan a ser vna mesma cosa, real y verdaderame[n]te en la substancia de su ser divino: en la qual amistad y conformidad, ay infinito gozo, y alegria: gozandose infinitame[n]te cada persona del propio ser personal, que tiene la otra. Confundiase este Siervo de Dios, en esta consideracion, y abismo: alaba[n]do lo que no alcançava, y animandose a crearlo para entenderlo: como dize el Propheta Isaias, y diziendo lo que San Pablo.<curs>O altitudo divitiarum sapientiaë, & scientiaë Dei. Quam incomprehensibilia sunt iuditia eius, & investigabiles viae eius!</curs><marg>Paul ad. Rom. c.11.</marg></pag170><pag171>O Alteza de las riquezas del ser, y sabiduria de Dios! si tus juycios son incomprehensibles, y tus caminos investigables, quanto mas incomprehensible sera tu ser, y quanto mas investigable tu Deidad! Y en llegando a considerar la primera persona, que es la del Padre, principio sin principio, que de nadie procede; y del proceden las demas personas; conociendo, y comprendiendose assi mesmo, y a su Essencia Divina (con infinita mayor claridad, que

yo me veo a mi mesmo en vn espejo) forma, y engendra dentro de si, vn concepto, e imagen viva de si mesmo; el qual concepto es el Hijo. De quien dize el divino Pablo, ad Hebr. c. I. < marg>Paul. ad. Hæb. c. 1.</ marg>Que es resplandor de la gloria de su Padre,</ pag171>< pag172>figura de su subitancia, imagèn invisible suya. La qual generacion eterna, nos declara el mesmo Padre, hablando con su Vnigenito Hijo, por el Propheta Rey:< curs>Filius meus es tu, ego bodie genui te.</ curs>< marg>Psal.2.</ marg>Y que este, es el que llama S. Iuan Verbo y Palabra de Dios.< marg>In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum Ioa.1.

</ marg>La qual habla dentro de si, exprimiendo en ella todo quanto sabe Dios: que por esto se llama su Sabiduria: y que en produciendo el Padre al Hijo , necessariamente le ama , y se agrada en el, con infinito amor y gozo, porque mira claramente en el su mesma Bondad infinita: y el Hijo de la mesma manera, ama al Padre , con infinito amor, y gozo, porque tambien veè en el, la mesma bondad que del recibio; y los dos juntos por este amor, producen vn impetu, ò< sic>impulo</ sic>de su divina< marg>D. Thor.p. q. 42.</ marg></ pag172>< pag173>voluntad, que es el Espiritu sançto; communicandole su mesma divinidad, y siendo como es vn Dios con ellos. Aqui hazia pie el Sançto varon, cerrando los ojos de la Fè, absorto, y elebado; pidiendo à esta Beatissima Trinidad, y Vnidad gloriosissima, sentimiento desta comunicacion para fortalecer su espiritu, guardando la entereza, y pureza de la Fè: con que tenia siempre vestida su alma. En que sus Confessores conocieron notables ventajas; y yo las toquè, y experimentè en el, siempre que se ofrecieron ocasiones, en que mostrarlas.</ pag173>

< pag174>CAPIT. XXII.

< curs>De algunas mortificaciones, que hazia quando en la oracion hallava desamparo.</ curs>

IOYA fue siempre el tie[m]po, de inestimable valor, y de muy subido precio, tenuta por tal en las divinas letras; y llorada de los que sin saberlo aprovecharla pierde[n]. Doçtrina y verdad q[ue] tenemos dentro de casa en el Sançtissimo, y pacientissimo Iob, que tratando de la brevedad de nuestra vida (cuya medida es el tiempo) dixo, que su duracion es, como vna florecilla facil de marchitarse, y la velocidad de su fuga, como de la sombra, a compas del q[ue] la sigue: q[ue] por esto dixo el divino Pablo, q[ue] nos sepamos aprovechar d[e]l tiempo; pues es tan bueno: y David< marg>Du[m] tempus habemus operemur bonum</ marg></ pag174>

< pag175>

en el Psal. 74. que le recogera Dios en el dia vniversal, y pedirà estrecha cuenta del. < marg>Psal.74</ marg>

Bien presente traia n[uest]ro Fra[n]cisco esta verdad, exercitandola en el alma, y en el cuerpo: pues tenie[n]do para cada hora su limitado, y señalado exercicio, sin perderlo vn pu[n]to, en llega[n]do al de la oracio[n], como esse[n]cial; quisiera mucho apartarse d[e] su mesmo cuerpo, para los affectos del alma. Y si tal vez (como le sucedio por mas tiempo de dos meses) se hallava sin co[n]suelo y co[n] sequedades en la oracio[n] (bie[n] q[ue] juzgando ser pruebas de su Esposo Christo.) temiendo si por desgracia serian tentaciones, ò demasias de su cuerpo, las que impedian aquel favor: solia desnudarse de la cintura arriba, y da[n]dose muy crueles y muchos açotes,</ pag175>< pag176>dezia hablando consigo mesmo.< curs>Ea cuerpo y alma mirad que esta merced debeys agradecer a nuestro Señor, y pues os la haze tan grande, estad attentos</ curs>Y si por las sequedades que sentia, venia à estorbarle algun sueño natural, açotabasse de nuevo, y dezia. < curs>Cuerpo alerta, que soy vuestro verdugo.</ curs>Y desta manera passava el

tiempo que para la oracion estava señalado. Y tratando algunas vezes deste punto dezia,<curs>Que no alcançaban a saber las almas el gran provecho, que de semejantes oraciones se sacava, llevadas con animo varonil, porque la perseverancia en la virtud, es la viçtoria.</curs>Assi lo dixo Christo por S. Lucas Conviene siempre orar, y nunca desfallecer.<marg>Luc.11.</marg>Era su vida vna continua oracion, buscando siempre à Dios en sus criaturas y reducie[n]do</pag176><pag177>siempre à su Magestad , la consideracion de qualquiera dellas, desseandolo hallar, y poniendo en esto todos sus pensamientos y cuydado. Afirmava co[n] certidumbre, que la gracia de la oracion sobre todas las gracias, avia de ser desseada, porque sin ella ninguno podia ser muy aprovechado en la virtud: y con ella todos los enemigos espirituales, perturbadores de su bien, se ahuyentavan. Assi lo dixo la suma verdad:<curs>Vigilate, & orate, ne intretès in tentationem.</curs>Velad y orad para no caer en la tentacion.<marg>Marc.cap.14.</marg>Que si bien es verdad al parecer se juntan los procuradores dellas, que embia Satanas à conquistar sus luchadores en la soledad; tambien es cierto, y no se puede negar, que ella misma da fuerça y valor para resistirlas,</pag177><pag178>y libra de muchas, muy fuertes, y efficaces. A cuyo proposito dixo S. Augustin:<curs>Que la soledad haze como el Alma no ande muerta en cuerpo vivo.</curs><marg>S.Augu.</marg>Y San Iuan Chrysost.<curs>Que el lugar mas à proposito para la Philosophia Christiana, es la soledad, donde el Alma està mas libre de cuidados.</curs><marg>Chrysos.</marg>Y el glorioso Gregorio:<curs>Que el Alma cargada dellos no se levanta a las cosas celestiales.</curs><marg>S.Greg.</marg>Y San Augustin.<curs>Que la soledad es necessaria para el entendimiento, porque le ocupa mas la virtud, y no tiene lugar el vicio.</curs><marg>S.Augu.</marg>Y San Iuan Chrisostomo declarando aquellas palabras:<curs>Spiritus expulit illum in desertum.</curs>Dize:<curs>Que el Espiritu sançto no mora, donde ay bullicio, concurso de gente, dissenssiones, ni contiendas: porque el propio asiento del Espiritu sançto, es la Soledad.</curs><marg>Chrysos.</marg>Que en ella,</pag178><pag179>como dize San Hieronymo:<curs>Se evitan muchos pecados, y no se atreven muchas tentaciones.</curs><marg>S.Hier.</marg>Que por esto el Petrarca la llamò:<curs>Castillo guarnecido de municiones sançtas, y puerto para todas las tempestades.</curs><marg>Petrar.</marg>Y San Iuan Chrisostomo, la encarece, y levanta mas, y dize:<curs>Que en ella, es mas aventajado, y poderoso el solitario, que el mesmo Rey;</curs><marg>Chryso.</marg>Porque èste, solamente viene à tener Señorío sobre los ho[m]bres: y el otro sobre los vicios: este, oyè de ordinario lisonjas y falsedades: el otro solas verdades de amigos verdaderos, y fieles, quales son los libros espirituales, con quie[n] trata. Este obligado a tratar, y co[n]versar por ve[n]tura co[n] sus mesmos enemigos, que à todas horas le acompañan : el otro con los hermosos y fro[n]dosos arboles, murmuradores</pag179><pag180>del mundo, y de los tiempos: en quien con desengaño claro contempla las verdades, desnudas de lisonja hechizera. Y si bien es verdad, que Seneca nuestro Philosopho Cordoves, siendo como fue hombre virtuoso, considerado, y bien hablado, dixò mal de la soledad: no por esso la contradize a todos: antes el mesmo en muchasa partes; y especial en vna carta, que escribio a su amigo Luzillo, se la aconseja, y dize, que se vaya à vivir a ella, y que huya de la muchedumbre, y del bullicio de la gente.<marg>Seneca.</marg>Solo la contradize cuerdamente à los melancolicos, timidos, y varios; a los quales debemos guardar de la soledad, porque no sabran vsar bien della; y pone en la misma matricula à los que saben poco. Pero en este mesmo</pag180><pag181>no sapie[n]tissimo Philosopho y Senador Romano, se prueba

mas el bien y thesoros della (como nuestro Francisco les buscava por su camino derecho, y pasos contados) pues el, la amò, y guardò tanto, que olvidado de la gra[n]deza cortesana, y trato de policia y vrbanidad, dexò la vida popular, y se apartò à vivir à vna gra[n]ja, que tenia en vna aldea: donde vivio, hasta que su dicipulo Nero le mandò matar.<marg>Nero.</marg> Y en otra carta, que escribio al mesmo Luzillo, dandole à entender lo mucho, que desseava su buena andança y feliz fortuna, le dize.<curs>Amigo luzillo, no hallo con quien mas querria, que te acompañasses, que contigo mesmo. Donde ni te invidiaràn el mandar, ni temeràs el ser mandado; que este solo puerto, fortaleza y abrigo de la</curs><marg>Luzillo</marg></pag181><pag182><curs>la soledad libra de innumerables vicios.</curs> Sobre tener a quien mandar , se leuantò Absalon contra su padre David.<marg>Absalo[m]</marg> Frisco contra su padre Accio.<marg>Frisco.Phratr.Trasim.Nicom.</marg>Phratres contra el suyo, y le quitò la vida. Y Trasimundo hizo lo mesmo. Nicomedes contra su padre Prusias Rey de Bitinia Perseo contra Demetrio su padre Rey de Macedonia, y contra su hermano mayor : de que ay infinitos exemplos: siendo solo y poderoso contra todos el de la sagrada soledad : donde al arbol mas cercano se le dize como a amigo, el mas intimo secreto, con siguridad, de q[ue] ni le descubra ni mormure.<marg>Perseo.</marg> Alli se aprenden las verdades, sin cubierta de mentiras. Que por esso Plato[n] se desterrò de su naturaleza, y anduvo peregrinado en soledad por tierras estrañas. Y hizieron</pag182><pag183>lo mesmo Pithagoras, y Plinio segundo. Democrito dexò la herencia de sus Padres, y se sacò los ojos, por poder mexor philosophar, y quedar libre para la contemplacion, huyendo deste valle y labyrintho de miserias.

Es la soledad vn lugar todo co[n]templativo, donde no molesta, ni aflige, ver el poco, y vicioso celo en los que gobiernan, y rigen; ni la desobediencia, y soltura en los subditos.<marg>Difinico[m] de la soledad.</marg> Vida dichosa, libre de infinitos trabajos, y capaz de infrinitos bienes. En que el yugo de Dios se trae con suavidad, y sin pesadumbre. Es vida, que aborrecen, y temen los Demonios del Infierno. Es vn reparo de todas buenas costu[m]bres. Renovadora de affectos. Labadora de pecados, y pensamientos malos.</pag183><pag184>Es vn cuchillo de maldades, y co[n]ciliaria de Dios, y d[e] los hombres. Es reparadora de las caydas. Menospreciadora de los cuerpos, y perficionadora de los ingenios. Es vn rablado, donde se reparan los desco[n]solados. Es vna centinela despertadora de todas las buenas inspiraciones. Es domadora de los vicios. Lucha de desafiados. Contienda, y palenque de luchadores. Campo guerrero. Arco triumphante. Libreria de estudiosos, y discretos. Celda de pensamientos. Penetracion de la oracion, pura, y limpia. Vida Poetica, y Philosophica. Vida Prophetica, y Sanéta, celestial, y divina. Diffinico[n] es toda, y sinonimos de Petrarca, el qual añade mas, y dize: Que es vida purissima, simple sin doblez, sencilla, sin malicia,</pag184><pag185>que nada finge, y nada encubre, y que à solo Dios tiene por testigo, y que es vida Angelica teniendo tan dichosa compañía: como haze[n] los espirituales libros y dichos sentenciosos de los Sanctos, con que Francisco tratava y se communicava, sin perder dia de lecion espiritual, y divina, ni salir del repartimiento de las horas y minutos de oracion y exercicios que tenia siempre determinados. Era su comunicacin continua, y lecion de libros espirituales aquella Regla exemplar Heremitica de las obras de Ludovico Blofio, y Guia espiritual del P. Puente de la Compañía de Iesvs, y las obras del P. Alonso Rodriguez de la mesma. Arte de bie[n] vivir de Albarado. Triumphos del Amor de Dios del P. Fray Iuan de</pag185><pag186>los Angeles. Y conquista del Reyno de Dios del mesmo. Las obras de Gracian. Summa, y

Compendio y de mas Obras de la Sançta madre Theresa de IESVS. Mistica Theologia, del Padre Fr. Iuan Breton. Y la de S. Buenaventura, con la explicacion de la mesma Theologia, por el mesmo Gracian, fiadores todos y luzes, que descubren el camino de la perfeccion, que Francisco tenia, y que le traxo a tan felice y dichoso estado.

CAPIT. XXIII.

<curs>Del modo de oraciones, que tuvo al fin de su vida</curs>

El glorioso Bernardo ad fratres</pag186><pag186>de Monte Dei, dize, que la oracion trae presente a la bienaventurança, y haze cielo a la celda, y que en ella se goza de Dios, y conforme à esta doçtrina, en la pequeñez de la cuebeçuela pobre y sitio, en que habitava Francisco; en la oracion, que tenia considerava, la grandeza de la gloria: que es bien del alma, y la haze enteramente, bienaventurada. La qual es tan grande, que como dize S. Thomas, no pudo Dios darla otra mayor, por quanto encierra en si al mesmo Dios; y assi co[n]siste, en que toda estara como endiosada, llena de Dios, y hecha vn Dios por participacio[n] eterna, è immutable, vn[e]dose Dios co[n] ella, como el fuego suele apoderarse d[e]l hierro, y penetrarle, co[n]munica[n]dole su luz, y resplandor, su calor, y las demas<marg>D.Tho.1. p.q.25.a.6.</marg></pag186><pag188>demas propiedades que tiene, de modo que parece fuego. De donde resulta, que el alma queda harta y llena de todo el bien que dessea, co[n]forme a lo que dize el Propheta Rey.<curs>Satiabor cum apparuerit gloria tua.</curs><marg>Psal.16.</marg>Y esta consideracion.<curs>Quedarè harto quando se me descubra tu gloria.</curs>Ponderava este bendito varon, discurriendo por las tres potencias del alma, desta manera.

Entrè en primero lugar la memoria en el abismo de la Divinidad, acordandose de sola su justicia. Estarà llena de Dios, teniendole siempre presente, sin poderse olvidar del, ni divertirse à otra cosa; acordandose continuamente de los bienes que ha recebido, y recibe, y espera recibir, co[n] summo gozo, sin olvidarse jamas, de lo que tanto gusto le causa, ni acordarse</pag188><pag189>de cosa que le de pena; porque si en tal ocasion se acuerda de los trabajos y peligros desta vida, y de los pecados que hizo: de todo saca gozo, alegria, y motivo de continuas alabanças, por los beneficios, que le ha hecho, haze, y harà sin fin; cumplie[n]dose lo que dize David.<curs>Brotaràn tus alabanças, con la memoria de la abundancia de tu suavidad, y alegrarse han con tu justicia acordandose qua[n] justo y fiel has sido con ellos cumpliéndoles todo lo que les avias prometido.</curs><marg>Psa.44.</marg>

Y en el segundo lugar entre el entendimiento: y estarà tambien lleno de Dios, con la vista clara de su divinidad, y Trinidad. Alli vera sin figuras, ni enigmas, rostro, a rostro à todo Dios. Al Padre, y al Hijo, y al Espiritu sançto. Y como el Padre enge[n]dra al Hijo;</pag189><pag190>y los dos producen al Espiritu sançto. Y con las tres son vn mesmo Dios, eterno, inmenso, incomprehensible, y omnipotente. Vera los soberanos mysterios de la encarnacion del Hijo de Dios, de su Sacratissima humanidad, y las obras maravillosas, que Dios ha obrado de naturaleza y gracia. Vera particularmente, los secretos inmensos, de la providencia Paternal, con que Dios le governò, y encaminò su salvacion, pintada por el Propheta Rey en el Psal. 72. Para que tuviesse effecto. Los peligros de que le librò, y los beneficios ocultos que le hizo: dandole esta consideracion, motivo de summo goço. Finalmente alli se hartarà el desseo insaciable, que los hombres tienen de saber, viendo a Dios en</pag190><pag191>quien estan todas las cosas, y alcançaràn por vn modo inefable, lo que la Serpiente dixo en el Parayso, que es ser como Dioses.

Y entre luego la voluntad en tercero lugar; donde se hallarà llena de Dios, vnida con su divinidad, con vna vnion de amor que sea perpetua, continua, entrañable, y amigable, con todos los generos y titulos, que ay de amor sançto; porque todos caben en Dios claramente visto. A quien amarà como a Padre, amigo, esposo, bien hechor, infinito, bien summo, primer principio, y vltimo fin suyo.

Y deste amor resulta vn rio continuo, y perpetuo, caudalosissimo de deleytes inefables, del qual bebe, y se embriaga, y esta toda e[n]golfada, de[n]tro de los infinitos goços</pag191><pag192>de su Señor; y viene a estar el alma llena de todas las virtudes, exercitando sus aços, con summo deleyte: y finalmente para traer presente, y entender la grandeza y hartura de la gloria, à donde el exercicio desta oracion camina, con esta razon, que es del Doçtor Angelico, se declara mas.< curs>Lo que haze a Dios bienaventurado, y lo harta, y da infinito gozo, bastante sera, para hazer en mi proporcionablemente otro tanto?</ curs>< marg>D. Tho.1. p.q 26.a.2.</ marg>Luego como Dios, por toda su eternidad sea bienaventurado, y estè harto y gozoso, sin fastidio alguno, con solo verse amarse, sin tener necesidad de otra cosa fuera de si? Tambien yo serè bienaventurado, y estare harto y gozoso con solo ver à Dios, y amarle y gozarle , sin tener necesidad de</ pag192>< pag193>otra cosa fuera del, y sin que en esta obra aya fastidio, ni cansancio alguno: sino vna novedad eterna, y vna eternidad siempre nueva; viendo siempre a Dios , y desseando siempre verle, y gozandome de verle sin cessar. Y assi con justisima razon dize el glorioso Bernardo, que se trae presente, al dichoso y sabroso rato de la oracion: en la qual Francisco perseverò hasta el fin de su muerte. Y como en la oracion se recibe la gracia del Espiritu sançto; como maestra verdadera y cierta, enseña tan altas cosas: que dize vn Doçtor muy grave, hablando della, y de sus effectos.

Que limpia el alma de culpas, apacienta la charidad, certifica la Fè, fortaleze la Esperança, alegra el espiritu, derrite las entrañas,</ pag193>< pag194>purifica el coraçon, descubre las verdades vence las tentaciones, ahuyenta la tristeza, renueva los sentidos, repara las virtudes en flaquezidas, despide la tibieça, consume en los vicios qualquier orin, y tiene vivas las centellas de desseos del cielo; entre las quales arde la llama del divino amor: a ella esta[n] abiertos los cielos, a ella se descubren los secretos, y a ella estan siempre atentos los oydos de Dios. Y para prueba de todo (dexados à parte los testimonios de las Escripturas divinas) baste por aora, que avemos oydo, y visto, y vemos cada dia, muchas personas de notable simplicidad, las quales han alcançado estas, y otras mayores cosas, mediante el exercicio de la oracion.</ pag194>

< pag195>CAPIT. XXIII.

< curs>De lo mucho que estimava la virtud de la Humildad.</ curs>

ES la humildad el primero escalon para subir la escala de las virtudes. Y dize el glorioso Augustino:< curs>Que aquel solamente es vencido, que tiene presumpcion de si mesmo: y que por el contrario, el que no lo tiene se puede llamar vencedor :</ curs>y traen algunos hombres doçtos, y espirituales por exemplo los pequeñuelos peces, que por serlo se libran de las redes, que dando pressos los grandes. Pero Maestro, y exe[m]plo tenemos en Christo, que se quiso hazer y nombrar gusano; y en la Virgen Sançtissima Maria, que por llamarse Esclava, ofreciendo</ pag195>< pag196>el nombre de Reyna, vino a serlo y madre de Dios. Tanto se dio a exercitar esta virtud nuestro Francisco, que se podia dezir, averse señoreado de los espíritus soberbios, y rebeldes, y de los acometimientos que le hazian, huyendo sus violencias importunas, y tentaciones, con que lo acosava[n]: y dezia:< curs>Que esta virtud de la humildad, era guarda, madre, y hermosura de las demas virtudes.</ curs>Y nunca se le caia de la boca, el nada, y miserias, en que siempre se

hallava, confessandose por el mayor de los pecadores, y teniendose por vn vaso de lodo vil, y por la summa vileza: y assi en la visita de los Hospitales, que hazia a los pobres enfermos; despues de averles hecho sus camas, y limpiado los demas menesteres, y de</pag196><pag197>averles labado pies y manos, y dexadoles algun socorro, si llevaba de lo que para su sustento tenia, despedido de todos, y aviendoles consolado, y alentado para la paciencia, de los trabajos, y enfermedades, en que cada vno se hallava; se iva co[n] el hermano Hermitaño compañero que llevaba à los lugares mas immu[n]dos del hospital, y con grande contento dezia;<curs>Que le dixessen como era, el, mucho mas vil, y mas soez, y baxo, que ellos.</curs>Y estando vna vez mirando vnos sitios de inmundicia: les començò a hablar, y dixo.<curs>Quereisme por vuestro compañero?</curs>Y le fue respondido en voz alta. No. Y luego sacò la consquencia: y dixo.<curs>Pues yo vengo a ser peor?</curs>Si. Y al punto oyò otra voz, que le<sic>divo.</sic><curs>Pues estate ay; y vente a mi.</curs>Da[n]dole</pag197><pag198>a entender, que estando en aquel conocimiento propio, y desprecio de si mesmo, se viene a llegar a Christo, el qual nos leyò, aquella soberana lecion, quando dixo:<curs>Aprended de mi, que soy manso, y humilde de coraçon:</curs>procurando siempre Francisco ser abominable en los ojos de los hombres, por ser alto en los de Dios, y assi se entristecia grandemente, qua[n]do oia, ò sabia, que algunas personas le alabavan , (tal era el extremo, con que abraçava esta virtud.) <marg>Disoite à me quia mitis su[m] & humilis corde Matth. II.</marg>Y tenia por mas recrearse en ella, rato particular señalado, el dia de los Viernes; para que los demas Hermanos, le fuera cara vno, diziendo afrentas, y palabras de ignominia, que era vn simple, embaydor, idiota, y que traia engañado al mundo ;</pag198><pag199>y cosas semejantes; porque oyendo la reprehension, dezia, que se incitava vn alma para la enmienda: y para mayor estimacion de la humildad. En las juntas, que se hazian con los Hermanos, para conferir modos de mayor acrecentamiento en las virtudes, siempre tuvo el vltimo, y mas infimo lugar, y en el dezir, y modo de hablar, procurava parecer siervo de todos, el mas abatido y despreciado; y no hubo persona, a quien communicasse, que no quedasse rendido, y aficionado a la humildad.

A cierto Religioso persona grave y estimada en su Religio[n], querian dar el officio de Provincial, siendo Prelado inferior, y fueron tan efficaces las palabras que Francisco</pag199><pag200>le dixò, aficionándolo à esta virtud, que no solo rehusò el Provincialato, pero dexo assi mesmo el officio, que tenia; y destos maravillosos efectos en personas particulares, se pudieran en este breve tratado, escribir muchos, que los dexò en sile[n]cio, por ser los sujetos vivos, que oy lo publican, y por no quitar el lugar, q[ue] lo esperan otras cosas mayores: si bien estas descubren el singular don de consejo , que tuvo para todas.

CAPIT. XXV.

<curs>Del modo con que repartia el tiempo.</curs>

EL glorioso Padre S. Hieronymo en vna carta que escribio</pag200><pag201>a su querido discipulo Heliodoro, por sentencia de Platon, dize; q[ue] la vida del Sabio, toda ella es vna meditacion de la muerte.<marg>S.Hier.</marg>Y como por dicho del Espiritu sançto, los sabios en el mundo son los que tratan de virtud; vno dellos era nuestro Francisco, el qual por hallarse siempre muerto en vida, y por tratar en vida de su muerte, era consideracion suya, el repartimiento de los tiempos, conforme en el que se hallava. Y assi en el Otoño, quando los fructos tienen su mayor saçon, y el Sol hiere a la tierra con mayor igualdad de su luz, se considerava en el juyzio reçto de Dios, de quien Christo nuestro Señor dixo, que alli sera cada vno premiado, ò castigado, segun obrò bien, o mal.

Y alli segun añadiò el divino</pag201><pag202>Pablo, manifiestas todas nuestras obras buenas, ò malas, en ca[m]po abierto, hasta los mas secretos y ocultos pensamientos (O consideracion, à quien no sirves de freno de sus demasias, y cortas el brio para desembolturas!) Alli se juzgava presente, sentenciando las suyas, y tomando para esta consideracion, por motivo la vista de qualquier planta, ò arbol.

En el Estio cruel, q[ue] no perdona a el mas vestido, y e[n]ramado, ni a la mas verde hoja, à las mas hermosa, y agradable flor, a el mas sabroso, y regalado fructo, ni a la mas levantada, y orgullosa rama; representandosele aquel rigor, dezia en su coraçon aquellas sentenciosas, si celebradas palabras del Sançto y Real Propheta David, Psalm. 17. <curs>Los dolores y consideracion</curs></pag202><pag203><curs>de aquellos tormentos me han rodeado y ellos me cercan, y angustian, líbrame Señor, y no dexes caer mi alma en semejante lugar.</curs><marg>Dolores inferni circ[m]dederu[m]t me</marg>

En la hermosa Primavera, vestida de ta[n]ta variedad de flores, tiempo lleno de alegria, considerava la gloria, y bienaventurança, donde se veran los justos, alabando a Dios con aquella voz de Ezechiel cap. 14.<curs>Benedíçta gloria Domini de loco sançto suo.</curs>Y con esta consideracion dezia.<curs>O quanto es monester para llegar alla!</curs>Iuzgando por corto, y poco todo quanto hazia.

En el Imbierno, considerava los trabajos, las penalidades, los torme[n]tos, las fatigas, los disco[n]suelos, las afliciones, los temores, las persecuciones, los dolores, y demas angustias, en q[ue] los hombres vive[n] llorando</pag203><pag204>llorando a cada vno en sus estados, y pidiendo a nuestro Señor aumento y misericordia para todos. (Propiedad de los verdaderos siervos de Dios.)

Por los doze meses del Año, considerava las doze puertas de la Celestial Hierusale[n]: y por ellas, todas las diferencias de vocaciones, que Dios da a sus escogidos y justos, para que acierte[n] por el camino de su salvacion. Y en esta consideracion solia dezir: <curs>Caminemos hermanos, caminemos por donde Dios nos llamare, que no ay senda suya, que no sea quieta, pacifica, y segura.</curs>Fundavase en aquellas palabras de los Proverbios.<curs>In omnibus vijs tuis cogita illum, & ipse diriget gresus tuos.</curs><marg>Prover.10.</marg>Con este modo repartia el tiempo por mayor por no tener ocioso; y que en</pag204><pag205>todo lugar huviesse, en que exercitarse, (loable y soberana costu[m]bre entre los que tratan de perfeccion.

CAPIT. XXVI.

<curs>De como fue electo por Hermano Mayor</curs>

ES Dios amicissimo de la paz, de la conformidad, y de la concordia: y assi veremos, que crio la Republica del hombre tan concertada, y con ta[n]ta conformidad, entre sus potencias, y sentidos, todos sujetos a la razon; que a no dar el hombre entrada por la puerta de la voluntad, fuera impossible saquear su fortaleza. Y con ser las Hierarchias de los Angeles diferentes</pag205><pag206>en especie, les dio su Magestad tal conformidad, que parecen vna. De fuerte estavan en el primer hombre las virtudes, componiendole y hermostrandole con todas las demas que puede[n] ser lustre de las potencias; como estan, y deve[n] estar los soldados de vna fortaleza, aprestados al orden del Capitan y Alcayde della. Eran los Ciudadanos desta Republica, las passiones del apetito, sus partes, sus potencias, y facultades; las quales como buenos Ciudadanos, todas estavan sujetas a su Principe. (No porque como mas poderoso el, las rindiesse, no dexandoles salir debaxo de su obediencia, y Señorio:) sino que como la naturaleza estava entera, todo se reglava con las leyes de la razon: y estava nibelado por

vna</pag206><pag207>regla, y punto, reconociendo vn solo supperior, y Señor. Y si bien es verdad, que en este sancto Yermo desta Albayda, y nueva Thebayda, (en que siempre han habitado, y habitan tan levantados espiritus en la perfeccion de los obreros divinos, que siempre estan exercitando las armas de la escuela de Christo,) no se ha conocido entre los hermanos Hermitaños della, cosa de discordia: porque con Amor divino, y charidad soberana, cada qual habita en su señalado sitio, pelado risco, ò apartada cueba; repartidos por aquella Soledad, y Sançto Desierto; para mayor siguro de la paz: su Señoria Illustrissima DON FRAY DIEGO DE MARDONES, dignissimo Obispo de Cordova,</pag207><pag208>como buen Pastor (celoso de que en esta manada no hiziesse entrada la invidia de Satanas,) quiso darles nuevo modo de vivir con arañel estatuto, y nuevas constituciones, señalandoles cabeça supperior, à quien todos obedeciessen, (officio de buen Pastor, prevenir el puerto por do[n]de puede el lobo hazer el daño.)<curs>Omnem operam gregibus, pastorem impendere oportet.</curs><marg>Baptist. Foleng. Eglo.5.</marg>Y tiene tanto en que entender, que no le quedará desocupado vn punto:) porque es officio, que se debe hazer co[n] amor, que sin el, las cosas faciles dexan de serlo, y se nos representan difficultosissimas; mayormente èsta, que lo es tanto de suyo. Pero al contrario con amor, que allana las difficultades, y vence las impossibles, hasta poner la vida.</pag208><pag209><curs>Bonus Pastor animan suam dat pro obibus suis.</curs><marg>Ioa.10.</marg> David, que es bue[n] pastor dexa la çampoña, ò flauta, y sale al encuentro al Leon, que de la cueba entre la espesura del monte, se encarava hazia el ganado, para librarlo del peligro: assi nuestro sançto Obispo, y buen Pastor y Padre, queriendo evitar este daño, en medio de sus cuydados, le tiene tambien destas ovejas, y ma[n]dales juntar en su Palacio à todos (ardiendo en su pecho el amor, y desseos de asegurar esta manada) Y para hazer impression en los coraçones de cada vno, les propuso, tan altamente, el fin y blanco para que las sagradas Religiones, se avian fundado en la Iglesia Catholica. La de sançto Domingo para la predicacion, y enseñanza de la Ley Evangelica. La de San</pag209><pag210>Francisco para el provecho general de las Almas. La de la Compañia de IESVS, para la impression de la sançta doçtrina, y preceptos de nuestra sançta Fè, y exercicios espirituales; cumpliendo con el estatuto de cada vna, en mucho mexor estilo, que yo podrè alca[n]çar: y sentando en sus pechos, que el estatuto principal, en sus vocaciones, era, el de la impressa alta, y soberana de la oracion, y contemplacion, y habitacion del dessierto, y soledad: y que esperava en ellos; como en otros Anachoretas, raros exemplos de vida, procurandose ave[n]tajar los vnos, a los otros; y siendo cada qual vn singular dechado: ofreciendoles de su casa, todos los menesteres necesarios, y de su volu[n]tad todo favor (q[ue] no le sabe este Principe negar</pag210><pag211>a los que se queren valer del) (Tal es su charitativo pecho, y amorosas, y piadosas entrañas.) Acabò la platica su Señoria illust. y abraçadoles a todos, y da[n]doles su bendicio[n] se fuero[n] co[n] ella, cada qual a su retiramiento, nuevame[n]te fortalecidos en el alma, y armados co[n] el nuevo arnes, q[ue] su sançto y bue[n] Pastor, les avia investido , para la oracio[n]. Y n[ue]str[o]. Fra[n]cisco llamado del señor Lice[n]c. Do[n] Iuan Remirez de Contreras, Cavallero del habito de Saçtiago, Provisor, y Vicario general de Cordova, y su Obispado, Inquisidor q[ue] oy es, de la mesma ciudad: Parecio en presencia de su md. q[ue] le recibio co[n] particular halago, como persona q[ue] conocia las pre[n]das espirituales, que tenia Nuestro Señor depositadas en aquella bendita alma (a quien</pag211><pag212>muchas vezes iba à visitar en su Hermita.) Pusso nuestro Señor en este cavallero, nobleza, virtud, y letras,

extremos por igual grado, y sobre todo ser bien intencionado; (propios que debieran tener todos los Prelados del mundo) pues faltando qualquiera destes viene a ser grande la falta. Y porque pretendia que no las huviesse en la vida solitaria de los Hermanos Hermitaños deste sagrado Monte, que avia tomado muy à su cargo : le dixo a nuestro Francisco, como su Señoria Illust. del Obispo le avia nombrado por Hermano mayor de todos, para que con su exemplo, y virtud fuessen cada dia mas aprovechados. Postrado el bendito varon en el suelo y besando la tierra, deshecho en lagrimas, le replicò:

Que el era vn tonto, inhábil, mentecapto, simple, sin valento, ni sufficiencia para tal officio: y que por el amor de nuestro señor pusiesen los ojos en otro Hermano, que qualquiera dellos era mas benemérito y sufficiente para ello.

Prosiguiendo tanto en su lla[n]to, que se enterneciero[n] todos los circunstantes: y replicandole el Señor Don Ioan, que lo aceptasse, porque assi convenia al servicio de N. Señor, y bien de los demas hermanos; y que su Señoria Illustriss. se lo tenia assi tratado: se levanto del suelo, besando sus pies, y obedeciendo.

CAPIT. XXVII.

Del recato, y modo de su vida.

ENTRE las muchas, heroycas, y excelentes virtudes, resplandecieron, y se hallaro[n] en este bendito varo[n], tuvo su principal lugar, el discuydado celo, con que siempre guardò la inestimable joya de la Castidad; que segun el discurso de su vida me atreviera à dezir, sin escrupulo de lisonjear, que murió Virgen, en el cuerpo, y en el alma; pues no se le conocio occasion, por minima que fuesse, para impedirla en lo vno, ni en lo otro, que parece; q[ue] en esta parte no se le atrebia Satanas. (Tales eran las mortificaciones de crueles silicios, y sangrientas disciplinas, con que tenia siempre su cuerpo maltratado, y casi a raya, sujeto, y oprimido.) ni ha avido persona, que viesse, ni oyesse, cosa en contrario, aviendose hecho curiosa diligencia para ello. Tanto,

que tratando con vn Religioso de Orden Recoleta, de los graves, y Sanctos, à quien Francisco avia dado la obediencia, para todas las cosas de su alma: y preguntandole por su modo de vivir y exercicios, que tenia: respondió: Que el no avia sabido, que era ser Religioso interior, hasta que avia comunicado al Hermano Francisco de Sancta Anna.

Ni es de maravillar mucho, que quien vivia vida de Angel en el alma; la viviesse tambien en el cuerpo. Segun el dicho del glorioso Padre San Cypriano, en el libro, que hizo de Virginibus, lib. 6. donde dize, por estas palabras,

Que la Castidad es Hermana de los Angeles, Víctoria de todas las Honestidades, Reyna de todas las vircudes, y possession de todos los bienes.

S.Cypr.lib 6 de Virgin.

Y S. Augustin, ponderando las excelencias desta virtud; no hallò a quien compararla , (Tanto la encarece.)

August. Epistol.128.

Y no es mucho que los Sanctos la alaben, pues los Gentiles y Barbaros, respectan y reverencian su pureza, (prueba evidente de su valor y fineza de quilates.) Catulo en su Epitalamio. Plauto. Ovidio en sus Metamorphosios, y en sus Epistolas. Oratio en sus Odas, y Sermones. Ciceron Aristotiles, y Seneca, que cada qual le reconoce , y ofrece parias de alabanças, y honrras particulares.

Catulo. Plauto. Ovidio. Oratio. Ciceron. Aristo. Seneca.

Y es muy justo, que todos la reverencien, y veneren. Pues como refiere S. Ambrosio en el libro que intitulò de Viduitate. La virginidad, es virtud tan excelente, tan rara, y tan aventajada, a las demas virtudes; que parece sobrepuja las

S. Amb. Lib.deviduitate.

fuerças de nuestra naturaleza humana; porque por ella los hombres de carne, parecen Angeles.

añade mas este gloriosissimo Sancto, y dize: Que es mucho mayor la victoria, que tienen en esta vida los Virgines, que la victoria de los Angeles; y da la razo[n]: porque los Angeles, viven sin carne; porque son espiritus: pero los hombres, que son castos, y virgines, viviendo en carne, viven triumphando della: y son como los mesmos Angeles; pues usan de la carne, como si fuera espiritu. Y con esta consideracion solia dezir nuestro Francisco a este proposito.<curs>O quanto aquel verdadero Padre de misericordias, y recto juez; ho[n]rrará a los que en esta vida mortal, conservan la joya preciosa de la Castidad entera y sin mancha .</curs>No ay que</pag217><pag218>admirarse, de lo que estos Sanctos dixeron, ni hizieron, ni de las cosas grandiosas que emprendieron, ni de las altas victorias, que alcançaron; pues dellos dize el Espiritu sancto, como lo oyo, y escribiò el divino Ioan, en el 4. de su Apocal.<curs>Los Virgines por qualquier camino, por qualequier passos, y por todas sendas, pueden seguir al Cordero Christo.</curs><marg>Virgines sequuntur agnumquo cumque ierit</marg>Y conforme a esto menos avra que admirar de la sanctidad de n[uest]ro bendito Hermano siendo como fue tan verdadero amador, y conservador desta virtud tan alta; y que desde el principio de su vida, endereçò sus disciplinas, ayunos, silicios, y mortificaciones, por tener sujeta la carne, y goçara su salvo desta joya divina.

Y sea testimonio desta verdad</pag218><pag219>lo q[ue] le sucedio à vn alma santa, pura, casta, y virgen, muy dada a la soberana impressa de la oracion, q[ue] pidiendo en ella a nuestro Señor le diesse maestro, que se la governasse, le fue respondido, en voz alta, (segun ella afirma, y dize, que lo oyò)<curs>Busca a Francisco de Sancta Anna .</curs> Que de la mesma manera me lo refiriò, a quien le avia passado.

Era amicissimo de estar solo, y retirado, y assi todo el tie[m]po, q[ue] faltava de la celda, era para estar esco[n]dido detrás de alguna peña, debaxo de alguna cueba, ò entre alguna mata del mo[n]te en medio de su mayor espesura, hablado siempre y comunicando con Dios. Y tal vez, y aun tales vezes, le sucedio, q[ue] qua[n]do bolvia, hallava la celdilla robada, y con grande alegria, y</pag219><pag220>demonstracion de la interior; poniendo las manos, y alçando los ojos al Cielo, dezia :<curs>Bendito y glorificado seays mil vezes Padre Dios, y Señor mio, que tan solo quereys a vuestro humilde siervo ; pues ya me faltan dos solas escudillas prietas que tenia.</curs>

Otras vezes bolviendo de oyr Missa, que a todas asistia, hasta q[ue] los Religiosos del Arriçafa, que hemos dicho se recogian, y llega[n]do a su celdilla, seguro, discuydado, y olvidado del sustento necessario entrava y hallava vn cestico lleno de panecicos bla[n]cos, sin que jamas alcançasse à saber quien se le traia , ni embiava: los cuales repartia entre los pobres que llegavan: diziendoles,<curs>Que aquel pan era suyo; que el Padre de pobres Dios lo embiava para ellos.</curs>Y esto le sucedio muchas vezes segun me lo</pag220><pag221>han certificado personas, que lo vieron, que en ocasiones de visitarlo se hallaron presentes. Tal era el poco cuydado de su cuerpo, porque todo le ponía en el sustento del alma.

Vn siervo de Dios muy espiritual, y dado a la oracion, y contemplacion, tuvo estando en ella ciertos movimie[n]tos, è inspiraciones, que parece que interiormente le avisavan , que llevasse algun sustento de limosna al Hermano Francisco de Sancta Anna, llevole vn quarto de carne, y el le recibio , y puso colgado de vn palo: y poniendose delante de vn Cruzifixo de rudillas: le dixo.<curs>Señor, bien sabeys vos , que yo no gasto deste manjar, ni como carne si algun necesitado della teneys, para quien sea, yo lo tendrè aqui: y levantandose del</curs></pag221><pag222>suelo, llamaron a la Puerta, y

era vn pobre enfermo, cayendose de hambre: pidiole por amor de Dios, y diole la carne, que su siervo, le avia llevado.

De otro supe, que tenia por costu[m]bre llevar cada semana, vna limosna de pa[n] al Hermano Francisco, y q[ue] era la tassa de lo q[ue] en su casa gastava quatro celemines de pan amasado en toda ella, entrando la racion del Bendito hermano. Y llorando su muerte, este siervo de Dios, y su muger, (que es hombre casado) certificaron: que qualquiera semana, en que avian saltado de llevarle al Hermano Francisco su acostumbra limosna: gastavan doblado, atribuyendo a los ruegos de nuestro Francisco, y su intercession, esta misericordia, que Nuestro Señor</pag222><pag223>usava. (Effectos todos de la pureza Virginal, que guardava, por quien nuestro Señor queria, y vsava estos favores, y hazia estas maravillas.

Fue vno destos devotos vn dia de verano, con el rigor del Sol, a la celda de n[uest]ro Francisco afligido co[n] algunas confussions de espiritu, q[ue] le atormentavan , y que no le dexava[n] gozar el regalo de la oracio[n], como solia, y desseoso de comunicarselas, para q[ue] le encomendasse a N. S. se las refiriò todas por menudo, oyolas el be[n]dito varon, y despues de vn rato, le fue respondiendole a ellas, deshaziendo las tinieblas y cegedades, en que el Demonio, le tenia offuscado; y satisfaciendole en todas ellas, y enterandole en la verdad, y enseñandole el camino de la</pag223><pag224>luz, le dexo quieto, contento, satisfecho, y sosegado, en todo lo que le avia referido. Y repentinamente encendido el rostro, mudado el color, y alborotado se levantò, reparando el siervo de N. Señor, y vn su compañero, que avian ydo juntos, en la repentina mudança: preguntandole la causa, dixo: <curs>No oyen a Sanatas que me maldixo, por este consejo, que he dado contra sus marañas y quimeras.</curs>Tanta fuerça era la que Francisco tenia contra Luzifer, fortalecido co[n] la joya be[n]dita de su virginidad.

CAPIT. XXVIII.

<curs>De la enfermedad que tuvo de que se siguió el fin de su vida, y dia de su muerte</curs>

FVE la vida rara, y exemplar deste sancto Varon, tan llena</pag224><pag225>de thesoros, y bienes del ciclo, que no se hallara cosa, en que poner, no solamente culpa; pero ni discuydo. Y son estas propiame[n]te las vidas (si bien se consideran) que sin milagros en ellas, se llama[n] (y con justa razon,) vn milagro continuado. Assi lo dize aquella boca de oro, el glorioso Chrysostomo sobre la Epist. ad Philipp. y sobre las palabras del Evang. del cap. 16 de S. Lucas, y sobre las del cap. II. de S. Matheo.<marg>Chrysos. super Epist. Pauli ad Philipp. Luc.16.Mat.11.</marg>Donde intima que los Sanctos, quando verdaderamente lo son, toda su vida es, vna continua observancia, rectitud, è igualdad; porq[ue] toda ella es vn prodigio, y milagro, y no son menester otros milagros ningunos, para que comprueben, ni authorize[n] su virtud, y sanctidad. Hasta aqui son palabras todas del glorioso</pag225><pag226>Chrysostomo: <curs>Sancti autem sunt omnes, qui sidem rectam habent cum vita, nam etiam sisigna non saciant sunt Sancti.</curs><marg>Chrysos. ubi sup.</marg>Tal fue la cuydadosa carrera de su vida, que no podriamos dezir: no tuvo hora de tiempo malo, pues todo fue vno mesmo para el: y dixo discretissimamente Salonio, Obispo Bienense en Francia, en los tratados que escribio Dialogisticos, è intitulò, Mystica explicacion sobre el Ecclesiastes, entre otras agudas sentencias, y proverbios:<curs>Que el tiempo, no es malo, ni bueno, porque las ocupaciones, y exercicios, lo hazen bueno, o malo.</curs><marg>Salonio Obispo Biene[m]sis</marg>Y fueron tales los de nuestro

hermano Francisco; que con justa razon puede el tiempo que vivio, tomar dellos el nombre de bueno, pues por solamente no perder vn instante suyo, el intermedio de los ratos de la oracion, a los demas exercicios espirituales, lo gastava en hazer labor, y trabajo de sus manos: labrando ya alpargates de esparto, ya espuestas, o pleytas que vendia para comprar alguna cosa necessaria, sin pedir, ni recibir mas precio del que le davan. Y de ordinario las necessidades, que desto se socorrian, eran de huerfanos, y pobres desamparados, a quien siempre lo applicava, (feliz, y dichosa suerte, para los que saben gozarla, y vsar della.)

Y si bie[n] es verdad, que sus obras y vida fue tan sabida de todos y tan manifiesta al mundo, que no ha menester mas feè, de la que ella mesma engendra à todos los que le conocimos , y tratamos, sera fortalezerla mas, si nos queremos valer de testigos q[ue] avra infinitos para comprobar la inocencia y sançtidad deste sançto varon. Pues siendo Christo la summa verdad, tambien quiso authorizar la persona del Baptista, porque avia de ser testigo de abono de la suya, y en el bautismo que le hizo, fue acuerdo del Consistorio divino de las tres personas, que bajasse la tercera en forma de paloma, para testificar al mundo, como el bautizado, era la segunda del Verbo. Algunos dicen, que aquella paloma fue animal verdadero: porque no convenia, que el espiritu de verdad vsasse de ficcion, ni cosa fantastica, ò aparente: pero el glorioso P. S. August. Epist. 122. de mirabrl. SS. lib.2.cap.5. Trata[n]do<marg>Aug Epis. 122 demirab SS.lib.2.cap.5.</marg><pag229>de proposito este punto dize, que no era cosa necessaria, que la voz del Padre procediesse, por los organos vitales, que proceden n[uest]ras voces, ni que el fuego que descendio sobre los Apostoles, el dia de Penthecostes, fuesse verdadero fuego, ni que la paloma fuesse ave verdadera. Y S. Ambrosio es del mesmo parecer, de sacris.lib.1.c.5.<marg>Ambros de sacris lib.10.5.</marg>Y ora sea lo primero, ò sea lo segundo, que es mas cierto, quiso calificar la verdad co[n] testigos del cielo, y de la tierra. Y por la mesma razon, que todos los que se hallaron presentes oyessen la voz del Padre.< curs>Hic est filius meus dilectus: Este es mi hijo muy amado</ curs>< marg>Ioa.12.</ marg>Que el mesmo Christo, lo dixo en otra ocasion, que le dio vna voz el Cielo por S. Matheo.< curs>No es por mi esta voz, sino por vosotros.</ curs>Como lo</ pag229>< pag230>entie[n]de Sançto Thom. Homil. 12. sobre este mesmo lugar.< marg>D. Tho. Homil. 12. in Matt.</ marg>Pero seria alargar mucho este tratado, si en el se huviessen de poner la infinidad de testigos de vista, de la rara sançtidad de nuestro hermano, y seria frustrar mi intento, que es de abrebriar todo lo possible. Si bien no me lo parece quitar de aqui vna carta del P. Fray Iuan Lucas de la sagrada Orden del Seraphico Patriarcha S. Francisco de los descalços, de la Recoleccion, que oy es Guardian del Co[n]vento de la Ciudad de Baeça, y fue Confessor de nuestro hermano algunos años; que residiò por Conve[n]tual en el Convento de la Arriçafa, que pidie[n]dole nos diesse luz, de la mucha que siempre traxo cubierta este Angel en carne humana, y que como persona,</ pag230>< pag231>q[ue] le avia tratado el espiritu, nos dixesse algo dezible, para tratar en su vida; respondiò vna carta del tenor siguiente.

CARTA DEL P. F. IVAN

< curs>Lucas Guardian del Convenio de Baeça</ curs>

IESVS. MARIA. IOSEPH. AVNQUE el P. Francisco de Sançta Anna era tanto mi padre, fue tan amigo de ocultar las cosas, q[ue] le passavan en la oracion, que yo alcance a saber muy pocas; lo q[ue] puedo dezir de su abstinencia, penitencia, y mortificaciones, ya lo avran dicho otros muchos. En la Oracion se q[ue] le hazia Dios Nuestro Señor muchas mercedes y que le enseñava, para que pudiesse ser

maestro</pag231><pag232>de tantos a quien enseñava, y aconsejava, lo que les convenia para su salvacion: y assi en el don, de aconsejar fue singular la gracia q[ue] tuvo, y sus palabras era[n] centellas que encendian los coraçones, no solo de los que desseavan llegarse mucho à Dios N Señor, sino aun de los que no tratavan de esto, como a todos consta.

Notè tambien que me dezia algunas explicaciones d[e] lugares de la sagrada Escriptura con sentidos misticos muy devotos. Otras vezes hablava de algunas cosas, q[ue] los Theologos disputan, aunque no con propios terminos por no aver estudiado, mas como quien las entendia por medio de la oracion. Comunicabale Dios nuestro Señor en ella, como a siervo querido y fiel grandes consuelos;</pag232><pag233>y entre otras vezes, fue vna singular, que oyendo el Sermon de la primera Dominica de Quaresma, tratando el predicador de la soledad del Alma, y como Dios regala à sus amigos en ella se quedò suspenso y elebado desde las diez y media del dia, hasta la vna poco mas, o menos, que lo hallaro[n] dos Religiosos de casa en vn rincon de la Capilla olvidado de si y deste mundo. Preguntele yo como su Confessor, que le avia passado aquel dia; y dixome que le avia Dios nuestro Señor entrado en el retiro y retrete de sus secretos, y dulçuras: y en confirmacion desto, me traxo aquel lugar de Escriptura de los Cantares:<curs>Introduxitme Rex in cællam vinariam.</curs>

Notè tambien que este dia fue notable la suspension que tuvo,</pag233><pag234>y que no debio poder hazer otra cosa: porque otras vezes notamos en casa algunos Religiosos, que quando sentia alguna mocion interior, se divertia y la deseçava por estar en publicidad: y assi lo aconsejava a sus amigos, y discipulos que lo hizieran; porque era enemigo de singularidades, y señales exteriores.

Tambien me dixo algunas cosas que le passavan en la oracion, por las cuales entendi, q[ue] era causa supperior la que obrava con su alma y que lo yva exercitando en las virtudes por admirable modo, y singular.

Dixome otras vezes, que sentia el divino concurso, y operacion, tan apoderada de su alma, q[ue] le parecia imposible dexar de amar a Dios , y hazer su divina</pag234><pag235>voluntad; porque como dize el Sabio.<curs>Cor Regis in manu Domini.</curs>Y assi obrava con su siervo por admirable modo.

Quando me sucedio à mi aquel trabajo del pleyto de mi prima; la noche que supe la nueva estube muy afligido, y la mañana siguiente, apenas avia amanecido, quando le traxo Dios nuestro Señor , para mi consuelo. Conte le el caso, y dixome que tuviesse confiança en Dios N. S. porq[ue] me assegurava, q[ue] avia de tener buen fin: y assi lo tuvo.

Tambie[n] notè, quan dessasido estava deste mundo, y como lo proveia Dios N. Señor de todo lo necessario, por medio de personas devotas, sin que hiziera diligencia ninguna; porque su espera[n]ça era en Dios nuestro Señor.</pag235><pag236>Esto es lo que yo puedo dezir en particular, que lo que toca a su obediencia, abstinencia, y humildad todos lo saben; y a mi me pedia licencia, para respo[n]der a quie[n] le escribia, pidiendo Consejos. Dios nuestro Señor more en nuestras almas, para que le acertemos à serbir , imitando a nuestro buen amigo y padre . Esto firmo, como su Confessor; y otras cosas dexo que las saben otros.

<curs>Fray Iuan Lucas</curs>

LLEGÒ pues el mes de Mayo del año de mil seiscientos y diez y nueve; en el qual le sobrevino vn accidente de dos corrimientos, o por mexor dezir, dos corrimientos de vn accidente, el vno al pecho, y el otro al coraçon, dia que le avia costado

muchas</pag236><pag237>lagrimas, y suspiros, desseando que ya llegarà , porq[ue] desde luego conocio, que era de muerte; (si bien es verdad, que el hizo tan poco caso de el accidente, y de los corrimientos,) que con notable gusto padecie[n]dolos por su esposo, se estubo ocho dias bie[n] apretado: hasta que vn Sacerdote intimo amigo suyo lo fue a visitar, y a pura fuerça le persuadio que viniessè à su casa, como en otras enfermedades solia, para que alli se tratasse del remedio, y de su cura: lo qual no quiso aceptar sin que primero se ganasse lice[n]cia del Prelado, por no salir vn punto de la virtud, y meritos de la obediencia. Hizose assi, y con ella vino donde fue curado; de Medicos, botica, puntualidad, y regalo, como pudiera qualquiera poderoso,</pag237><pag238>y ahzendido. Bien que por otra parte caminava el rigor de la enfermedad, con passo apressurado, y sin ser poderosa para impedir el exercicio de la Charidad, que le inflamava el piadoso, y charitativo pecho, porque desde la cama estava leyendo Cathedra espiritual, a los que entraban a verle , que era infinito el numero de afficionados, dando a cada qual, el consejo, conforme sentia su llaga, ni yo sali sin oyr el remedio de algunas mias: à vnos exortava a la Paciencia, como si nos faltara exemplo en la suya: à otros incitava à la Humildad: a qual tratava de la virtud de la Castidad, à qual de la pureça, y à todos del retiramiento, y soledad; donde Dios Nuestro Señor,</pag238><pag239>mas seguramente se halla; dexando prendados, y afficionados de las virtudes, à todos los que las comunicava. Y de algunas personas de credito , y authoridad he sabido, que fueron tan fuertes, y tan eficaces en aquel punto sus palabras; que oy duran en ellos sus effectos, viviendo con vna vida trocada de la que antes vivian; y tan presentes tienen las amonestaciones, y consejos, que les dava, que con ellos viven tan a raya, como con preceptos verdaderamente evangelicos; evidencia clara de la fuerça que tiene la virtud, mayormente en los que la tratan. La paz, y sossiego, la quietud, y conformidad con q[ue] estubo padeciendo los dolores, y tormentos, que las calenturas, y corrimie[n]tos,</pag239><pag240>y enfermedad le causavan; pudieran mover a exemplo, a los hombres mas descompe[n]ssados , y sin orden de vida, que le hallaran : porque de la misma manera, y con la mesma alegria, recibia la hora del dolor; que del descanso y algunas veces se afligia, si el tormento, y dolores le dexavan . Juzgando q[ue] por deffectos, y desmerecimiento suyo, suspendia a nuestro Señor el regalo y misericordias, que le embiava, y no es dezible el gusto, y conformidad que en esto tenia, pareciendole, que le acababa ya la peregrinacion desta vida: que dixo San Pablo ad. Hæb. 13. <curs>Non enim habemus hic Civitatem manentem sed fuiuram inquirimus.</curs>Notemos en esta vida possada figura, y buscamos la eterna.<marg>Paul.ad Hæb.13</marg></pag240>

<pag241>CAPIT. XXIX.

<curs>Del discurso de su enfermedad, recepci3n de los Sacramentos, y modo con que espir3.</curs>

BIEN pudiera dezir ya n[uest]ro Francisco con el divino Pablo, 2. Ad Timoth. 4. Bien me ocupè, y bien peleè, y bie[n] he corrido mi carrera: pues en lo vltimo della, se hallava tan esforçado, que desseava dolores y torme[n]tos, que padecer por Christo, y juzgava por pequeños, los que passava. Ordenaron los medicos, que recibiesse los Sançtos Sacramentos, porque ya el laço del alma con el cuerpo, se yva aflojando a toda priessa. Y assi traxeron al punto al Sançtissimo de la Eucharistia , por via de viatico, (que</pag241><pag242>ya otra vez lo avia recibido, por su consuelo) y no se pueden encarecer los jubilos interiores y alegrias que sinti3, notadas y advertidas, de todos los que le mirava[n] , pues sin poderse contener a vezes mostrava risa, y lagrimas de

consuelo, con reconocimiento de quien era, y a quien tan gran Señor venia. Y diciendo aquellas palabras del Psalm. 50. de David.<curs>Cor contritum, & humiliatum Deus non despicies.</curs><marg>Psal.50</marg>Lo recibio quedando consoladissimo en el alma, y cuerpo. Y pidie[n]do que le diessen el sancto Sacramento de la Extrema vncion, y que fuesse antes de perder los sentidos, por gozar de los mysterios, que tienen encerados aquellas sanctas palabras: y hizose assi. Arrebatasse con ta[n]to impetu de espiritu, que au[n]que</pag242><pag243>llegassen a llamarlo, no respondia estando dispierto, y recordado; tanta era la fuerça, con que se suspendia, gozando interiormente de los favores y mercedes, q[ue] N. Señor, con el vsava. Y sucediò q[ue] juzgando todos los que estavan presentes, que ya era muerto, llegaron con vn Christo a llamarlo, y respondió:<curs>Que le tuviessen alli qvedo, que el estava con su Magestad , adorandolo en espiritu y en verdad:</curs>y cerrando los ojos my compuestos, se quedo como dormido: y espirò. Y este fue su fin dichoso:<curs>Beati mortui, qui in Domino moriuntur.</curs><marg>Apocal.7.</marg>

A esta ora dispuso el padre verdadero de los pobres Christo, q[ue] passassen por la puerta de la casa donde avia espirado, los ministriles de la Iglesia Cathedral, q[ue] iva[n] a celebrar las Visperas de vna</pag243><pag244>fiesta a la Iglesia del Salvador, y en oyendo dezir, que el hermano Francisco de Sancta Anna, era muerto, entraron tañendo sus instrumentos, con notable alegria, juzgando la gloria, a que acabava de subir aquella bendita alma, a quien Dios queria honrar en esta vida.<curs>Preciosa in conspectu Domini mors Sanctorum eius.</curs>Acudiò gente al tocar de las chirimias, y començose à divulgar la fama: y era en ta[n]to extremo la de su sanctidad y virtud, que en el mesmo instante acudieron, el Señor del Albayda con otros Cavalleros deudos suyos (que poco antes avia estado postrado junto a la cama de rudillas, pidie[n]dole la mano para besarla, y que le dexasse su bendicion) pretendie[n]do llevar su cuerpo, por preciosa joya y reliquia, a</pag244><pag245>sepultarlo en su Iglesia, y capilla que tiene muy grave y sumptuosa en aquel sancto Yermo del Albayda.

CAPIT. XXX.

<curs>De los pretensores, que hubo para llevar a sepultar su cuerpo.</curs>

REGALADO presente es para Dios el de los humildes y mansos, y a quienes toca por hijuela, y particio[n] de los bienes del Padre eterno, la tierra por el Propheta Rey.<curs>Mansueti autem hære ditabunt terram.</curs><marg>Psa.36.</marg> Y assi para ganarle la boca, quando le haze ofrecimiento a Dios , dize que se acuerde de su mansedumbre solamente.<curs>Memento Dñe David, & omnis mansuetudinis eius,</curs>porque es el titulo<marg>Ps.131</marg></pag245><pag246>titulo de que mas se agrada, y tiene señalado por premio los Reinos, y Señorios de la tierra.<curs>Mansueti auutem bæreditabunt terram.</curs>

Bie[n] consta esta verdad del cap. 7. en el 2. lib. de los Reyes. Donde respondiendo Dios a esta proposicion de David: dize estas palabras.<curs>Cumque completi fuerint diestui & dormieris cum patribus tuis suscitabo semen tuum poste quod egredietur de utero tuo, & firmabo Regnum tuum.</curs>Assi como cierras los ojos, y salgas de la vida, le pondrè a vn hijo tuyo la corona en la cabeça, y establecerè tu Reyno. Pues Señor, à que yo os suplico, en que os acordays de mi ma[n]sedumbre? con responderme: yo confirmarè tu Reyno en cabeça</pag246><pag247>tuya y de tus herederos? Maravillosa simpatia, y que apenas se hallarà mejor en la Escripura: por que mansedumbre, y Reyno de la tierra, todo se reputa por vna mesma cosa. Prese[n]ta David sus titulos<curs>Meme[n]to Dñe

David, & omnis mansueiudinis eius.</curs>pues al pu[n]to le haze Dios colacion del beneficio<curs>Firmabo Regnum tuum.</curs>

Apenas avia acabado de espirar Francisco, quando le quiere premiar Dios la mansedu[n]bre de tu vida: y junta[n]se los poderosos de la tierra, para darle lo mas ho[n]roso della en sus sepulchros. Pretende el señor del Albayda, y todo el resto de la nobleza y cavalleria deudos suyos, q[ue] ha de llevar el cuerpo à su Capilla, è Iglesia del Albayda, q[ue] es vno de los graves entierros desta Andaluzia, como hemos dicho</pag247><pag248>dicho, y salen a contradezirlo, la Cleresia que lo piden para llevarlo, al nuevo Sanctuario, y casa de nuestra Señora de la Piedad, y por otra parte los Religiosos de San Francisco de la Releccion, y Co[n]vento de la Arriçafa, que esta junto a la celda, donde avia vivido: dizen que aquella religia pertenece por vecindad a su Iglesia, q[ue] es donde viven, y asisten los hermanos Hermitaños, y donde tienen la frecuencia de la recepcio[n] y administracion de los Sacrame[n]tos. Y que viene a estar en su distrito, y sobre quien ha de salir co[n] su pretension, hubiera algun gra[n]disgusto; si su Señoria Illustriss. y el Señor Probisor, no lo oviaran con tan prudente acuerdo, como fue, venir su merced, y entrar el cuerpo en vn coche, y quitarlo</pag248><pag249>delante de todos, depositandolo por aquella noche en la Capilla Obispal de casa de su Señoria Illustrissima, siendo tanto el concurso de las carroçasa, y coches, que repentinamente se juntaron, y ta[n]to el numero de la gente plebeya (muchos con lumbres, y hachas) que no se podia andar por las calles, y que fue menester el rigor de la justicia, para que se hiziesse passo, siendo tan pocos los que se davan (que en andar vna calle derecha, que ay desde donde saliò hasta el lugar donde le llevavan) se tardaron hasta las diez de la noche, saliendo a la oracion del Ave Maria. Cerraronse las puertas de la casa Obispal, pusieronse guardas, hasta la mañana, y quedò el cuerpo en la Capilla.</pag249><pag250>

CAPIT. XXXI.

<curs>Del acuerdo, que se hizo para aver de enterrarlo.</curs>

MVCHAS fueron las diligencias, que se hizieron aquella noche, por parte de los interesantes, mayormente que el Sacerdote amigo suyo, en cuya casa avia muerto, dezia q[ue] por su vltima voluntad avia el siervo de Dios, dichole a boca, que lo enterrase do[n]de quisiesse (y queria llevarlo a su entierro, q[ue] le tiene en la Capilla mayor, Iglesia del Salvador de la mesma Ciudad, Parrochia muy grave, y luzida en lo mexor de ella.) Y salio con peticion opponiendose a los demas, pidiendo justicia: y por otra parte la Cavalleria se avia convocado,</pag250><pag251>con animo de tomar el cuerpo à fuerça y llevarselo; y entre estas era la mayor, la que el buen Sacerdote siervo de Dios, fundador de la casa de nuestra Señora de la Piedad intimo amigo de nuestro Fra[n]cisco hazia: alegando que en sus manos tenia resignada su voluntad en todo; y que diziendose, que lo avia de enterrar en su casa, respo[n]dio que hiziesse del lo que quisiesse. Y todo era peticiones, y requerimientos por todas partes, ante vna, y otra justicia Ecclesiastica, y Seglar, justos recelos de lo que pudiera suceder.

Por la mañana fue el Corregidor y Tenie[n]tes a ofrecer a su Señoria Illust. el auxilio, y fuerça del braço Real, y antes mando llamar del Co[n]veto de S. Pablo orde[n] de S. Domingo ciertos religiosos Sanctos</pag251><pag252>y Doctos, prudentes, y sabios, y del Collegio de la Compañia de Iesus, otros, y ciertos Prebendados graves del Cabildo de la Iglesia (que les tiene , y tales) con los quales consultò pidiendoles que se co[n]sitiesse lo que seria mas acertado: y por decreto y parecer de todos saliò determinado. Que el cuerpo fuesse llevado a la Iglesia mayor, y en el hueco de vna sepultura, que esta en el Sagrario della (Es de los mas graves, calificados y sumptuosos

de España) donde yazen los cuerpos de los Illustrissimos Don Antonio de Paços, Presidente de Castilla, y Don Fernando de Vega, Presidente de Indias, Obispos d[e] Cordova: y junto con ellos fuesse tambien sepultado, por modo de deposito en el entretanto, que se determinava</pag252><pag253>la causa entre los litigantes, que estava para determinarse.

La gente, que por toda la noche avia acudido a la casa Obispal deseossa de ver aquella joya, era muchissima; y la que por la mañana se avia juntado casi infinita; pues no se podia dar passo por las calles, co[n] mayores apreturas que suele averen concursos de fiestas y celebridades Reales, y de todo genero de estados bien que a muchas Señoras, Cavalleros, y Religiosos, y personas particulares con favor se les dava entrada a la Capilla, donde el cuerpo estava, por vn postigo tan angosto, que pocos entravan, sin dexar señal, rompiendo algo de los vestidos q[ue] llevavan, (tal era la apretura, y confusio[n], y desseos de ser los primeros en merecer la vista.</pag253><pag254>

CAPIT. XXXII.

<curs>Del entierro, que se le hizo.</curs>

PARA las tres horas de la tarde despues d[e] medio dia, ma[n]dò su Señoria Illust. juntar todas las Cruces de las Iglesias Parrochiales de la Ciudad, aco[m]pañada a cada qual su cleresia co[n] sobre pellices, y hiziero[n] co[n] tanto gusto, q[ue] no falto Elcesiastico de ordenes menores arriba, sin que pudiesse[n] tener e[n]trada e[n] la casa d[e] su Señoria por la mucha ge[n]te q[ue] llegava, y de las Religiones; bie[n] sin ser convidadas, no se que faltasse ninguna) y Iu[n]tos en la casa Obispal, y cerrada la puerta de la Capilla, con gente que la guardava: y puesto por ma[n]dado del Señor Provisor en vn lecho de varandillas , cubierto de vn año de terciopelo carmesi co[n]</pag254><pag255>flocadura de oro, y almohadas de lo mesmo, muy adornado de varias, y olorosas flores, descubierto co[n] su mesmo vestido y traxe, q[ue] traia. Acudio el Corregidor y sus Tenie[n]tes, co[n] ministros, y Alguaziles, cuydadosos de algu[n] alboroto, y sie[n]do hora se fuero[n] todos ponie[n]do por su orde[n]. Y queriendo sacar el precioso cuerpo, començaron todos a revelarse quienes avian de ser los que echassen mano para llevarlo. El Señor del Albayda insistiò co[n] los demas Cavalleros deudos suyos, e[n] querer ser los primeros, y porq[ue] no hiziesse[n] como interesados algu[n] yerro, lo co[n]tradixeron los demas litigantes: y el señor Probisor procura[n]do la paz, y quitar dessabrimientos, y esca[n]dalo, mando, que lo llevassen todos los Hermanos Hermitaños, que</pag255><pag256>alli estavan acompañandolo, sin que ninguna otra persona llegasse al lecho, ni andas, y hizose assi; siendo cada qual de las partes fiscal de la otra, para que ninguno llegasse (a mi me tocò llevar los cabos del lecho, por parte de la cabeça por resguardo, para q[ue] otros no tocaràn.) Y el Corregidor con sus Tenientes, y demas Ministros, por escolta, presidiendo a todo lo que passava (que fue bie[n] menester para que no succediessen algunos desafueros, y terminos licenciosos, que en semejantes ocasiones, no suelen saltar. La musica de la Cathedral (que estava junta por Capilla, por mandado de su Señoria Illust .) començò a cantar, vn motete: sin que nadie tratasse, ni la procession, ni concurso oliesse a cosa de difunçtos;</pag256><pag257>que todo era solemnidad de fiesta, y regocijo: y con esto dio principio a salir de casa.

CAPIT. XXXIII.

<curs>En que se prosigue el entierro, y procession hasta la iglesia.</curs>

AVN no avian cesado los inconvenientes, para andar vn passo, porque la devocion, el aplauso, y concurso casi infinito de la gente, era de manera, que a pura fuerça, ò por gracia cada vno queria tocar su Rosario en aquel bendito havito y cuerpo precioso:

y assi el impetu de la mucha gente que llegava, detenia a los que le traian , sin ser en mano de los vnos, ni de los otros acjarlo, obligados de las olas de ho[m]bres</pag257><pag258>y mugeres que venian y era forçoso, que Sacerdotes que yva[n] muchos (assi de los Prebendados de la Iglesia, como de otros extravagantes y Cavalleros, y Religiosos, de que iva el lecho cercado) todos fuessen tocando los Rosarios, que les davan, para poder abrir passo, y hazer camino, que ta[m]bien lo impedia a buelta de tocar los Rosarios q[ue]rer cada qual destos Señores, q[ue] les tocava[n], llegar la mano, y asir vn poquito del lecho co[n] respecto, y revere[n]cia de cosa sançta, q[ue] todos considerava[n], y como d[e] tal el q[ue] podia corcenar vn poquito de reliquia del sançto, y be[n]dito habito lo hazia: que por ser muy viejo dava lugar à que se pudiesen quitar algunas hilachas, estimadas, de los que las merecian, como reliquias preciosas. Por</pag258>

<pag259>Por este modo el e[n]tiero desde la casa Obispal hasta la Iglesia mayor, y por ser frontero la vna de la otra, y parecer impossible entrar tanto numero de gente, sin grandes alborotos, se acordò, q[ue] fuesse a la redonda de la Iglesia, hasta llegar a la Puerta de sançta Catherina, que viene a estar mas cerca de la Capilla del Sagrario, donde esta el sepulcro. Ya era al anochecer quando llegò a la Iglesia, la qual estava ta[n] llena de gente (que con ser la mas capaz, que en la Christiandad se conoce) no se podia andar por ella, y mas impossible por la Nave donde entrava. Y no es para dexar en silencio, sino hazer mucho punto, que aviendo la cruz de la Iglesia Mayor, y las demàs de las parrochias salido sin prebencion delumbres;</pag259><pag260>fueron mas numero de cien hachas, las que à esta ora se hallaron encendidas en el entierro, sin ser citados los devotos, q[ue] cada qual por su devocion y afficion à este varon bendito avia llevado la suya, y sin saber los vnos de los otros. Llegò el cuerpo a la Capilla con increíbles apreturas, y dificultades; donde avia mucha hacheria prevenida: y alli la musica para cantarle vn solemnissimo officio: y fue de manera la estrechura, y muchedumbre de la gente, que ni lugar para choro, ni para poner los pies seguros en el suelo se hallava. Tales eran las olas de la gente, y avenidas, que las vnas a las otras se levantavan de la tierra, y la boceria tanta y aclamacion popular, con tanto ruydo; y tanto animo, para querer tocar el sançto</pag260><pag261>habito, que ni se podia bajar del lecho, ni los que le llevavan dexarlo, ni señorearse ninguno de sus pies, ni manos.

Al fin lo mexor que se pudo le bajaron : y para obiar ta[n]ta confussion, mandò al señor Provisor, q[ue] se entrasse al punto en el hueco de la sepultura, y quedassen las exequias, y officio para otro dia, como se hizo: y fue acertadissimo consejo: porque en aviendolo entrado, cesò el rumor, y boceria, y los animos se quietaron, bolviendose cada vno a su casa. Y su Señoria Illustris. que como Principe tan honrador de la virtud, y de los que la siguen, avia authorizado la grandeza desta obra se bolvio a la suya, aviendo primero que se cubriese el cuerpo con la losa, tomadose testimonio del</pag261><pag262>deposito, pidiendolo cada qual de los litigantes, que lo interesavan, y promulgando a boca el señor Provisor graves censuras, a qualquiera persona de qualquier estado y condicion, que se atreviesse a tocarlo de la manera, que quedava. Y tomando la llave de la Capilla co[n] justo recelo de lo que pudiera suceder en ocaasion tan apretada; mayormente entre gente tan poderosa, y calificada.

CAPIT. XXXIII.

<curs>En que se prosiguen resultas del entierro.</curs>

LA emulacion tuvo siempre su lugar en el mundo, porcurando hazer pressa en la</pag262><pag263>virtud, y en los que entran en della. Ya avia à quien pareciesse

mucha demasia la authoridad del solemnissimo entierro, que se hizo: y quien dixesse q[ue] para la canonizacion de vn Sancto, no se pudiera hazer mas; y el demonio sembrava en los suyos algo desta semilla. Pero es muy propio d[e] Dios como dize el sancto Iob, el frustrar los malos pensamie[n]tos de los malos.<curs>Qui dissipat cogitationes malignoru[m], ne possint implere quod ceperant.</curs><marg>Iob c.5. num.12.</marg>No dexa Dios q[ue] lleguen a colmo los malos pe[n]samientos de sus dueños. Y esta palabra<curs>malignoru[m],</curs>advierte curiosame[n]te vn docto y grave moderno, q[ue] quiere dezir lo mesmo q[ue] en n[uest]ro castellano<curs>maliciosos.</curs><marg>Pineda in Iob.</marg>Porq[ue] las malas imaginaciones destes, jamas se logra[n] assi lo dize el Proph Rey.<curs>Dñs dissipat consilia Gentium reprobant</curs><curs> <marg>Psal.32.</marg></curs></pag263><pag264><curs>reprobat autem consilia Principum.</curs>Dios dize el Propheta muestra el serlo en no dexar crecer, ni echar rayzes, en arrancar la mala yerba, de los gentiles de los pueblos, y de los Principes, que sin el, y sin mirar lo que imaginan, ni las malicias, y sospechas, y calumnias, q[ue] inventan; andan en perpetuos devaneos, y quimeras. Y passa mas adelante en el mesmo Psalmo, y siguiente numero: y dize.<curs>Consilium autem Domini, in æternum Manet, & cogitationes eius à generatione in generationem.</curs><marg>Psal. 32 num. 11</marg>Que passa muy al contrario en el Consejo supremo y Tribunal de Dios, y en sus pensamientos, porque estos dura[n], perseveran, se perpetuan, y permanecen siempre con el, tienen y alcançan lo que dessean. Verdad tan clara, y tan sabida es esta, que</pag264><pag265>avia menester poca informacion para probarse, y que aun bastarà el dicho de vna muger, y sea el d[e] aquella venerable vieja Anna prophetisa, que en el I. lib. de los Reyes dixo.<curs>Deus scientiarum Dominus & ipsi præparantur cogitationes.</curs><marg>1.Reg.3</marg> Sabè muy bien Dios lo que haze, y salenle como quiere todos sus pensamientos. Y como traslada Tygurino.<curs>Conatus eius perficiuntur.</curs><marg>Tygur.</marg> todas sus traças vienen a tener effeçto. Tal avia sido la que su Magestad avia dado, en traer para la obra de su casa la piedra de nuestro Francisco, labrandola tantos años con tantos trabajos, y tormentos, y tan gustoso en padecerlos, hasta ponerla en su assiento en aquel edificio soberano y celestial, quedando confusos los espíritus infernales, que</pag265><pag266>avian pretendido quebrantarla, y admirados sus sequazes enemigos. Premio es q[ue] Dios tiene ofrecido a los q[ue] le siguieren por Isaias diciendo.<curs>Qui obturat aures suas, ne audiat sanguinem, & claudit oculos suos ne videat malum, iste in excelsis habitabit, munimenta saxorum sublimitas eius, panis datus est ei, a quæ eius fideles sunt.</curs><marg>Isai.32.</marg> El que levanta los oydos al cielo, y los cierra a cosas de la tierra: El que no oye la sangre. Modo es este de hablar y phrasis de la sagrada Escripura, como lo dize el glorioso Hyeronimo, significar el pecado con este nombre sangre. Y asi dixo Osseas, exagerando quan continuos son los pecados.<curs>Et sanguis sanguinem tetigit.</curs><marg>Oseas c.14.n.3.</marg> Que vna sangre se alcançava a otra. Y David,<curs>Liberame de sanguinibus.</curs><marg>Psal.50.</marg></pag266><pag267>libradme Señor de mis culpas; y sacad las manchas, que ha puesto en mi alma la sangre de mi pecado. Y el Propheta Nahu[n]; dize:<curs>Ve Civitas sanguinum.</curs><marg>Naum.c.3.n.1</marg>Ay de ti Ciudad, que estas contaminada con las culpas. Y assi conforme a esto lo que quiso dezir el Cortesano Isaias, en el capitulo citado fue, el que cierra los oydos al pecado, el que los leva[n]ta al cielo, este tal no dara de ojos, en todo su camino, vivira en las alturas<curs>Munimenta saxorum sublimitas eius.</curs>Y

fue Arancel de Francisco esta sagrada Prophecia, guardada, como hemos visto en el discurso de su vida. Y señalando el mesmo el dia de su muerte, delante de los circunstantes, que estavan à la cabecera con el, y contando por los dedos de las manos, </pag267><pag268>q[ue] acabaria el dia primero de Pascua de Espiritu sancto: como sucedio con su gracia, y llevando esta bendita alma a su gloria,< curs>Ad quam nos perducat.</ curs>Amen.

CAPIT. XXXV.

< curs>* De la Translacion de su cuerpo. *</ curs>

GRANDE animo, y esfuerço cobraron con la grandeza, y magnificencia del sumptuoso e[n]tiero, todos los pretensores del cuerpo del varon be[n]dito: y assi en prosecucion cada vno de su demanda; acudieron a la justicia, y por todos rigores della, començaron a conquistar la joya, haziendo aprecio grandioso de su valor, segun las demonstraciones, y extraordinarias diligencias</pag268><pag269>que se hazian, informando a los juezes el derecho en que cada vno se fundava. Y proponie[n]do la fuerça, que para su pretension tenia, con papeles: informaciones de testigos, y a boca, y aun por favores de justicia, que nada se dexava atrás: Y por ser cosa funeral se siguiò en la Ecclesiastica. Alegando el Señor del Albayda razones por su parte, y los demas por la suya; aventajandose a todas, las del siervo de Dios fundador de la casa de la Piedad, que diximos: y aviendose hecho informaciones, y alegado por las partes, llegò el dia, que ha de llegar para todos, y para todo; vltimo de sentencia, y salio a favor del que mas lo avia trabajado. Y fue providencia de nuestro Señor, sin duda; porque antes que se sente[n]ciasse</pag269><pag270>tenia ya hecha vna Capilla con grande altar, y grave en vna asseada bobeda, y con vna piedra de jaspe, que sirve de frontal colorado, hechos sus perfiles de bordura blancos, que por la maestra naturaleza parece se esmaltaron a porfia, y por arte, en la mesma piedra dorado vn hueco, que al vivo puede assegurar al mas avisado, y en medio della en letras esculpidas vn rotulo q[ue] dize AQVI YAZE EL SIERVO DE DIOS, FRANCISCO DE SANTA ANNA, PRIMERO HERMANO MAYOR DE LOS HERMITAÑOS DEL MONTE DEL ALBAYDA DESTA CIVDAD DE CORDOVA. MVRIO PRIMERO DIA DE PASCVA DE ESPIRITV SANCTO XIX. DE MAYO DE M.DC.XIX. Consultò el Licenciado Cosme</pag270><pag271>Muñoz (que assi se llama el buen Sacerdote) la sentencia en su favor, de que el cuerpo se le entregasse . y tuvo pareceres, que a lo oculto, y con silencio le trasladasse , por evitar el alboroto de la Ciudad, y comarca, que para este dia estavan alborotados casi todos los lugares della: y hizose assi de noche, con nuevo officio de exequias el siguiente dia.

Es la Iglesia de la Virgen de la Piedad, donde està Capilla, y en que yaze nuestro bendito hermano vn Relicario precioso de la Virgen, vn nuevo sançtuario, vn cebo de las almas, y vna recamara de Dios: vna fabrica curiosa, si pequeña, asseada sino rica, y grave, sino soberbia, moderada, si capaz, bien dispuesta, obra nueva, hecha, y labrada acosta del</pag271><pag272>Patrimonio Real de la Iglesia, que fundò Dios en los meritos de su preciosa sangre en el plantel de la pobreza, y levantada con limosmas pobres, si hordinarias. Que como se crio en ellas la Señora de la casa, quiere conservar las mantillas, con que criò a su Hijo , y q[ue] la Humildad que la lebantò à ser Reyna, y Madre de Dios, tambien le edifique casa, viniendose a ella desde el Convento de los Padres Descalços del Carmen de la Ciudad de Sevilla por manos de personas Religiosas, y Sançtas. Es por todos extremos bellissima, y hermosissima esta bendita Imagen, tanto, que no ay persona, q[ue] la mire, à quien no dexe tocada, y aficionada el alma. Y assi el co[n]curso frequente que acude à visitarla es de manera, que à vezes es menester</pag272><pag273>esperar

vnas quadrillas de gente, para que salgan las que estan dentro; acudiendo todos como a botica celestial por remedios para sus necesidades, siendo la Virgen Sanctissima de la Piedad la intercessora para todas, q[ue] à nadie las niega, y ara todos alcança. Alli acuden las devociones de Missas, y Candelas; alli los ruegos, y plegarias: alli es el refugio de los desconsolados: alli es el amparo de los afligidos: alli el lugar señalado para lagrimas, y a vn para sangre, que brotan los coraçones de dolor de sus culpas que señaladamente se juntan alli a llorarlas.

Acude[n] de hordinario muchos Sacerdotes Confessores, por las mañanas a dezir Missa, y co[n]fessar: y especialmente los Sabados, y es</pag273><pag274>tanto el numero de penitentes, q[ue] el menor ha sido gastarse seiscientas formas de Comunion, en tales dias, precediendo vna Missa rezada en el Altar de la Virgen, que es el mayor de la Iglesia, con notable devocion y silencio de la gente que la aguarda. O sabroso exercicio de las escuelas de la virtud, que tanto animas à los cobardes, esfuerças à los flacos, y fortalezas à los medrosos! Es de ver con la cudicia que Lunes, Miercoles, y Viernes de entre año, y todos los días de Quaresma: y aun desseando que todo el año lo fuessen. Acude tanto numero de gente cada qual con el escudo contra Satanas, embraçado de la diciplina que les parece tarda la hora para entrarse a rasgar las carnes, hasta verter la sangre co[n] crueles y rigurosos</pag274><pag275>açotes, haziendo por no caber tanta cantidad de gente, tres, quatro, y cinco e[n]tradas en la Iglesia: y quedando muchos por largas horas de Oracion postrados, y la boca en el suelo, dandose bofetadas, y arrojando suspiros: pidie[n]do à la Virgen favor para sus trabajos, remedio a sus miserias, y misericordia, para sus almas. Y siendo vn exemplo general, para recato de muchissimas vidas, que compungidas de semejantes actos, viven a raya en esta Ciudad. Aqui estan recogidas las pobres y pequeñas doncellas huerfanas que sin remedio de padres, ni parientes, no tienen en el mundo abrigo; y traenlas a la Virgen, que las sustenta en su casa, entregadas a cierto numero de Madres, y Muestras, mugeres ancianas, muy</pag275><pag276>Religiosas, examinadas, y buscadas para este effecto, personas espirituales, que tratan de oracio[n], y del acrecentamiento de las almas; las cuales gobierna[n] à las moças, por la distribucion, que tiene del tiempo y horas del dia, dando vnas a la Missa, otras a la oracion, y silencio, y otras a la a labor de manos, en que se gastan las de noche y dia, sin dexar para Satanas rato ocioso. Aqui viven guardadas de los peligros del mundo, libres de sus laços, hasta que el padre de los huerfanos Dios, muebe el coraçon de personas, que, o por falta de generacion en su casa, ò por tener servicio en ella, pide alguna, que se le da, obligandose à ponerla en estado, dentro de tantos años. Y desta manera tiene consagrados à Dios</pag276><pag277>los que alli viven, sin que aya para su vestir, ni comer, mas de la limosna, con que el señor de las misericordias, les socorrre cada dia. Ni es para dexar en silencio, el mucho numero de Missas, que en qualquier dellos se dizen, co[n] tanta devocion, que la pone todo quanto se mira en la casa. Los ricos adereços del Altar, affeados, sino costosos, curiosos, y limpios con muchos ramilleteros de diferencias de flores artificiosas, ta[n] al vivo matiçadas, que pareceles acabada de brotar naturaleza. Vna barandilla delante del Altar, donde se da la Comunion, grave, y costosa, de balaustres de bronce torneados, que le da buelta, y le cerca , haciendo mas autoridad, Magestad, y grandeza. Y todo con muy discreta traça, de hordinario</pag277><pag278>ay gente velando con luzes encendidas, todo el dia, aco[m]pañando a la Virgen ; y à dandole gracias, por mercedes, y favores, que han recebido, o socorriendo sus faltas y necesidades, ò aviendo alcançado salud, y trayendo à colgar las insignias: qual del cabello rubio, qual de las muletas, que ha dexado,

qual de la escopeta y alcabuz, que por intercesion de la Virgen le dexò con vida en algun conocido peligro, y à pidie[n]dole socorro, è intercesion para alcançar lo que dessean, que del vn genero, y otro nunca faltan, saliendo los vnos, y los otros, contentos, y favorecidos, y siendo vn general refugio de todos los que la llaman. Y no trato de los conocidos milagros que se ha[n] visto por intercesion desta Imagen</pag278><pag279>bendita; porque saldrà adela[n]te especial tratado dellos. Aquí pues yaze el cuerpo de nuestro Hermano Francisco, siendo el primero, que en la Iglesia se ha sepultado; donde todos le miran en su sepulcro, con tanta veneracion, como no es dezible: avie[n]do nuestro Señor honrrado en muerte, à quien le consagrò tan dichosa vida.

FINIS.</pag279>

<pag280><colf>CHRISTIANO, NO DEXes passar dia, sin dezir a Dios estas palabras, que dichas con Fè, y verdad, te aseguran la salvacion: y no tienes hora segura.

<curs>ACTO DE CONTRICION para alcançar la gracia</curs>

Señor mio IESV CHRISTO a mi me pesa , sobre todo lo que me puede pesar de aver ofendido a vuestra divina Magestad : porque os amo sobre todas las cosas: y por ser quien soys: y quisiera aver padecido mil muertes antes que averos offendido: y propongo de padecerlas antes q[ue] os vuelva a ofender : y satisfazer con vuestra gracia por las offensas q[ue] he cometido.

<curs>LAVS DEO, ET. B. V. M.</curs></colf></pag280>